

## 5. LA EJECUCIÓN FINANCIERA Y FÍSICA DEL PROGRAMA<sup>4</sup>

Una vez descrita la articulación estratégica del programa, así como el funcionamiento del aparato institucional puesto a su servicio, se aborda el núcleo duro del proceso de evaluación comenzando por este capítulo destinado a valorar la coherencia financiera del programa y la capacidad de absorción financiera por parte de los órganos ejecutores, las medidas y los ejes.

Las fuentes e información empleadas para realizar estas valoraciones han sido principalmente la aplicación Fondos 2000 y el trabajo de campo realizado. A continuación se presentan los cuadros modelo que se han utilizado para valorar dicha ejecución financiera y física.

---

<sup>4</sup> **Nota aclaratoria sobre las fuentes y contenido de los datos.** El Grupo Técnico de Evaluación del MCA acordó que la información financiera a emplear en la evaluación sería la recogida en Fondos 2000, información que se puso a disposición de los equipos evaluadores el 12 de mayo del 2003. En ella se contienen el total de gastos realizados en las anualidades 2000 y 2001, pero sólo una parte de los correspondientes al año 2002. Sobre esta información se realizó el Borrador de la Evaluación Intermedia presentado el 30 de mayo. Con fecha 10 de Junio de 2003 la Dirección General de Economía y Presupuestos nos comunicó que acababa de cerrar el Informe de Ejecución del 2002 y ponía a nuestra disposición los datos completos para ese año. La diferencia global con los datos iniciales es del 9%, pero llega al 100% en el eje 2 (*Sociedad del conocimiento*). La situación es todavía más complicada pues para el FSE existe otra fuente de información financiera y física: el SSU. Para solventar el problema de la pluralidad de fuentes la Comisión de Evaluación ha tomado las siguientes decisiones: (1) En el apartado 5.2, que ofrece una visión de conjunto de la capacidad financiera, se utilizan los datos más completos y actualizados (los del Informe de Ejecución 2002). (2) En los apartados 5.3 y 5.4 se utiliza Fondos 2000 pues el Informe de Ejecución no desglosa la información por administraciones y municipios. (3) En el apartado 5.5, que ofrece una visión exhaustiva del gasto por ejes y medidas ,mantenemos las tablas y gráficos iniciales, pero cuando el indicador de eficacia se modifica en más del 5% añadimos una columna con los datos del Informe Ejecución 2002. (4) El mismo criterio se mantiene, en el capítulo 6, destinado al análisis de diferentes “campos de actuación”; las modificaciones que hemos debido introducir son menores pues en su confección se habían utilizado datos del SSU que eran más completos y actualizados que los de Fondos 2000. Observando a la fuente de las tablas y gráficos, el lector no tendrá dificultad de situarse.

### **5.1. Análisis de la coherencia financiera del programa**

Los objetivos finales e intermedios definidos marcan la utilidad del gasto desde una perspectiva estratégica. Por otro lado, el destino de los recursos financieros está elaborado en función de los ejes y medidas del programa. Por último, no conviene olvidar que el origen de los recursos financieros son los Fondos Estructurales (FEDER, FSE y FEOGA-O).

#### **a) Distribución por ejes y medidas**

La dotación financiera del programa es de 3.063.706.991 euros que se estructura en ocho ejes (Gráfico 11) y 54 medidas a las que hay que añadir las *medidas 1.55 y 9.51 de Subvención Global*. Esto nos lleva a un total de 56 medidas (Gráfico 12) con los siguientes rasgos básicos:

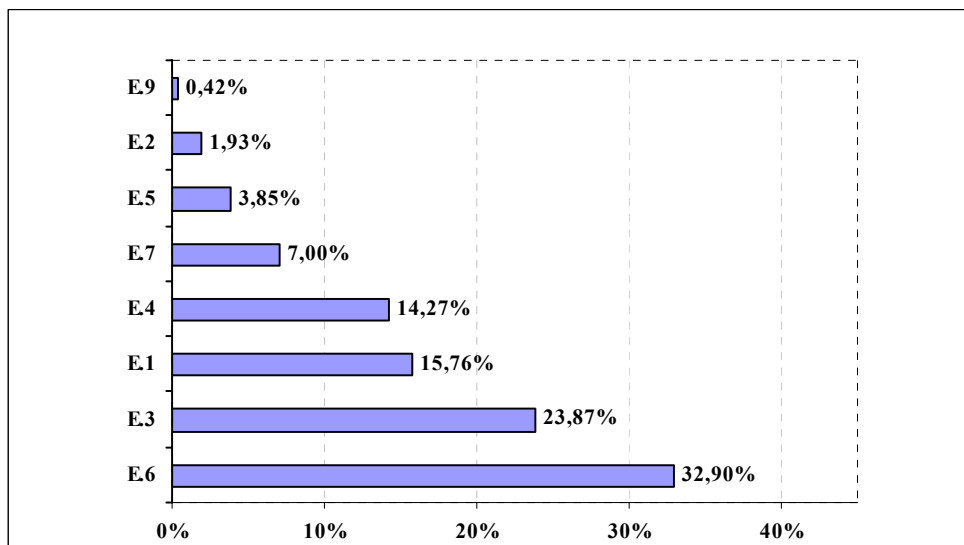
- La mejora de la accesibilidad regional y de sus niveles de infraestructuras se constituye como una de las prioridades de la región. Teniendo en cuenta lo anterior, el *Eje 6 Redes de transporte y energía* acumula la mayor proporción de recursos financieros del programa (32,90%). Dentro de las infraestructuras de transporte, las *medidas 6.1 Carreteras y autovías* y *6.3 Ferrocarriles* suponen el 32,30% del programa. Por el contrario, las medidas destinadas al ámbito energético apenas alcanzan el 1% del programa.
- El *Eje 3 Medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos* dispone del 23,87% del gasto del programa. Las *medidas 3.6 Protección y regeneración del entorno natural* (7,24%), *3.9 Silvicultura* (5,94%) y *3.1 Abastecimiento de agua a la población y a las actividades económicas* (5,80%) atienden con casi el 19% del gasto del programa a la mejora y mantenimiento del capital medioambiental, la mejora de los ecosistemas forestales y al abastecimiento de agua a la población y a las actividades económicas.

- El *Eje 1 Mejora de la competitividad y el desarrollo productivo* representa el 15,76% del cosote total elegible del programa y está definido como un eje estratégico que colabora en la consecución de la mayoría de los objetivos estratégicos definidos. La *medida 1.2 Transformación y comercialización de los productos agrícolas* con el 6,58% del total del programa es la más representativa de este eje. La *medida 1.1 Apoyo a las empresas industriales, comerciales y de servicios* (5,10%) y la *medida 1.3 Provisión y adecuación de espacios productivos y de servicios a empresas* (1,22%) completan el conjunto de medidas que superan el uno por ciento.
- El *Eje 4 Desarrollo de los recursos humanos, empleabilidad e igualdad de oportunidades* desarrolla el 14,27% de los recursos del conjunto del programa gracias a la participación del FSE que financia todas las medidas que componen este eje con excepción de la *4.1 Construcción, reforma y equipamiento de centros educativos y de formación* que con un 4,37% de los recursos programados cobra una especial relevancia tanto financiera como estratégica. La *medida 41.12 Fomentar el acceso a la formación profesional de base* (3,73%), *42.6 Ofrecer a los desempleados posibilidades de reinserción en el mercado laboral* (1,90%), *42.7 Combatir el paro prolongado* (0,84%), *42.8 Ofrecer vías de reinserción profesional a los jóvenes* (0,81%) y la *medida 45.16 mejorar la empleabilidad de las mujeres* (0,74%) completan el destino financiero más relevante de este eje. A pesar de que el resto de medidas tienen un escaso peso financiero en el programa, resultan de gran relevancia y complejidad.
- El *Eje 7 Agricultura y desarrollo rural* dispone del 7% del gasto del programa, que se concentra en la prestación de servicios a las explotaciones agrarias, la comercialización de productos agrarios de calidad e ingeniería financiera (*medida 7.8* que representa el 2,73%)

y en aquellas acciones destinadas al desarrollo endógeno de zonas rurales, mediante la valorización de las actividades agrarias (*medida 7.5* que representa el 2%). A través de dichas medidas, se apoya la consecución del **OI.6 Fomento y aumento de la competitividad de la industria agroalimentaria**.

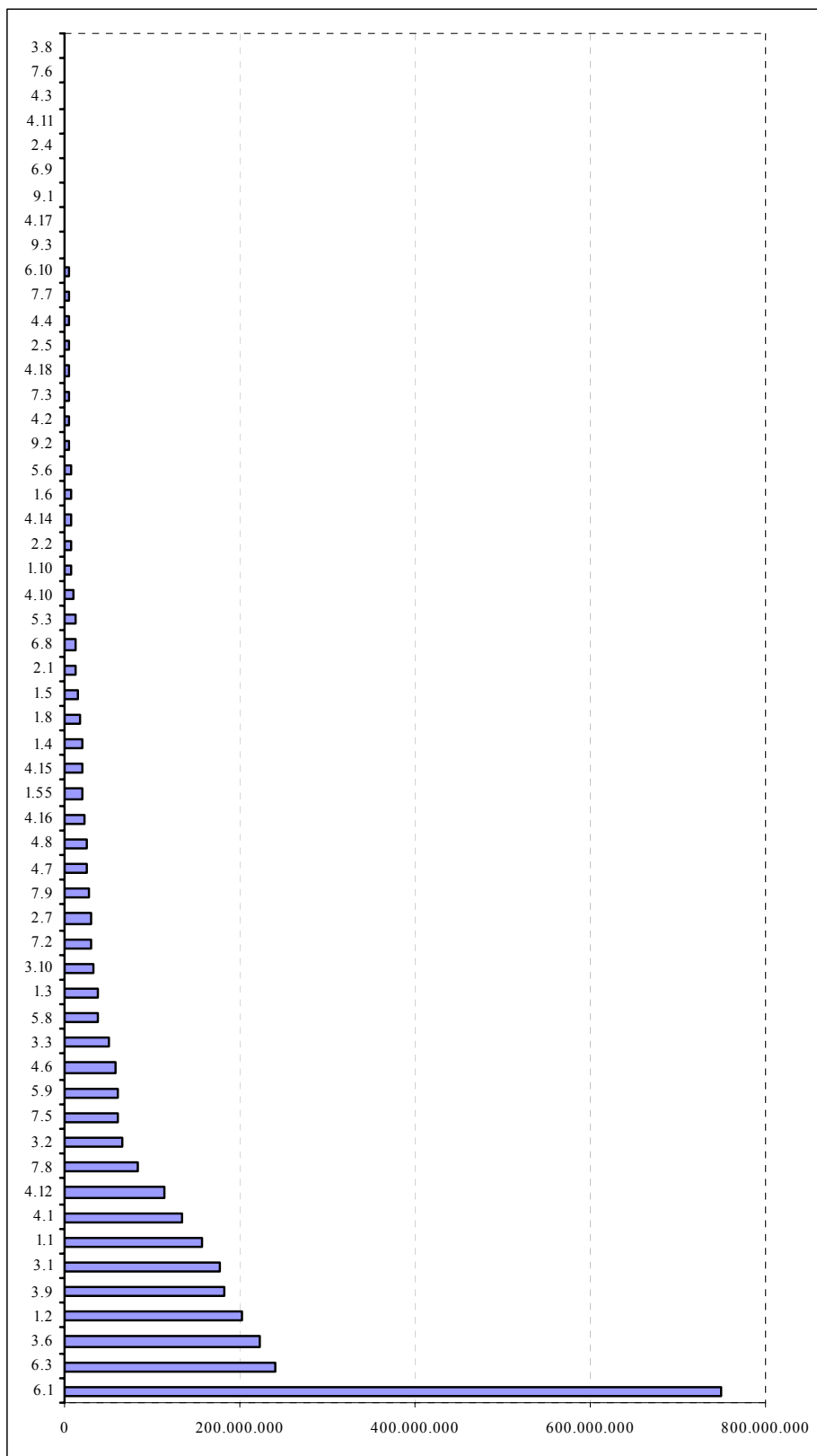
- El *Eje 5 Desarrollo Local y urbano* representa el 3,85% del gasto del programa. La *medida 5.9 infraestructuras y equipamientos sociales y sanitarios* absorbe el 1,96% del total de recursos del programa, con los que se pretende cubrir las necesidades que presenta la región en esta área. Asimismo, la *medida 5.8 Conservación y rehabilitación del patrimonio histórico-artístico y cultural* (1,28%) completa el destino financiero más relevante de este eje.
- A pesar de la importancia estratégica que el *Eje 2 Sociedad del conocimiento* representa para el desarrollo económico de la región, representa un escaso peso financiero dentro del programa (1,93% del gasto total del programa). Las *medidas 2.7 Sociedad de la información* y *2.1 Apoyar la inversión en capital humano en el ámbito de la investigación* son las que aglutinan el mayor gasto de este eje. A través de las citadas medidas se apoya la promoción de la innovación, investigación, desarrollo y transferencia tecnológica y de la sociedad de la información, que aparece como uno de los objetivos intermedios del planteamiento estratégico formulado en el POI.
- Por último, el *Eje 9 Asistencia Técnica* completa la dotación de recursos programados para este periodo representando el 0,42% del gasto total.

Gráfico 11. Proporción de financiación para cada eje



Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

Gráfico 12. Programación de actuaciones por medida (2000-2006)



Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

**b) La distribución temporal de los recursos**

La distribución de los recursos en los siete años de duración del programa es otro aspecto de particular interés. La Tabla 12 presenta la distribución de las cantidades programadas en los diferentes ejes y anualidades para el periodo 2000-2006.

*Tabla 12. Compromisos programados por Ejes*

Eje	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	Total general
E.1	57.996.831	65.907.154	68.754.393	72.407.714	70.441.192	72.489.370	74.763.597	482.760.251
E.2	4.775.650	8.066.672	8.900.513	9.179.765	9.182.869	9.375.562	9.556.502	59.037.533
E.3	103.011.251	98.769.446	106.116.241	107.872.544	102.897.969	105.187.916	107.413.656	731.269.023
E.4	54.137.585	63.082.519	62.923.920	63.863.547	61.245.965	65.681.447	66.345.846	437.280.829
E.5	14.997.481	22.572.807	16.921.759	16.343.591	15.433.639	15.705.140	16.000.928	117.975.345
E.6	164.912.089	148.530.808	148.889.738	150.221.610	131.130.719	130.476.663	133.923.615	1.008.085.242
E.7	26.267.584	28.649.890	31.676.373	33.096.704	30.989.888	31.515.164	32.221.319	214.416.922
E.9	1.528.001	1.893.198	1.899.861	1.909.195	1.874.529	1.883.866	1.893.196	12.881.846
Total	427.626.472	437.472.494	446.082.798	454.894.670	423.196.770	432.315.128	442.118.659	3.063.706.991

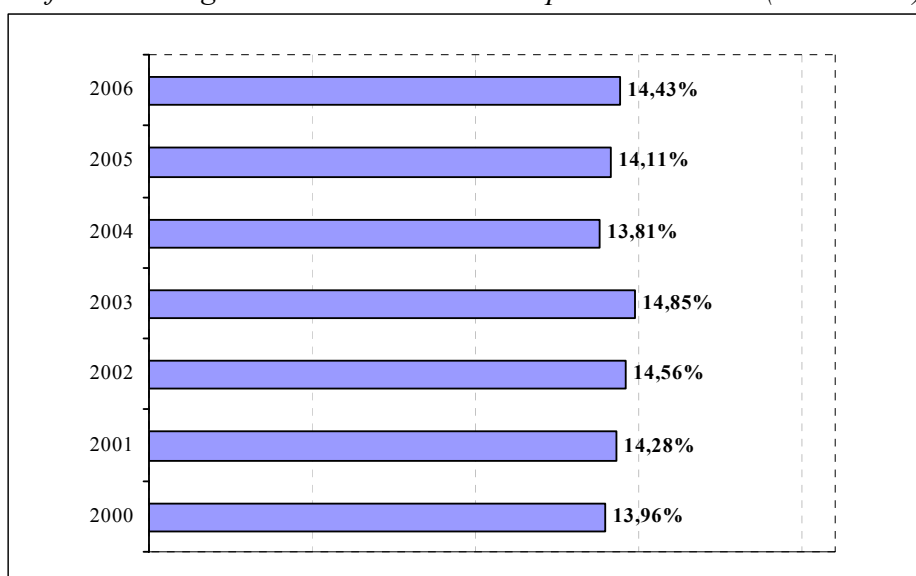
*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000*

El Gráfico 13 muestra que la distribución de las cantidades programadas para las anualidades del periodo 2000-2006 se distribuye mediante una programación plana (14% anual); No obstante, la evolución en términos absolutos de la programación diseñada presenta un perfil ascendente hasta 2003, que se interrumpe en la siguiente anualidad para recuperar en los últimos años de aplicación del POI la tendencia creciente que se definió para los primeros años (Gráfico 14). Todo ello es debido, entre otras causas, a la indexación del gasto y a la incorporación de los nuevos países miembros de la UE en 2004, tal y como estableció la Senda de Berlín aprobada en la Agenda 2000-2006.

Finalmente cabe señalar que algunas intervenciones con un contenido más novedoso (sociedad del conocimiento) podrían haber presentado una programación más concentrada en los años finales, mientras que en otras,

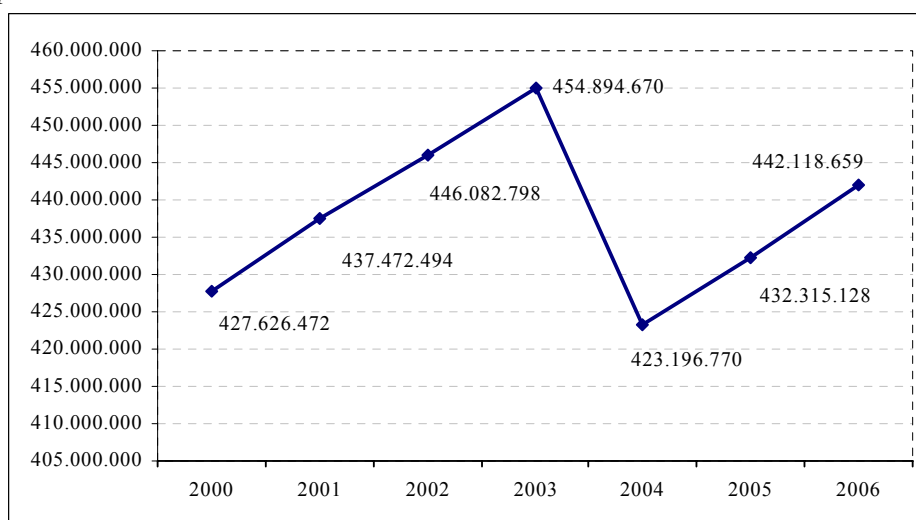
cuyo objeto está más asentado, al tratarse de actuaciones clásicas/tradicionales de política regional (infraestructuras), se podría haber adelantado el gasto a los primeros años.

Gráfico 13. Programación de actuaciones por anualidades (2000-2006)



Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

Gráfico 14. Senda financiera de los compromisos programados para el periodo 2000-2006



Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000



**c) El origen financiero**

El POI de Castilla-La Mancha está financiado por tres Fondos Estructurales (Tabla 13): FEDER, FEOGA-O y FSE cuya participación financiera asciende a 296.153.772, 85.275.906 y 46.196.794 euros, respectivamente.

*Tabla 13. Compromisos programados por fondos para el periodo 2000-2006*

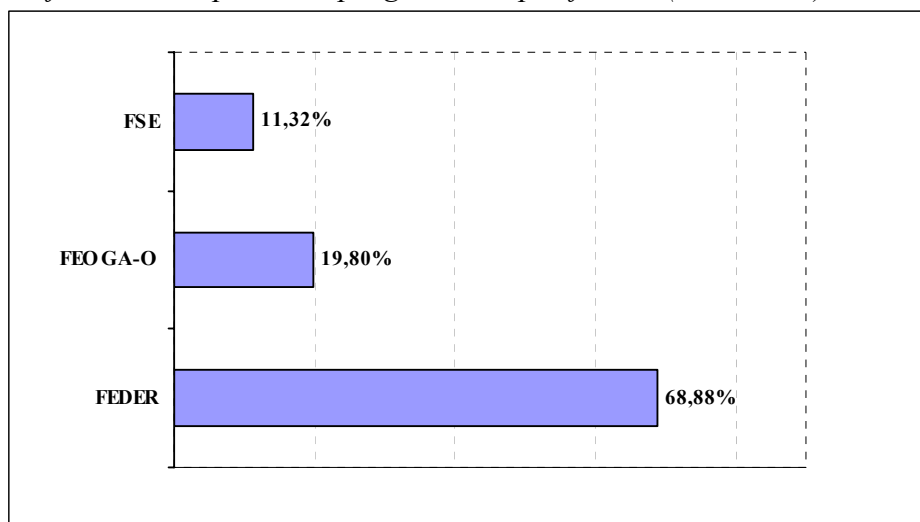
Fondo	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	Total general
FEDER	296.153.772	302.733.897	308.077.117	313.643.595	290.477.080	296.431.129	302.647.249	2.110.163.839
FEOGA	85.275.906	86.994.712	88.470.381	90.313.364	83.432.701	85.150.286	86.994.712	606.632.062
FSE	46.196.794	47.743.885	49.535.300	50.937.711	49.286.989	50.733.713	52.476.698	346.911.090
<b>Total</b>	<b>427.626.472</b>	<b>437.472.494</b>	<b>446.082.798</b>	<b>454.894.670</b>	<b>423.196.770</b>	<b>432.315.128</b>	<b>442.118.659</b>	<b>3.063.706.991</b>

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000*

La lectura del Gráfico 15 permite extraer las siguientes valoraciones:

- El FEDER es el fondo que mayor financiación aporta al programa con un 68,88% del total de la dotación financiera y está presente en la totalidad de los ejes del POI. A través de este fondo se logra financiar un gran número de proyectos de infraestructuras de transporte, energía, medioambientales y locales. Asimismo, apoya a la promoción de la innovación, la investigación, el desarrollo y la transferencia tecnológica así como favorecer la implantación de la sociedad de la información.
- En segundo lugar, el FEOGA-O se concentra en la promoción de la industria agroalimentaria, financiando el 19,80% del programa.
- Finalmente, el FSE es el fondo a través del cual se canalizan una menor cantidad de recursos (11,32%) los cuales se destinan fundamentalmente para dar cobertura a las políticas activas de empleo.

Gráfico 15. Compromisos programados por fondos (2000-2006)



Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

Por último, y tal y como se refleja en la Tabla 14, las cantidades anuales programadas siguen una distribución lineal durante todo el periodo 2000-2006 que fluctúa entre el 13% y el 14%.

Tabla 14. Distribución de la programación por anualidades

Fondo	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	Total
FEDER	14,03%	14,35%	14,60%	14,86%	13,77%	14,05%	14,34%	100%
FEOGA-O	14,06%	14,34%	14,58%	14,89%	13,75%	14,04%	14,34%	100%
FSE	13,32%	13,76%	14,28%	14,68%	14,21%	14,62%	15,13%	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

#### d) La responsabilidad de la gestión por instituciones

Uno de los principios en los que se basa la gestión de los Fondos Estructurales es el de la cooperación, en virtud del cual se establece una adecuada división de responsabilidades en las que intervienen tanto la Administración General del Estado como la Administración Regional. En muy pequeña medida, cooperan “otros órganos ejecutores públicos o asimilables”, expresión con la que nos referimos a los entes públicos SODICAMAN y Fundación Minas de Almadén.

A su vez, en virtud del principio de adicionalidad, tales organismos deben garantizar su cumplimiento, asumiendo el compromiso de aportar la financiación necesaria para el desarrollo de las intervenciones diseñadas en el programa.

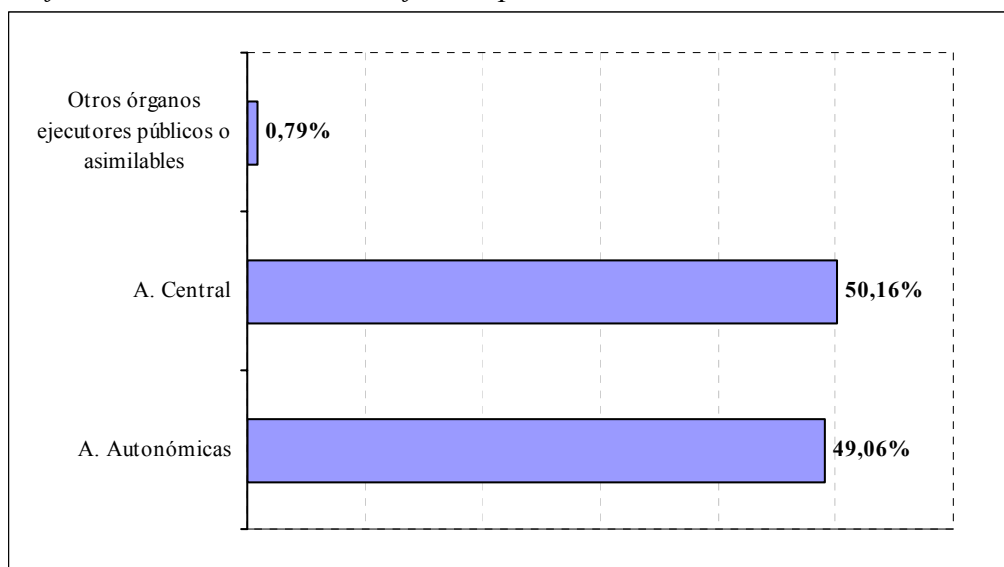
*Tabla 15. Distribución de los fondos programados por instituciones*

Institución	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	Total general
A. Autonómicas	182.467.147	207.769.376	215.152.855	222.846.280	218.426.077	225.746.910	230.571.640	1.502.980.285
A. General del Estado	242.001.035	225.788.732	226.573.719	227.824.477	201.947.139	203.744.664	208.729.182	1.536.608.948
Otros órganos ejecutores públicos o asimilables	3.158.290	3.914.386	4.356.224	4.223.913	2.823.554	2.823.554	2.817.837	24.117.758
Total general	427.626.472	437.472.494	446.082.798	454.894.670	423.196.770	432.315.128	442.118.659	3.063.706.991

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000*

Tal y como se refleja en la Tabla 15 y el Gráfico 16, esta responsabilidad se distribuye mayoritariamente entre la Administración General del Estado y la Administración Autonómica, que destinan el 50,16% y 49,06% de los recursos, respectivamente. La capacidad de absorción y de generación de proyectos es más eficiente en el caso de la Administración Autonómica y la Administración General del Estado, por lo que resulta obvio que el reparto de los Fondos se produzca básicamente entre dichas instituciones.

Gráfico 16. Distribución de los fondos por instituciones



Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

### 5.2. La capacidad de absorción financiera por ejes y medidas

En la sección 5.5 se realizará un repaso exhaustivo sobre la situación de cada una de las medidas del POI, analizando su contenido, eficacia y eficiencia. De forma complementaria, en el próximo capítulo, se tratarán estos dos conceptos desde una perspectiva más sintética, buscando los resultados logrados por la estrategia de desarrollo regional en los principales campos de actuación de la política económica.

La capacidad de absorción financiera, también denominada "eficacia financiera" es un concepto simple en su definición pero que admite muchos matices a la hora de su interpretación. Por ello se han elaborado distintos indicadores de eficacia que responden a la relación entre los siguientes cuatro conceptos que se utilizarán a lo largo de este capítulo:

- a) *Compromisos Programados* en el Complemento del Programa Operativo (CPO) para los siete años que van desde el 2000 al 2006 y que fueron presentados en el apartado anterior. Es decir, las

anualidades programadas al inicio del periodo. En determinadas ocasiones se considera sólo el periodo de evaluación (2000-2002).

b) *Compromisos Realizados* hasta el 31 de diciembre de 2002 que responden a las obligaciones adquiridas por los órganos ejecutores como paso previo a su pago y certificación. Esta información requiere dos matices importantes que condicionan las conclusiones que se pudieran extraer de su análisis:

- La definición de obligación adquirida no es homogénea para todos los órganos ejecutores por lo que no puede utilizarse en términos comparados. Por ejemplo, las actuaciones FSE recogen como compromiso asumido el total de *compromisos programados* hasta el 2006.
- Este dato se recoge de forma acumulada por lo que no resulta posible periodificar los compromisos asumidos. Unida a esta observación, algunos órganos ejecutores habían incorporado –de forma marginal- compromisos asumidos durante el primer trimestre del 2003 en la aplicación Fondos 2000 antes de realizar la descarga a emplear en las evaluaciones,

c) *Pagos programados* para los nueve años abiertos a certificación (hasta el 2008) en función de las disposiciones de la Comisión. Esta senda financiera no existe reglamentariamente por lo que se ha construido específicamente para cada medida del programa a partir de la experiencia de ejecución mostrada en el periodo anterior. Su utilidad será poder construir un coeficiente de eficacia en el que tanto el numerador como el denominador estén referidos a nueve años. En determinadas ocasiones se considera sólo el periodo de evaluación (2000-2002).

d) *Pagos Realizados* hasta el 31 de diciembre de 2002 y que así constan en la aplicación Fondos 2000. Es decir, efectivamente satisfechos y certificados.

En síntesis, estos cuatro elementos se pueden comparar de tres formas complementarias: la eficacia clásica (o en sentido estricto) (d/a); la eficacia a compromisos (b/a); y la eficacia a pagos (d/c). De forma complementaria se calcula un coeficiente de desviación financiera.

e) *La eficacia clásica* o utilizada comúnmente en las evaluaciones como indicador del grado de absorción financiera resulta de relacionar los *pagos realizados* (para los cuales existen nueve años de plazo) con los *compromisos programados* (diseñados para siete años). A pesar de esta incoherencia temporal es el coeficiente básico que se emplea tradicionalmente para valorar la eficacia del programa.

f) *La eficacia a compromisos* se ha utilizado frecuentemente en las evaluaciones como indicador de la expectativa de utilización de los recursos programados en los años siguientes al análisis. Ofrece como ventaja su coherencia temporal pues resulta del cociente entre *los compromisos asumidos* (con un plazo máximo de siete años) y los *compromisos programados* (diseñados para siete años); como desventaja se encuentra la inconsistencia de su significado, lo cual es consecuencia de la ausencia de una definición común y homogénea para todos los órganos ejecutores.

g) *La eficacia a pagos* está calculada como el cociente entre los *pagos realizados* (con un horizonte reglamentario de nueve años) y los *pagos programados* (diseñados por el evaluador a nueve años). En consecuencia ofrece dos grandes ventajas:

- Su cálculo matemático es coherente desde el punto de vista temporal (nueve entre nueve).

- Permite valorar el grado de absorción financiera descontando las circunstancias habituales (aunque no deseadas) que condicionan el ritmo de ejecución: retrasos de puesta en marcha, periodo de maduración de los proyectos, periodos de control financiero por los interventores, etc.
- h) *La desviación financiera* está calculada como la diferencia entre el peso relativo de cada medida en los *pagos realizados* y el peso relativo en la *programación a compromisos*. Por tanto, ofrece una valoración de la reprogramación implícita del programa en función de los diferentes ritmos de ejecución de las medidas; en los próximos años, esta desviación se tendrá que traducir en una adecuación de los ritmos de ejecución, o por el contrario, en una reprogramación explícita y aprobada.

Con el ánimo de completar la valoración de la eficacia de las medidas del programa desde el punto de vista de las realizaciones, resultados e impactos se han utilizado los siguientes conceptos:

- i) *El valor programado por indicador para todo el programa (2000-2006)* tal y como está recogido en la última versión de Complemento de Programa y en Fondos 2000. Por tanto, es el objetivo físico asumido inicialmente para alcanzar durante todo el periodo de programación.
- j) *El valor programado por indicador para el punto intermedio del programa (2000-2002)*. El Complemento de Programa por lo general no recoge esta información por lo que se ha calculado aplicando al *valor programado para todo el programa* la senda de *programación a pagos*. Esta decisión está avalada por el Grupo Técnico de Evaluación, en el sentido de que si es posible realizar pagos en nueve

años, aún más lo es que las realizaciones, resultados e impactos se recojan hasta agotar ese mismo periodo.

k) *Realizaciones Físicas* hasta el 31 de diciembre de 2002 y que así constan en la aplicación Fondos 2000, relativas a cada indicador.

Por último, se han construido dos indicadores de costes unitarios de los proyectos que permiten situar un punto de partida para el análisis de la eficiencia de las medidas:

l) *Costes unitarios programados (a/i)* calculados para cada indicador de realización, resultado e impacto como el cociente entre los pagos programados para una medida y el objetivo propuesto para el indicador. En ambas variables se considera el periodo total del programa (2000-2006).

m) *Costes unitarios realizados (d/k)* calculados para cada indicador de realización, resultado e impacto como el cociente entre los *pagos realizados* para una medida y los logros alcanzados para el indicador. En ambas variables se considera como periodo de referencia los años 2000-2002.

Los costes unitarios deben valorarse con gran prudencia como consecuencia de su limitada capacidad explicativa. Esta limitada capacidad viene determinada por la ausencia de un valor financiero representativo del valor físico cuya eficiencia se está valorando. La solución adoptada es tomar el valor financiero del conjunto de la medida



aunque en demasiadas ocasiones la correspondencia no es lo suficientemente directa<sup>5</sup>.

La distribución en nueve anualidades de los pagos programados (Tabla 16) se ha construido teniendo en cuenta las lecciones de la experiencia aprendidas durante el periodo 1994-1999. De forma sintética, la Tabla 17 presenta la distribución anual de los cuatro conceptos definidos para valorar la capacidad de absorción financiera.

*Tabla 16. Senda para la obtención de la Programación a Pagos*

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
% Anual	5,25%	6,74%	8,41%	10,14%	11,81%	13,28%	14,38%	14,99%	15%
% Anual Acumulado		11,99%	20,40%	30,54%	42,35%	55,63%	70,01%	85,00%	100,00%

*Fuente: Guía Metodológica para la Evaluación de Programas Operativos, 2000-2006*

*Tabla 17. Resumen de las sendas acumuladas de compromisos y pagos utilizadas para la valoración de la eficacia financiera del programa*

Total del POI	2000	2000-2001	2000-2002
Compromisos programados acumulados	427.626.472	865.098.966	1.311.181.764
Pagos programados acumulados	164.954.371	403.961.399	686.228.698
Compromisos realizados acumulados			2.145.037.656
Pagos realizados acumulados	196.027.210	650.180.802	1.110.315.117

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000 y SSU*

Una vez descritos los aspectos metodológicos necesarios para abordar el análisis de la eficacia y eficiencia de las medidas, conviene resaltar los

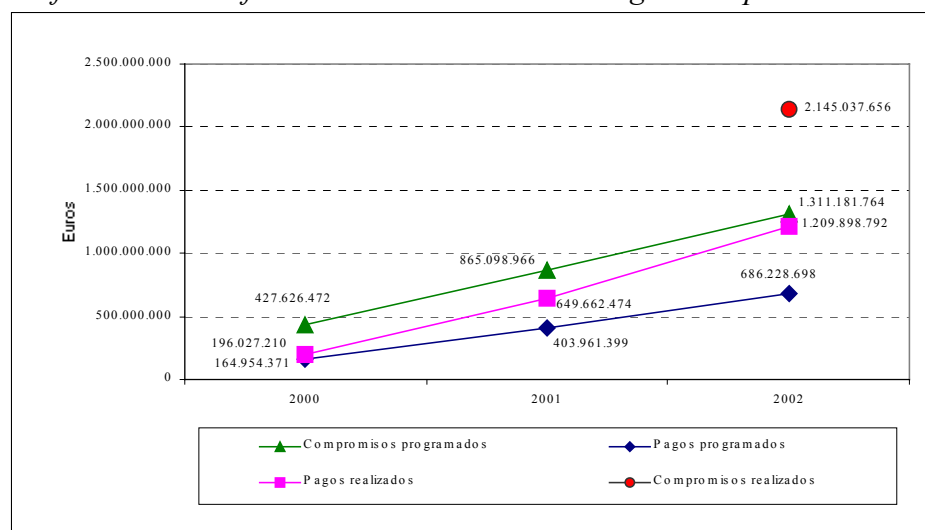
---

<sup>5</sup> Por ejemplo, una medida puede implicar la promoción del comercio exterior a través de misiones comerciales, asistencia a ferias y ayudas a empresas. Si en un primer momento los recursos financieros se destinan principalmente a la asistencia a ferias su coste unitario será bajo, mientras que el coste unitario del resto de indicadores será alto. Esta circunstancia explica el perfil de concentración financiera de la medida, pero no es útil para valorar la eficiencia a través de los costes unitarios. Por tanto, la utilidad de los costes unitarios está limitada a aquellas ocasiones en las que, en primer lugar, existe un elevado grado de equilibrio entre la ejecución financiera y física, y en segundo lugar, el destino financiero es homogéneo entre los proyectos vinculados a los indicadores.

principales aspectos generales a modo de **síntesis preliminar** (Gráfico 17).

- La capacidad de absorción financiera del programa se puede considerar como positiva, con una eficacia financiera de aproximadamente el 92%.
- Los pagos realizados son moderadamente inferiores a los compromisos programados en las tres anualidades. Los motivos de esta insuficiente absorción financiera principalmente son: los retrasos de puesta en marcha del programa; la ausencia inicial de mecanismos administrativos para gestionar algunas medidas (convenios, etc.); el periodo de maduración de determinados proyectos; los retrasos administrativos (y no reales) como consecuencia del periodo transcurrido entre el pago real y su certificación en Fondos 2000.
- Con el fin de descontar este tipo de retrasos, se realiza la comparación entre los pagos realizados y los programados. En este caso, la ejecución se ajusta a lo esperado en la primera anualidad, superando dicha ejecución a la programación en las siguientes anualidades 2001 y 2002. Ello merece una valoración muy positiva.
- Asimismo resulta positivo el dato sobre compromisos realizados, que refleja una importante demanda de proyectos, con el consecuente potencial de gasto futuro. No obstante, como se advirtió previamente, los datos referentes a los compromisos realizados deben de tratarse con prudencia debido a la falta de pautas homogéneas de su contenido.

Gráfico 17. Senda financiera acumulada del Programa Operativo



Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000, SSU e Informe de Ejecución 2002.

El ritmo general de ejecución del programa presenta una importante asimetría por ejes y medidas. Con este motivo se ha elaborado la Tabla 18 que, apoyado en los gráficos siguientes, facilita la valoración de la eficacia financiera resumida en los siguientes puntos sintéticos:

- Quince medidas (1.1, 1.4, 2.2, 2.4, 2.5, 3.3, 41.12, 43.2, 42.6, 44.10, 5.3, 5.9, 6.1, 7.3, 9.1) incluidas en los ocho ejes han alcanzado una eficacia financiera superior al 100% sobre su programación. Entre estas quince medidas absorben una desviación financiera positiva de aproximadamente 21 puntos porcentuales. Por tanto, estas medidas representaban en la programación aproximadamente el 42,5% mientras que en pagos representan el 63,5% del programa.
- Tres medidas (1.8, 4.15, 9.2) pertenecientes a tres ejes del POI tienen una eficacia financiera superior a la media del programa (92,28%), pero sin alcanzar la ejecución programada. La desviación del conjunto de medidas, en este caso, no llega a un punto porcentual (0,07%) sobre la programación de un 1,25% del gasto total.

- Un total de 24 medidas (1.2, 1.3, 1.55, 1.6, 1.10, 2.7, 3.1, 3.2, 3.6, 3.8, 3.9, 3.10, 41.1, 41.14, 42.7, 42.8, 5.6, 5.8, 6.3, 6.8, 7.2, 7.7, 7.8, 9.51) repartidas por todos los ejes, alcanzan una eficacia financiera inferior a la media, aunque superior al 30%. Este conjunto de medidas acumula una desviación de casi 17 puntos porcentuales sobre el 51,94% que representaban en la programación.
- Las restantes 14 medidas (1.5, 2.1, 44.11, 45.16, 45.17, 45.18, 43.3, 43.4, 6.9, 6.10, 7.5, 7.6, 7.9, 9.3) presentan una eficacia muy baja, lo que supone una pérdida de algo más de 4 puntos porcentuales sobre el 4,35% que representaban en la programación.

Tabla 18. Situación financiera de los ejes y medidas (2000-2002)

Eje/Medida	Compromisos programados		Pagos realizados		Eficacia	Desviación
	Valor	%	Valor	%		
<b>Eje 1</b>	<b>192.658.378</b>	<b>14,69%</b>	<b>169.688.837</b>	<b>14,03%</b>	<b>88,08%</b>	<b>-0,67%</b>
1.1	61.434.287	4,69%	66.733.383	5,52%	108,63%	0,83%
1.2	86.613.334	6,61%	64.237.096	5,31%	74,17%	-1,30%
1.3	15.900.720	1,21%	11.267.064,	0,93%	70,86%	-0,28%
1.4	5.857.143	0,45%	9.014.148,	0,75%	153,90%	0,30%
1.5	2.008.571	0,15%	0,00	0,00%	0,00%	-0,15%
1.55	9.117.353	0,70%	8.005.713	0,66%	87,81%	-0,03%
1.6	2.985.714	0,23%	2.176.067,	0,18%	72,88%	-0,05%
1.8	5.241.255	0,40%	5.072.401	0,42%	96,78%	0,02%
1.10	3.500.001	0,27%	3.182.961	0,26%	90,94%	0,00%
<b>Eje 2</b>	<b>21.742.835</b>	<b>1,66%</b>	<b>22.026.161</b>	<b>1,82%</b>	<b>101,30%</b>	<b>0,16%</b>
2.1	4.357.339	0,33%	350.508	0,03%	8,04%	-0,30%
2.2	3.185.714	0,24%	8.073.370	0,67%	253,42%	0,42%
2.4	1.071.428	0,08%	1.320.526	0,11%	123,25%	0,03%
2.5	1.928.571	0,15%	2.525.340	0,21%	130,94%	0,06%
2.7	11.199.783	0,85%	9.756.416	0,81%	87,11%	-0,05%
<b>Eje 3</b>	<b>307.896.938</b>	<b>23,48%</b>	<b>169.779.370</b>	<b>14,03%</b>	<b>55,14%</b>	<b>-9,45%</b>
3.1	68.966.115	5,26%	40.343.219	3,33%	58,50%	-1,93%
3.2	29.625.512	2,26%	15.307.147	1,27%	51,67%	-0,99%
3.3	18.946.667	1,45%	31.732.944	2,62%	167,49%	1,18%
3.6	97.185.016	7,41%	30.947.554	2,56%	31,84%	-4,85%
3.8	242.858	0,02%	97.773	0,01%	40,26%	-0,01%
3.9	78.260.001	5,97%	46.197.633	3,82%	59,03%	-2,15%
3.10	14.670.769	1,12%	5.153.099	0,43%	35,12%	-0,69%
<b>Eje 4</b>	<b>180.144.024</b>	<b>13,74%</b>	<b>165.588.372</b>	<b>13,69%</b>	<b>91,92%</b>	<b>-0,05%</b>
41.1	51.600.000	3,94%	41.764.017	3,45%	80,94%	-0,48%
41.12	44.187.798	3,37%	58.465.495	4,83%	132,31%	1,46%
41.14	3.010.120	0,23%	2.065.282	0,17%	68,61%	-0,06%
41.15	7.774.515	0,59%	7.592.181	0,63%	97,65%	0,03%
42.6	29.398.317	2,24%	33.001.245	2,73%	112,26%	0,49%
42.7	13.007.380	0,99%	11.255.420	0,93%	86,53%	-0,06%
42.8	12.587.784	0,96%	4.773.780	0,39%	37,92%	-0,57%
43.2	1.882.520	0,14%	1.898.308	0,16%	100,84%	0,01%
43.3	620.731	0,05%	135.885	0,01%	21,89%	-0,04%
43.4	1.563.597	0,12%	0,00	0,00%	0,00%	-0,12%
44.10	3.519.491	0,27%	3.662.498	0,30%	104,06%	0,03%
44.11	919.183	0,07%	0,00	0,00%	0,00%	-0,07%
45.16	7.554.442	0,58%	960.445	0,08%	12,71%	-0,50%
45.17	1.007.258	0,08%	12.012	0,00%	1,19%	-0,08%
45.18	1.510.888	0,12%	1.800	0,00%	0,12%	-0,12%
<b>Eje 5</b>	<b>54.492.047</b>	<b>4,16%</b>	<b>66.082.036</b>	<b>5,46%</b>	<b>121,27%</b>	<b>1,31%</b>
5.3	4.800.000	0,37%	9.622.649	0,80%	200,47%	0,43%
5.6	2.894.516	0,22%	1.228.254	0,10%	42,43%	-0,12%
5.8	20.397.049	1,56%	14.731.690	1,22%	72,22%	-0,34%
5.9	26.400.482	2,01%	40.499.442	3,35%	153,40%	1,33%

Eje/Medida	Compromisos programados		Pagos realizados		Eficacia	Desviación
	Valor	%	Valor	%		
<b>Eje 6</b>	<b>462.332.635</b>	<b>35,26%</b>	<b>576.459.114</b>	<b>47,65%</b>	<b>124,68%</b>	<b>12,38%</b>
6.1	351.628.061	26,82%	495.856.102	40,98%	141,02%	14,17%
6.3	103.468.057	7,89%	76.4	6,32%	73,93%	-1,57%
6.8	4.577.777	0,35%	3.849.623	0,32%	84,09%	-0,03%
6.9	1.181.817	0,09%	98.159	0,01%	8,31%	-0,08%
6.10	1.476.923	0,11%	159.195	0,01%	10,78%	-0,10%
<b>Eje 7</b>	<b>86.593.847</b>	<b>6,60%</b>	<b>34.998.001</b>	<b>2,89%</b>	<b>40,42%</b>	<b>-3,71%</b>
7.2	13.166.706	1,00%	7.111.029	0,59%	54,01%	-0,42%
7.3	2.149.008	0,16%	3.391.924	0,28%	157,84%	0,12%
7.5	26.313.845	2,01%	0	0,00%	0,00%	-2,01%
7.6	428.572	0,03%	0	0,00%	0,00%	-0,03%
7.7	1.808.572	0,14%	1.297.218	0,11%	71,73%	-0,03%
7.8	36.012.858	2,75%	23.197.829	1,92%	64,42%	-0,83%
7.9	6.714.286	0,51%	0	0,00%	0,00%	-0,51%
<b>Eje 9</b>	<b>5.321.060</b>	<b>0,41%</b>	<b>5.276.896</b>	<b>0,44%</b>	<b>99,17%</b>	<b>0,03%</b>
9.1	1.280.001	0,10%	2.664.990	0,22%	208,20%	0,12%
9.2	2.438.845	0,19%	2.405.811	0,20%	98,65%	0,01%
9.3	1.317.334	0,10%	0	0,00%	0,00%	-0,10%
9.51	284.880	0,02%	206.094	0,02%	72,34%	0,00%
<b>Total POI</b>	<b>1.311.181.764</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.209.898.791</b>	<b>100,00%</b>	<b>92,28%</b>	<b>0,00%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000, SSU e Informe de Ejecución 2002.

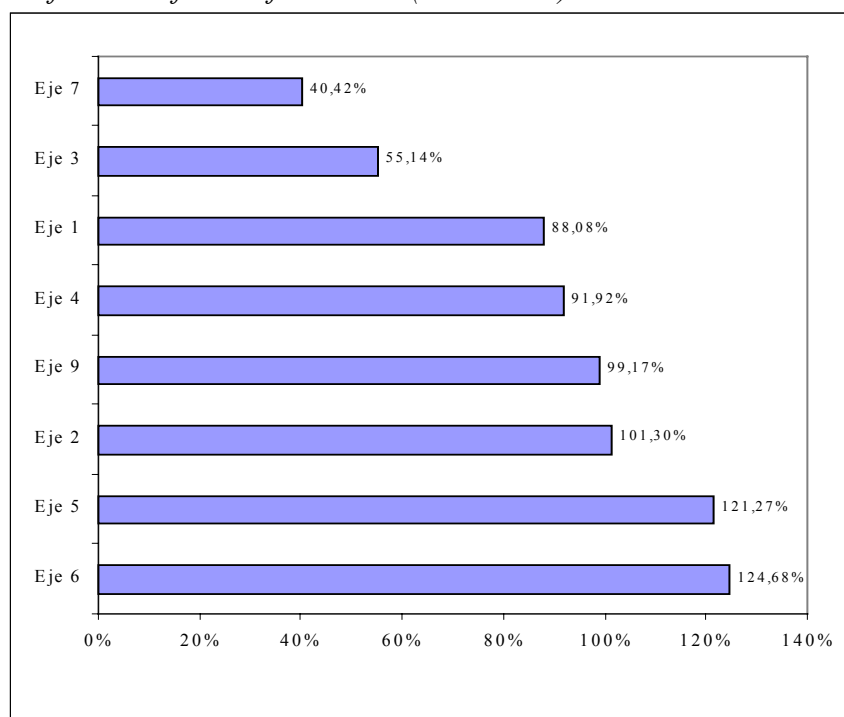
Este análisis de la eficacia financiera del programa agrupando las medidas en cuatro categorías diferentes se complementa con las siguientes valoraciones sobre la ejecución a nivel de ejes (Tabla 18):

- Los ejes que han alcanzado una eficacia financiera superior a la media son los *Ejes 6, 5, 2 y 9* por orden de mayor a menor eficacia. El *Eje 4*, aunque presenta una eficacia financiera por debajo de la media, está muy próximo a ésta. Por su parte, los *Ejes 7, 3 y 1* presentan eficacias que oscilan desde cerca del 40% (para el *Eje 7*) hasta un 88,08% (para el *Eje 1*), muy próximo ya a la media.
- El *Eje 6 Redes de Transporte de Energía* ha sido el más eficaz para el conjunto del POI. Es el que más fondos absorbe dentro de la programación (un 35,26%). Las actuaciones incluidas en este eje van dirigidas fundamentalmente a la articulación territorial de Castilla-La

Mancha, definido como uno de los objetivos finales dentro del Estrategia de Desarrollo Regional.

- Conviene destacar la ejecución del *Eje 5 Desarrollo Local y Urbano* por su aportación a una mayor cohesión social y calidad de vida, gracias a la buena gestión de algunas de sus medidas. En concreto, cabe destacar las *medidas 5.3 y 5.9*, con actuaciones sobre infraestructuras y equipamientos colectivos, entre otros, sociales y sanitarios.

Gráfico 18. Eficacia financiera (2000-2002)



Fuente Elaboración propia a partir de Fondos 2000, SSU e Informe de Ejecución 2002.

- El *Eje 2 Sociedad del Conocimiento (Innovación I+D, Sociedad de la Información)* también presenta una eficacia alta para este período de programación (101,3%), gracias sobre todo al comportamiento de las Medidas 2.2, 2.4 y 2.5, primándose la ejecución de proyectos de I+D+I, la transferencia de tecnología y la investigación llevada a

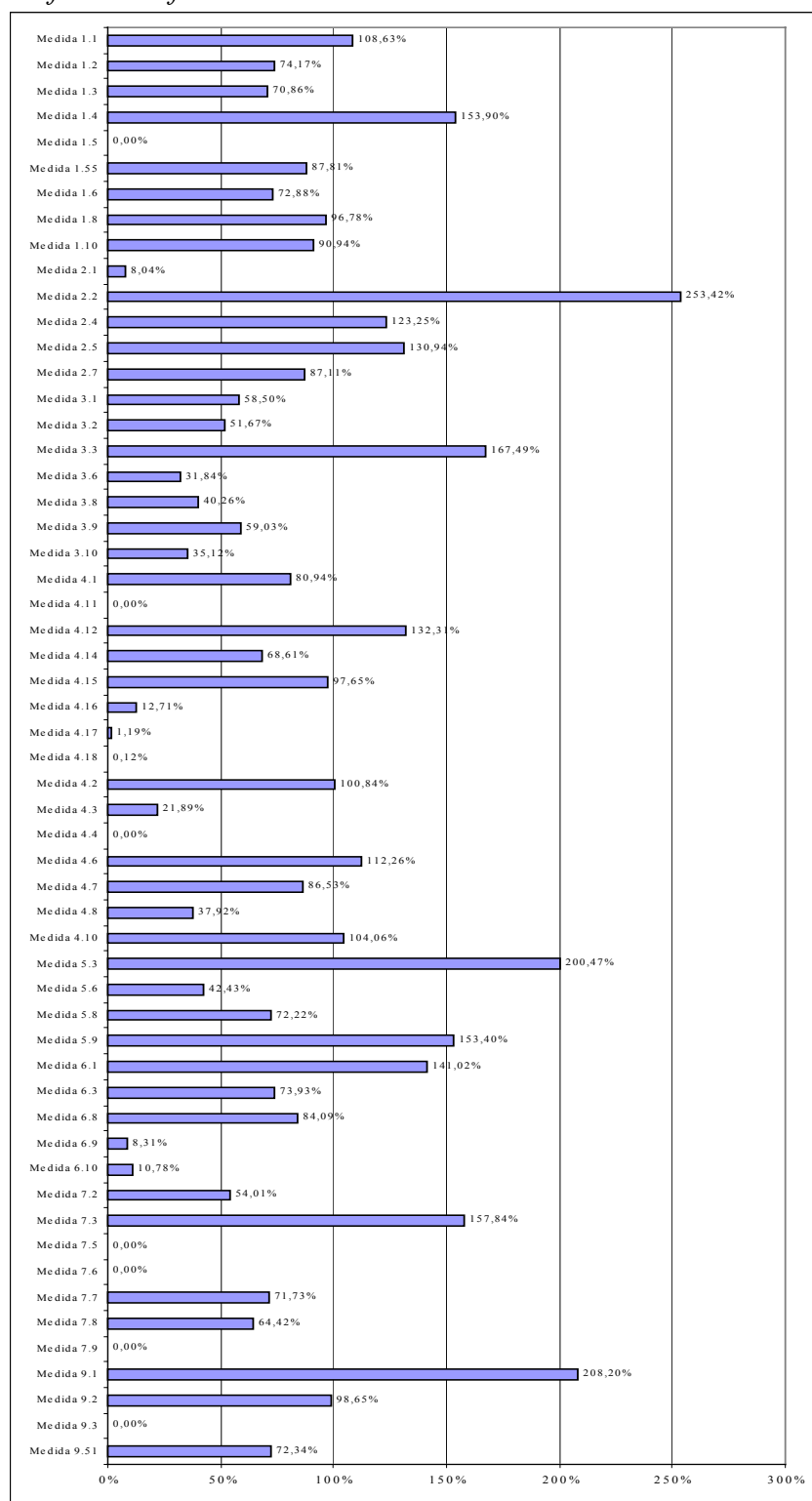
cabo en los centros tecnológicos y centros públicos de investigación de la región.

- Asimismo, el *Eje 4 Desarrollo de los Recursos Humanos, Empleabilidad e Igualdad de Oportunidades* presenta un nivel de eficacia muy próximo a la media (91,92%). Este eje actúa sobre las deficiencias en el capital humano mencionadas en capítulos anteriores. Destacan especialmente las Medidas 41.12 y 42.6 para el fomento del acceso a la formación profesional, y el apoyo a la inserción social, respectivamente.

En resumen, se puede considerar la eficacia general del POI (92,28%) como muy positiva, no previendo problemas para alcanzar una ejecución financiera del 100% al final del período de programación.

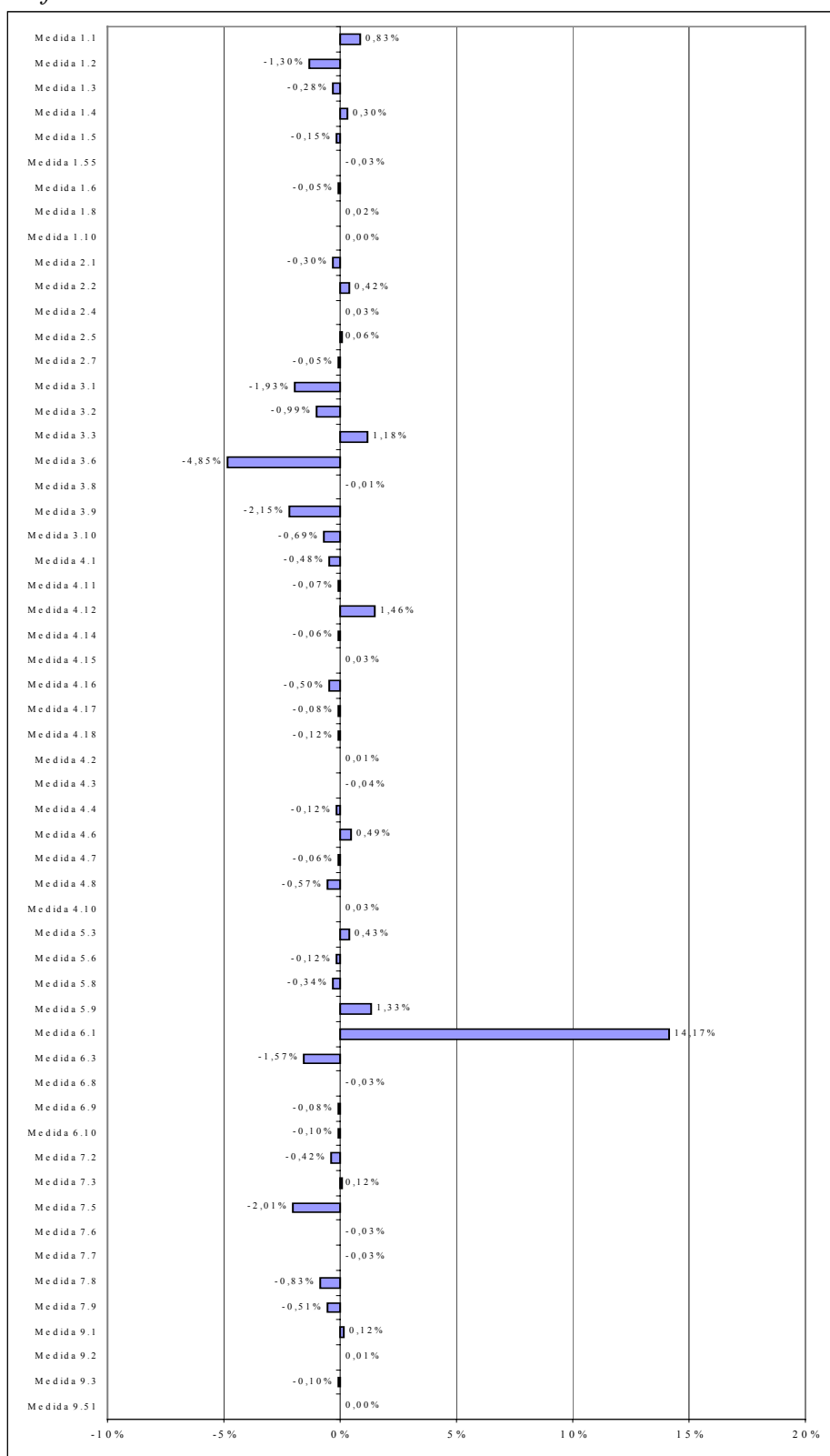


Gráfico 19. Eficacia de las medidas 2000-2002



Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000, SSU e Informe de Ejecución 2002.

Gráfico 20. Desviación de las medidas 2000-2002



Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000, SSU e Informe de Ejecución 2002.

### 5.3. La visión administrativa del gasto

Los fondos estructurales son gestionados por las diferentes instituciones del ámbito central, regional y empresas (Tabla 19). La Administración General del Estado concentra una mayor proporción de fondos (52,96%), seguida, a corta distancia, por la Administración Autonómica (46,17%) y completada con una pequeña participación gestionada por “otros órganos ejecutores públicos o asimilados” (0,87%). A pesar de que ninguna de las administraciones ha conseguido ejecutar el total de lo programado se ha logrado una eficacia media del 92,28% si se tiene en cuenta el total de gastos o del 84,65% si atendemos sólo a los que se volcaron en la aplicación “Fondos 2000” a principios de mayo de 2003. Ésta última será nuestra fuente de referencia en la sección actual.

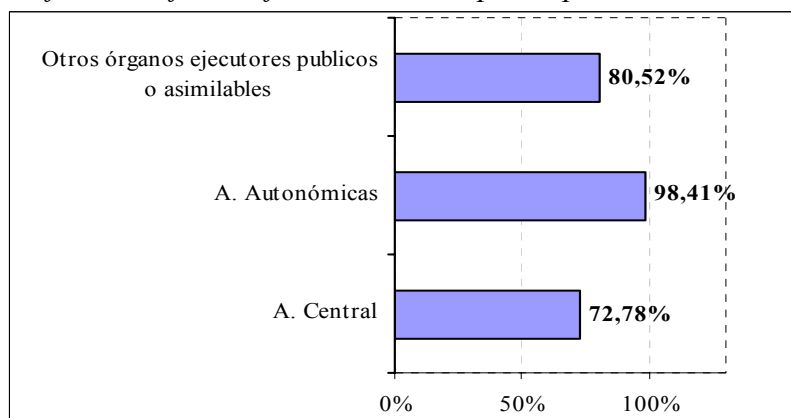
- La Administración Autonómica mantiene la mayor eficacia con un 98,41%, prácticamente el total de lo programado, y muy por encima de la eficacia media del POI (84,64%).
- La Administración General del Estado (72,78%) y las empresas (80,52%) han conseguido eficacias por debajo de la media del POI, no obstante se puede considerar positiva.

*Tabla 19. Eficacia financiera de la participación nacional*

Institución	Compromisos programados 2000-2002		Pagos realizados 2000-2002		Eficacia	Desviación
	Valor	%	Valor	%		
A. General del Estado	694.363.486	52,96%	505.364.690	45,52%	72,78%	-7,44%
A. Autonómicas	605.389.378	46,17%	595.748.150	53,66%	98,41%	7,48%
Otros órganos ejecutores públicos o asimilables	11.428.900	0,87%	9.202.278	0,83%	80,52%	-0,04%
<b>Total</b>	<b>1.311.181.764</b>	<b>100%</b>	<b>1.110.315.117</b>	<b>100%</b>	<b>84,68%</b>	<b>0,00%</b>

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000 y SSU*

Gráfico 21. Eficacia financiera de la participación nacional



Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000 y SSU

**a) La ejecución de la Administración Autónoma de Castilla La Mancha**

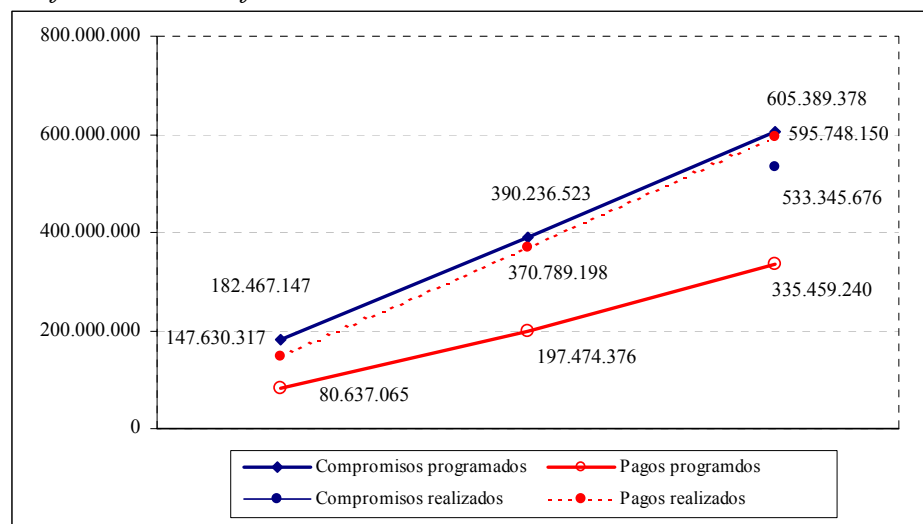
La Administración Autónoma de la región ha realizado proyectos en estos tres primeros años por una cantidad de 596 millones de euros, los cuales se han destinado a realizar 11.117 actuaciones de diferentes campos y ámbitos representando el 93,59% del total de los proyectos emprendidos en Castilla La Mancha.

Durante este periodo la gestión realizada se ajusta prácticamente a la estimada en la programación (Gráfico 22) logrando una eficacia del 98,41%.

Conviene destacar que el Gobierno de Castilla La Mancha gestiona la mayoría de los proyectos. Esto implica una mayor complejidad operativa de los proyectos gestionados por la Junta. Así la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente con 5.070 proyectos y la Consejería de Industria y Trabajo con 4.644 proyectos gestionan el 39,09%. Por el contrario, la Consejería de Obras Públicas con una cifra de pagos similar gestiona sólo una quinta parte de los proyectos de la Consejería de Industria y Trabajo. La explicación reside, en que se trata de proyectos

en infraestructura con dotación financiera muy superior. Lo propio ocurre con la mayoría de los proyectos gestionados por la Administración General del Estado que atienden a grandes infraestructuras de elevados costes financieros.

Gráfico 22. Senda financiera de la Administración Autónoma



Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000 y SSU

Tabla 20. El gasto realizado por el Gobierno de Castilla La Mancha

Institución	Órgano ejecutor	Gasto	%	Nº Proyectos	%
Autonómicas	Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha	9.549.351,66	0,86%	91	0,77%
	Consejería de Agricultura y Medio Ambiente	140.867.762,24	12,69%	5.070	42,68%
	Consejería de Bienestar Social	682.175,96	0,06%	7	0,06%
	Consejería de Educación	17.368.283,93	1,56%	45	0,38%
	Consejería de Industria y Trabajo	208.493.953,15	18,78%	4.644	39,09%
	Consejería de Obras Públicas	204.328.842,74	18,40%	887	7,47%
	Consejería de Sanidad	1.055.356,94	0,10%	49	0,41%
	Consejerías de Industria y Trabajo y Ciencia y Tecnología	684.439,34	0,06%	4	0,03%
	Universidad de Castilla-La Mancha	12.717.983,55	1,15%	320	2,69%
Total Autonómicas		595.748.149,51		11.117	
Peso relativo sobre el total del gasto POI			53,66%		93,59%

Nota: el número de proyectos está contabilizados sólo para FEDER y FEOGA

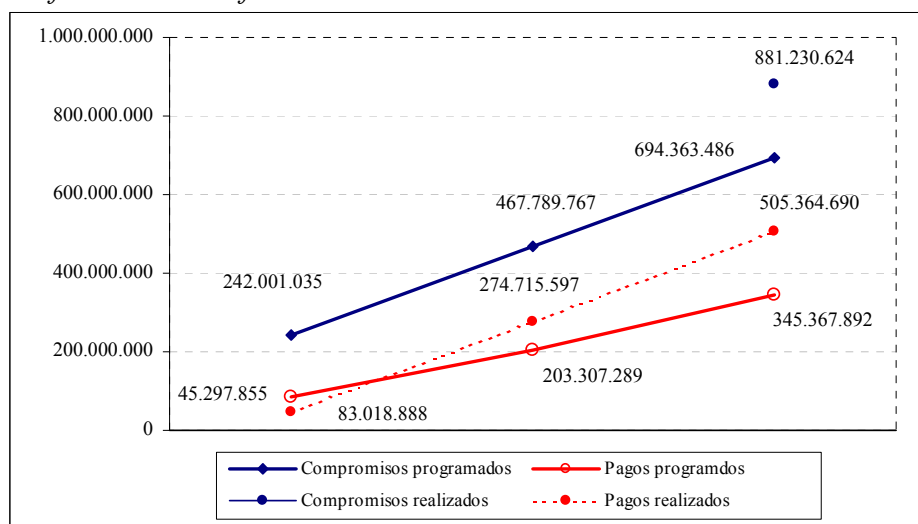
Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000 y SSU

**b) La ejecución de la Administración General del Estado**

La Administración General del Estado gestiona 505 millones distribuidos entre las actuaciones de los diferentes ministerios, consiguiendo una eficacia del 72,78%.

La AGE gestiona el 5,72% del total de los proyectos a causa de la gran envergadura y altos costes asociados a las actuaciones de infraestructuras. Un ejemplo sería el de la DG de Carreteras que con el 27,64% del gasto sólo realiza el 31 proyectos (0,26%) como consecuencia de las obras de mejora y ampliación de las carreteras de la Región.

*Gráfico 23. Senda financiera de la Administración General del Estado*



*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000 y SSU*

Tabla 21. El gasto realizado por la Administración General del Estado

Institución	Órgano ejecutor	Gasto	%	Nº Proyectos	%
AGE	C.H. del Júcar (M. Medio Ambiente)	276.622	0,02%	4	0,03%
	Confederación Hidrográfica del Guadiana (MMA)	10.139.459	0,91%	57	0,48%
	Confederación Hidrográfica del Tajo (MMA)	10.527.619	0,95%	45	0,38%
	D.G. Conservación de La Naturaleza (MMA)	5.577.045	0,50%	21	0,18%
	D.G. de Obras Hidráulicas y Calidad de Aguas (MMA)	30.019.081	2,70%	93	0,78%
	D.G. del Catastro (M. Hacienda)	2.432.106	0,22%	78	0,66%
	D.G. Ferrocarriles(M. Fomento)	76.496.033	6,89%	8	0,07%
	Dirección General de Carreteras (MF)	306.882.205	27,64%	31	0,26%
	Gerencia de Infraestructura y Equipamiento (MEC)	13.674.443	1,23%	13	0,11%
	Instituto Nacional de La Salud –Insalud-	37.654.166	3,39%	192	1,62%
	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación	861.949	0,08%	111	0,93%
	Sepes. Entidad Pública Empresarial del Suelo (MF)	10.823.955	0,97%	26	0,22%
	Total AGE		505.364.690		679
Peso relativo sobre el total del gasto del POI			45,52%		5,72%

*Nota: el número de proyectos está contabilizados sólo para FEDER y FEOGA*

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000 y SSU*

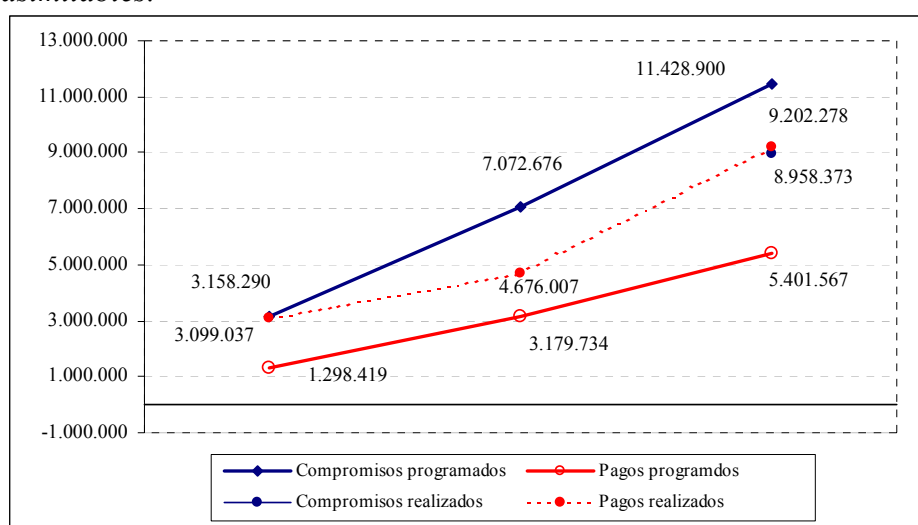
### c) La ejecución de otros órganos ejecutores públicos o asimilables.

La Fundación Minas de Almadén - Francisco Javier de Villegas y SODICAMAN son los dos únicos entes que participan en la gestión de los fondos estructurales de Castilla La Mancha con el 0,83% del gasto y 43 proyectos (0,36%), consiguiendo una eficacia del 80,52%.

La Fundación tiene encomendada la rehabilitación del Patrimonio Histórico de Minas de Almadén, centrándose en dos de sus monumentos más emblemáticos: la reparación y el acondicionamiento del Hospital de Mineros de San Rafael y la rehabilitación de la Puerta de Carlos IV. Indirectamente contribuirá al fomento de la economía social de Almadén y su comarca, a través del turismo cultural. (medida 5.8).

SODICAMAN, es una Sociedad Estatal participada mayoritariamente por el SEPI. Gestiona las subvenciones globales contenidas en las medidas 1.55 y 9.51. Son medidas destinadas a facilitar la financiación de las empresas y, en particular, a potenciar el capital-riesgo en Castilla La Mancha.

Gráfico 24. Senda financiera de otros órganos ejecutores públicos o asimilables.



Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000 y SSU

Tabla 22. El gasto realizado por los otros órganos ejecutores públicos o asimilables.

Institución	Órgano ejecutor	Gasto	%	Nº Proyectos	%
Empresas	Fundación Almadén. Francisco Javier de Villegas	1.057.246	0,10%	8	0,07%
	SODICAMAN, Sociedad Para el Desarrollo Industrial de Castilla-La Mancha	8.145.030	0,73%	35	0,29%
Total Empresas privadas		9.202.277		43	
Peso relativo sobre el total del gasto del POI			0,83%		0,36%

Nota: el número de proyectos está contabilizados sólo para FEDER y FEOGA

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000 y SSU

#### 5.4. La distribución territorial del gasto

Los apartados anteriores han servido para ofrecer una visión sintética del destino del gasto por medidas, el origen financiero de los recursos, y los responsables de su ejecución.

No obstante, el objetivo último de la política regional comunitaria es lograr la cohesión económica y social de los territorios de la Unión. Con este motivo, las siguientes tablas ofrecen información sobre el destino provincial y municipal de los pagos, lo cual servirá para realizar un



conjunto de valoraciones globales, y sobre todo, reunir una información que se utilizará en el resto de capítulos y apartados de la evaluación.

*Tabla 23. Grado de territorialización de los pagos*

Información territorial		Gasto	%	Proyectos	% proyectos
Provincializado	Municipalizado	590.332.409	56,31%	10.233	86,14%
	No Municipalizado	348.944.966	33,29%	1.167	9,82%
Total Provincializado		939.277.375	89,60%	11.400	95,97%
Total No Provincializado		109.042.099	10,40%	479	4,03%
Total general		1.048.319.475	100,00%	11.879	100,00%

*Nota: este apartado ha sido elaborado con la información Fondos 2000, lo cual explica que el total general no coincide con las tablas anteriores.*

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000*

- En primer lugar, hay que destacar que para 10.233 proyectos existe información a nivel de municipio, lo cual supone más del 86% de los proyectos y el 56% de los pagos realizados. Otros 1.167 proyectos están localizados a nivel de provincia. En total, existe información sobre la localización de los proyectos por provincias para el 96% de los proyectos y el 90% de los pagos realizados, lo cual merece una valoración muy positiva (Tabla 23).
- Entre las medidas que no están territorializadas destacan las del Eje 4. Esta situación se explica por la escasa importancia que se da en las políticas activas de empleo a la localidad donde se imparte la asistencia en un contexto de movilidad geográfica gratuita.
- El resto de medidas disponen de información municipal del gasto, destacando muy por encima de las demás, la dispersión territorial buscada por la medida *1.1 Apoyo a empresas* que ha beneficiado a 371 municipios, la *3.9 Silvicultura* (370) y la *5.3 Infraestructura y equipamientos colectivos en municipios menores de 20.000 habitantes* (362) (Tabla 24).

- Prestando atención al destino de los proyectos por provincias, Toledo ha recibido el mayor número de ellos (27% del total), aunque es Albacete la provincia que de forma evidente acumula la mayor parte del gasto realizado. Por el contrario, Guadalajara resulta ser la provincia menos favorecida en términos absolutos (Tabla 25).
- Los veinte municipios que han recibido un volumen mayor de recursos concentran tan sólo el 26% de las ayudas y el 18% de los proyectos (Tabla 26). Por otro lado, los veinte municipios en los que se han localizado un mayor número de proyectos concentran el 28% de los mismos y el 16% de los pagos (Tabla 27). En síntesis, esta información pone de relieve el elevado grado de dispersión de las ayudas a lo largo y ancho de la región, o lo que es lo mismo, el compromiso del programa con la dimensión territorial de las políticas aplicadas.
- Con la información disponible no es posible realizar una análisis por comarcas, pero de los comentarios anteriores puede extrapolarse que, tampoco a nivel comarcal, existe concentración de gastos y proyectos.

En resumen, cabe destacar dos rasgos básicos del programa en su vertiente territorial: el elevado grado de dispersión de las ayudas en el conjunto de municipios de la región; y el detallado seguimiento territorial que realizan los gestores del programa. Este último aspecto permitirá incluir la dimensión territorial en los análisis que se realizan en los próximos apartados y capítulos de la evaluación.

Tabla 24. Destino territorial de las medidas

Medidas	Total general	Municipios afectados	Gasto medio por municipio	D.T.
1.1	51.794.716,93	371	139.608,40	409.373,32
1.10	325.362,95	47	5.164,49	6.806,16
1.2	64.349.946,60	270	238.333,14	489.247,00
1.3	11.230.786,48	15	748.719,10	1.277.138,34
1.4	5.471.600,65	144	37.997,23	75.389,01
1.55	8.005.713,09	12	667.142,76	590.715,26
1.6	1.682.926,11	31	54.287,94	89.552,92
2.2	4.241.719,41	29	146.266,19	237.254,08
2.4	150.253,03	2	75.126,52	21.248,99
2.5	534.186,31	1	534.186,31	-
2.7	335.376,33	7	47.910,90	25.810,12
3.1	18.481.659,13	161	114.792,91	374.454,31
3.10	1.916.594,54	40	47.914,86	86.765,50
3.2	8.900.638,17	13	684.664,47	929.002,79
3.3	11.087.221,06	75	147.829,61	403.967,48
3.6	17.802.058,90	41	434.196,56	564.925,99
3.8	7.166,95	1	7.166,95	-
3.9	18.842.326,50	370	50.925,21	112.884,50
4.1	25.998.133,64	32	812.441,68	1.264.037,32
5.3	6.699.518,10	362	18.506,96	19.897,01
5.8	14.731.690,62	5	2.946.338,12	2.782.962,15
5.9	20.918.602,30	59	354.552,58	1.437.948,29
6.1	224.963.001,29	119	1.890.445,39	10.027.595,10
6.3	54.487.448,90	2	27.243.724,45	2.854.373,90
6.9	245.733,06	46	5.342,02	4.890,28
7.2	3.294.638,88	53	62.163,00	135.820,92
7.7	1.279.624,15	84	15.233,62	37.938,86
7.8	11.719.047,06	237	49.447,46	200.758,85
9.1	695.400,19	2	347.700,10	322.418,78
9.51	139.317,88	1	139.317,88	-
<b>Total general</b>	<b>590.332.409,21</b>	<b>772</b>	<b>763.690,05</b>	<b>4.593.435,52</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

Tabla 25. Distribución del gasto por provincia

Provincia	Gasto	%	Proyectos	% proyectos
Albacete	362.289.321	34,56%	2060	17,34%
Ciudad Real	193.780.472	18,48%	2447	20,60%
Cuenca	129.066.143	12,31%	2564	21,58%
Guadalajara	74.003.438	7,06%	1122	9,45%
Toledo	180.137.999	17,18%	3207	27,00%
Varias Provincias	109.042.099	10,40%	479	4,03%
<b>Total general</b>	<b>1.048.319.475</b>	<b>100,00%</b>	<b>11879</b>	<b>100 %</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

Tabla 26. TOP 20 municipios que han recibido pagos

Municipio	Pagos 2000-2202			Proyectos		
	valor	%	acumulado	valor	%	acumulado
Tobarra	100.483.226,35	9,59%	9,59%	32	0,27%	0,27%
Miguelturra	42.319.755,70	4,04%	13,62%	57	0,48%	0,75%
Socuéllamos	31.599.705,60	3,01%	16,64%	35	0,29%	1,04%
Roda (La)	27.563.957,79	2,63%	19,27%	80	0,67%	1,72%
Albacete	20.508.453,15	1,96%	21,22%	612	5,15%	6,87%
Valdepeñas	8.003.726,77	0,76%	21,99%	132	1,11%	7,98%
Ciudad Real	6.510.953,55	0,62%	22,61%	292	2,46%	10,44%
Alcázar de San Juan	4.187.662,31	0,40%	23,01%	114	0,96%	11,40%
Almansa	4.001.105,44	0,38%	23,39%	209	1,76%	13,16%
Villarrobledo	3.810.739,11	0,36%	23,75%	81	0,68%	13,84%
Manzanares	3.735.326,74	0,36%	24,11%	110	0,93%	14,77%
Villanueva de los Infantes	3.632.331,18	0,35%	24,45%	42	0,35%	15,12%
Retuerta del Bullaque	3.310.251,45	0,32%	24,77%	21	0,18%	15,30%
Valdeganga	3.150.591,89	0,30%	25,07%	10	0,08%	15,38%
Horcajo de los Montes	3.116.661,57	0,30%	25,37%	22	0,19%	15,57%
Tomelloso	2.739.742,69	0,26%	25,63%	149	1,25%	16,82%
Herencia	2.368.902,23	0,23%	25,86%	40	0,34%	17,16%
Almadén	2.304.248,19	0,22%	26,07%	34	0,29%	17,44%
Daimiel	2.284.526,77	0,22%	26,29%	50	0,42%	17,86%
Campo de Criptana	2.276.668,91	0,22%	26,51%	68	0,57%	18,44%

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

Tabla 27. TOP 20 municipios que han recibido proyectos

Municipio	Pagos 2000-2202			Proyectos		
	valor	%	acumulado	valor	%	acumulado
Albacete	20.508.453,15	1,96%	1,96%	612	5,15%	5,15%
Toledo	21.028.428,15	2,01%	3,96%	338	2,85%	8,00%
Ciudad Real	6.510.953,55	0,62%	4,58%	292	2,46%	10,46%
Cuenca	24.451.543,82	2,33%	6,92%	288	2,42%	12,88%
Talavera de la Reina	17.986.312,02	1,72%	8,63%	261	2,20%	15,08%
Almansa	4.001.105,44	0,38%	9,01%	209	1,76%	16,84%
Guadalajara	14.001.656,89	1,34%	10,35%	183	1,54%	18,38%
Tomelloso	2.739.742,69	0,26%	10,61%	149	1,25%	19,63%
Sonseca	2.472.537,46	0,24%	10,85%	135	1,14%	20,77%
Valdepeñas	8.003.726,77	0,76%	11,61%	132	1,11%	21,88%
Alcázar de San Juan	4.187.662,31	0,40%	12,01%	114	0,96%	22,84%
Manzanares	3.735.326,74	0,36%	12,37%	110	0,93%	23,76%
Villarrobledo	3.810.739,11	0,36%	12,73%	81	0,68%	24,45%
Roda (La)	27.563.957,79	2,63%	15,36%	80	0,67%	25,12%
Pedroñeras (Las)	1.448.335,71	0,14%	15,50%	69	0,58%	25,70%
Fuensalida	4.479.877,42	0,43%	15,92%	69	0,58%	26,28%
Bolaños de Calatrava	977.002,18	0,09%	16,02%	68	0,57%	26,85%
Campo de Criptana	2.276.668,91	0,22%	16,23%	68	0,57%	27,43%
Hellín	1.503.699,43	0,14%	16,38%	67	0,56%	27,99%
Villamalea	1.433.588,44	0,14%	16,51%	61	0,51%	28,50%

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

## 5.5. La eficacia y eficiencia de los ejes y medidas

### 5.5.1. Eje 1. Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido Productivo

El Eje 1 trata de la Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido Productivo. Su objetivo prioritario es conseguir una estructura productiva regional más diversificada y competitiva. Atención especial merecen las PYMES de la región y el sector cooperativo. Aspira a impulsar el desarrollo del sector industrial y el sector terciario por parte del FEDER y del sector agroalimentario por parte del FEOGA-O. Pretende que se creen nuevas empresas y mejore la competitividad de las ya existentes. Para ello es esencial la creación de infraestructuras (como polígonos industriales), que animen la localización industrial en determinadas zonas. Se tendrá especialmente en cuenta el fomento de los

sectores económicos emergentes, con gran potencial para crear puestos de trabajo y fijar a las poblaciones en sus lugares de residencia habitual.

En resumen, todas las medidas que se integran en este eje tienen como objetivos prioritarios la mejora y potenciación de las empresas de Castilla-La Mancha, siendo todas y cada una de estas medidas necesarias y complementarias entre sí y atendiendo todas ellas a las prioridades del Marco de Apoyo Comunitario para España 2000-2006, a las del Plan de Desarrollo Regional para Castilla-La Mancha y a los objetivos principales del propio Programa Operativo.

Concretamente, las medidas incluidas en este eje son:

*Tabla 28. Medidas del Eje 1*

1.1. Apoyo a las empresas industriales, comerciales y de servicios
1.2. Mejora de la transformación y comercialización de los productos agrícolas
1.3. Provisión y adecuación de espacios productivos y de servicios a las empresas
1.4. Apoyo a las empresas relacionadas con la economía social
1.5. Mejora de las condiciones de financiación de las empresas
1.6. Apoyo a la internacionalización y promoción exterior
1.8. Favorecer la generación de nueva actividad que permita la creación de empleo
1.10. Desarrollo, promoción y servicios a las empresas turísticas

*Fuente: POI de Castilla-La Mancha*

De las ocho medidas que componen el eje 1, seis son cofinanciadas por fondos FEDER: 1.1,1.3,1.4,1.5, 1.55,1.6 y 1.10, cuyas denominaciones se especifican en la Tabla 28. Este fondo atiende con esas actuaciones a los sectores industrial y de servicios y la instrumentación para el apoyo de todas las actividades se efectúa a través de:

- El Decreto de la Competitividad (53/98), que constituye el marco normativo regulador básico de la política de incentivo a las actividades productivas, con sus líneas de ayuda a todas aquellas iniciativas que puedan favorecer el incremento del valor añadido del producto regional, mediante la creación, modernización o ampliación de empresas a través de inversiones y ayudas para la mejora de la competitividad (calidad, diseño, internacionalización, diversificación).
- Ayudas al sector artesano y al sector turístico de la región mediante la Orden de 10 de noviembre de 1998 de la Consejería de Industria y Trabajo.

La **medida 1.2.** *Mejora de la transformación y comercialización de productos agrícolas*, es cofinanciada por el FEOGA, y con ella se presta atención al sector agroalimentario, tratando de mejorar y desarrollar las estructuras de transformación y comercialización, se tenderá a adaptarse a las nuevas tendencias en el consumo y a las exigencias sanitarias y medioambientales, a mejorar la presentación de los productos y a fomentar la inversión innovadora para mejorar la calidad de los productos y la competitividad de las empresas.

Por último, la **medida 1.8.** *Favorecer la generación de nueva actividad que permita la creación de empleo*, corresponde al FSE y ofrece ayudas para el fomento de la economía social (según Acuerdo Regional por el Empleo), información y asesoramiento empresarial y ayudas para análisis de nuevos yacimientos de empleo.

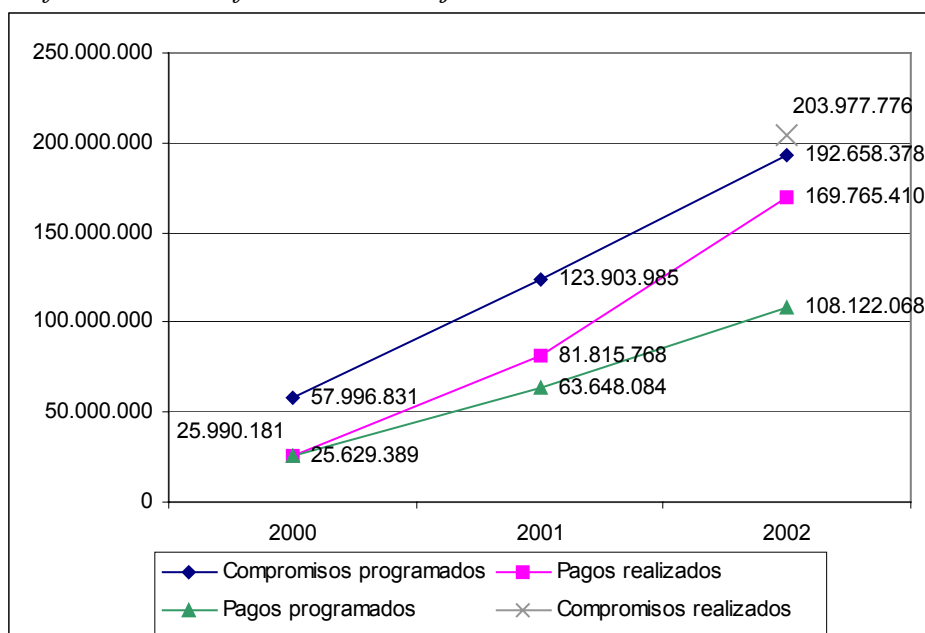
Estas medidas contemplan también acciones específicas en la promoción de la igualdad de oportunidades (modalidades con discriminación positiva para el acceso de mujeres, jóvenes y personas con dificultades de inserción), de la sociedad de la información (priorizando las

iniciativas que incorporen las nuevas tecnologías de la información y la comunicación).

Por su amplitud y su importancia cuantitativa (15,76% del gasto total) podemos concluir que el Eje 1 atiende los objetivos finales del POI de la región y, tal y como se recogía en el informe de articulación estratégica, influye en la mayoría de los objetivos intermedios que allí se enumeraban. El grueso de las acciones se centra en ampliar y diversificar la estructura productiva, estimulando la competitividad del tejido empresarial.

Para constatar la capacidad de influencia de este eje mostraremos en el Gráfico 25 el grado de ejecución financiera logrado hasta el momento.

Gráfico 25. Senda financiera del Eje 1



Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000 e Informe de Ejecución 2002

En el gráfico queda reflejado el elevado grado de ejecución de este eje: los compromisos realizados superan a los programados y los pagos



realizados se sitúan significativamente por encima de los pagos programados.

La importancia de cada una de las medidas dentro del eje se recoge en la Tabla 29.

*Tabla 29. Descripción de las medidas del Eje 1*

MEDIDAS	%PO	%EJE	%PERIODO	T.COFINANCIACIÓN
1.1	5,10%	32,37%	39,32%	70%
1.2	6,58%	41,74%	42,98%	75%
1.3	1,22%	7,76%	42,46%	51,24%
1.4	0,63%	3,97%	30,53%	70%
1.5	0,70%	4,44%	42,55%	70%
1.6	0,24%	1,51%	40,98%	70%
1.8	0,55%	3,49%	31,10%	70%
1.10	0,28%	1,79%	40,46%	60%
<b>Total Eje</b>	<b>15,76%</b>	<b>100</b>	<b>39,91%</b>	

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000*

- La industria agroalimentaria es la más importante en la región castellano-manchega y la más esparcida territorialmente y es un verdadero factor de desarrollo rural y de empleo directo e indirecto. Su cifra de negocio representa, aproximadamente, el 25% de la cifra de negocio del sector industrial regional. Son cinco los sectores que facturan el 80% del total: sector cárnico, lácteo, bebidas alcohólicas (entre los tres casi el 60%), sector panadero y confitero y aceite. Es preciso, por tanto, dotarla de más capital y de mejores redes comerciales y en este sentido actúa la *medida 1.2*, “mejora de la transformación y comercialización de los productos agrícolas”, a la que le corresponde el mayor porcentaje de los recursos del eje 1, casi un 42%.
- De forma coherente con los objetivos estratégicos de la región, la *medida 1.1*, “apoyo a las empresas industriales y de servicios”, representa más del 32% de las inversiones del eje. La elevada

asignación de esta medida prevé fomentar la puesta en marcha de proyectos de inversión que permitan mejorar el nivel de competitividad de las PYMES de la región y modernizar y mejorar su gestión.

- Debemos mencionar también la importancia otorgada a la *medida 1.3*, “provisión y adecuación de espacios productivos y de servicios de las empresas”, representa casi el 8% del eje. Para el desarrollo industrial de Castilla-La Mancha es necesario suelo industrial, polígonos industriales, para creación de nuevas empresas y para ampliación de las existentes, así como servicios y ayudas para mejorar su competitividad.
- Una característica del tejido empresarial de Castilla-La Mancha es el predominio de las PYMES. A diferencia de las grandes empresas, las PYMES tienen un acceso más difícil a los recursos financieros externos. De ahí la importancia de la *medida 1.5* “mejora de las condiciones financieras de las empresas”, a la que corresponde un 4,44% del total de recursos del eje.
- El nivel de ejecución de las medidas de este eje es elevado. De las ocho medidas incluidas en este eje, el nivel de ejecución más bajo se sitúa en torno al 70% y sólo en tres medidas (la *medida 1.2*, *mejora productos agrarios*, la *medida 1.3*, *provisión espacios productivos* y la *medida 1.6*, *apoyo a la internacionalización*, las dos primeras debido a la dilación de los proyectos y la tercera por los efectos del 11 de septiembre), otras tres presentan un nivel de ejecución en torno al 90% o por encima (son las *medidas 1.5*, *mejora condiciones financiación empresas*, *medida 1.8*, *favorecer nueva actividad para crear empleo* y la *medida 1.10*-*desarrollo empresas turísticas*) y las *medidas 1.1* y *1.4*, *apoyo a empresas* superan el 100% en el nivel de ejecución. Por tanto, se trabaja con acierto en la consecución de los

objetivos prioritarios en lo que a este eje se refiere. Los indicadores físicos recogen también, en general, una eficacia física elevada en todas estas medidas, con unas cantidades realizadas que suelen superar con creces las cantidades programadas. De todo ello se deduce que la región está recibiendo importantes beneficios por las actuaciones llevadas a cabo en esta medida.

**a) Medida 1.1. Apoyo a empresas industriales, comerciales y de servicios (FEDER)**

Esta medida trata de impulsar todas aquellas iniciativas que pueden favorecer el incremento de valor añadido del producto regional, mejorando la competitividad empresarial y el apoyo a los sectores productivos estratégicos o la modernización y la diversificación productiva. Se consideran sectores prioritarios en la región los siguientes: madera, arcilla, turismo rural, textil, cuchillería y calzado.

Si bien el objetivo básico son las PYMES regionales, por su importancia en la región, también comprende las actuaciones de grandes proyectos de inversión que pretendan conseguir los objetivos anteriores.

Concretamente, entre las líneas que reciben apoyo destacan las siguientes: inversiones en materia de creación, ampliación y modernización de los procesos tecnológicos, de innovación y de mejora de la calidad; realización de estudios de viabilidad económica; servicios dirigidos a empresas para fomentar la integración de las distintas fases del ciclo productivo, etc.

Estas actuaciones se desarrollan a través del Decreto de la Competitividad e Incentivos a la Inversión Empresarial en Castilla-La Mancha y de regímenes de ayuda dirigidos a la creación, modernización y/o ampliación, ayudas a los servicios de empresas, ayudas al sector artesano y a las empresas turísticas de Castilla-La Mancha.

Tabla 30. Niveles de ejecución de la medida 1.1

Totales medida	Valor	% Eje	% POI	'Valor 2'
Compromisos programados 2000-2006	156.257.143	32,37%	5,10%	
Compromisos programados 2000-2002	61.434.287	31,89%	4,69%	
Compromisos realizados 2000-2002	53.558.536	26,26%	2,50%	
Pagos realizados 2000-2002	52.248.004	35,01%	4,98%	66.733.384
Desviación financiera 2000-2002	0,30%			
Eficacia financiera sobre total del período	22,49%			42,71%
Eficacia financiera 2000-2002	85,05%			108,63%
Eficacia financiera sobre compromisos 2000-2002	87,18%			
Pagos programados 2000-2002	34.996.347	33,14%	5,13%	
Eficacia financiera sobre pagos programados 2000-2002	149,30%			190,69%

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000 (columna 'valor 2' con datos del Informe de Ejecución del 2002)*

Durante el período 2000-2002 los proyectos que se han ejecutado y pagado ascienden a 66.733.38 euros, lo que supone un grado de ejecución del 108,63%. Dichas cantidades significan que en este período un gran número de empresas de la región se han visto beneficiadas por estas ayudas para ejecutar proyectos de inversión, ampliar y mejorar sus equipamientos e instalaciones, modernizar sus procesos productivos, orientándolas a una mejora en la calidad y en la competitividad de sus productos. Esto se observa también en la Tabla 31, donde los indicadores físicos muestran unas cantidades de ayudas concedidas, empresas beneficiarias, empleos generados o mantenidos e inversión privada inducida en el período 2000-2002 mucho más elevadas que las programadas para este período, la eficacia física está muy por encima del 100% y, además, debemos tener en cuenta que las cantidades de esos indicadores físicos son significativamente superiores con los datos del informe de ejecución del 2002.

Tabla 31. Indicadores físicos de la medida 1.1

Indicador	Programado 2000-2006	Programado 2000-2002 (02-08)	Realizado 2000-2002	Eficacia 2000-2002	Eficacia 2000-2006
Ayudas concedidas (Total)	4.999	1.119	3.046	272,06%	60,93%
Empleos creados	7.499	1.679	3.520	209,58%	46,94%
Empleos mantenidos	60.001	13.438	26.245	195,30%	43,74%
Empresas ampliadas o reestructuradas	4.199	940	1.107	117,71%	26,36%
Empresas beneficiarias	5.000	1.119	3.005	268,34%	60,10%
Empresas beneficiarias (PYMES)	4.500	1.007	3.000	297,66%	66,67%
Empresas beneficiarias de servicios	2.120	474	488	102,78%	23,02%
Inversión privada inducida	601.010.000	134.606.036	236.453.850	175,66%	39,34%

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

El nivel de eficiencia de esta medida, recogido en la Tabla 32, es elevado en la mayoría de los indicadores físicos porque el coste unitario del total del periodo, salvo en empresas ampliadas o reestructuradas y en empresas beneficiarias de servicios, es más elevado que el coste unitario resultado de los proyectos realizados hasta el 2002.

Tabla 32. Nivel de eficiencia de la medida 1.1

Indicador	Coste unitario del total periodo	Coste unitario de lo realizado al 2002
Ayudas concedidas (Total)	31.257	17.152
Empleos creados	20.837	14.843
Empleos mantenidos	2.604	1.990
Empresas ampliadas o reestructuradas	37.212	47.197
Empresas beneficiarias	31.251	17.387
Empresas beneficiarias (PYMES)	34.723	17.416
Empresas beneficiarias de servicios	73.706	107.065
Inversión privada inducida	0,26	0,22

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

#### b) **Medida 1.2. Mejora de la transformación y comercialización de los productos agrícolas (FEOGA)**

Esta medida se incluye en el POI con el objetivo de modernizar el tejido productivo agrario y mejorar el nivel de competitividad y las salidas comerciales de los productos regionales.

El organismo encargado de la aplicación de esta medida es la Dirección General de Alimentación y Cooperativas de la Conserjería de Agricultura y Medio Ambiente. La *medida 1.2* se instrumenta por medio del reglamento FOCAL 2000. Con una Orden de 08-06-2000 se establecen los programas de Fomento de la Calidad Agroalimentaria en Castilla-La Mancha (FOCAL 2000), con el objeto de establecer el régimen de ayudas al que se podrían acoger las empresas agroalimentarias de la región, así como los Consejos Reguladores de las Denominaciones de Calidad. Automáticamente todas las ayudas articuladas en la *medida 1.2*, así como algunas de las incluidas en la *medida 7.8* pasan a regirse por este programa. Tras realizar la Comisión Europea una evaluación de FOCAL 2000, con fecha 19-06-2001 se aprueba una nueva orden que modifica la de 08-06-2000; este hecho motiva un retraso en los pagos de la *medida 1.2* y justifica que estos comiencen a ejecutarse a partir del 2001.

Los programas de ayudas al fomento de la calidad agroalimentaria incluidas en FOCAL 2000 son tres:

- Programa 1: Cooperativismo agrario.
- Programa 2: Comercialización de productos agroalimentarios de calidad.
- Programa 3: Industrias y mercados agroalimentarios.

Se intenta con esta medida suplir deficiencias en términos de bajos niveles tecnológicos en los sistemas productivos y de gestión, bajos niveles de desarrollo de redes comerciales y deficiencias en la cultura de gestión de la calidad y la pequeña dimensión de las empresas y cooperativas de la región. En el año 2002 eran 2827 las empresas que conformaban el sector agroalimentaria de Castilla-La Mancha según los datos del DIRCE. La cifra de negocio viene a representar el 25% de la del sector industrial regional.

Aunque las características de los productos agroalimentarios de la región es reconocida y apreciada en los mercados, la industria agroalimentaria regional adolece de carencia de una tradición empresarial y comercializadora a la que esta medida intenta responder.

Las actuaciones dentro de esta medida se basan en subvenciones concedidas a empresas y asociaciones que han puesto en marcha proyectos destinados a la mejora de los procesos productivos, la calidad de los productos finales, a la reducción de residuos, y a la mejora de los canales de comercialización.

Las características de los proyectos varían según el producto final de la empresa o cooperativa. Los más comunes, por producto, son la instalación de depósitos de acero inoxidable para la producción del vino y el aceite, productos de gran importancia para la región, automatización de las empresas cárnicas, mejoras tecnológicas para empresas de productos lácteos y reducción de residuos en la producción de champiñón y setas, entre otros.

Los niveles de ejecución financiera se adecuan a las previsiones, indicando que se ha superado el retraso inicial, y que los programas incluidos en el FOCAL 2000 han servido para facilitar a los posibles beneficiarios de la medida 1.2 a solicitar las subvenciones que han permitido, en muchos casos llevar a cabo inversiones en el sector agroalimentario de la región, que de otro modo no se habrían ni siquiera iniciado o lo habrían hecho más tarde.

Tabla 33. Niveles de ejecución de la medida 1.2

Totales medida	Valor	% Eje	% POI
Compromisos programados 2000-2006	201.512.001	41,74%	6,58%
Compromisos programados 2000-2002	86.613.334	44,96%	6,61%
Compromisos realizados 2000-2002	88.596.157	43,43%	4,13%
Pagos realizados 2000-2002	64.349.947	43,12%	6,14%
Desviación financiera 2000-2002	-0,47%		
Eficacia financiera sobre total del periodo	31,93%		
Eficacia financiera 2000-2002	74,30%		
Eficacia financiera sobre compromisos 2000-2002	102,29%		
Pagos programados 2000-2002	45.131.914	42,74%	6,61%
Eficacia financiera sobre pagos programados 2000-2002	142,58%		

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000.*

El mayor peso de la medida, tanto en relación al total de fondos como al número de proyectos, ha ido a la financiación de bodegas, otros sectores importantes son las almazaras, la industria hortofrutícola y las cárnicas.

La normativa marco para la aplicación de la ayuda (FOCAL 2000) establece que los pagos se realizarán cuando se haya ejecutado, al menos, el 40% de la inversión objeto de subvención. Las características de los proyectos provocan que este porcentaje de ejecución de la inversión no sea automático, sino que necesite cierto periodo de tiempo para realizarse, lo que explica el valor del indicador de eficacia financiera, de tan sólo el 74,3% que aparece en la Tabla 33. Sin embargo, el trabajo de campo revela que los beneficiarios consideran que las condiciones de las ayudas estaban claras y que el período entre la aprobación de la ayuda y la concesión de ésta era adecuado. Esta conclusión viene apoyada por el valor del indicador de eficacia financiera, que supera sus previsiones (102,29%).

Se observa entre los beneficiarios de esta medida un interés por el respeto al medio ambiente y por la reducción de residuos. Los beneficiarios están introduciendo cambios para mejorar estos aspectos aunque estos cambios no siempre tienen como contrapartida la obtención de certificaciones reconocidas (normas ISO...).



Tabla 34. Indicadores físicos de la medida 1.2

Indicador	Programado 2000-2006	Programado 2000-2002 (02-08)	Realizado 2000-2002	Eficacia 2000-2002	Eficacia 2000-2006
Empleos mantenidos	9.500	2.127	6.992	328,62%	73,60%
Empresas beneficiarias	4.500	1.007	876	86,92%	19,47%
Empresas beneficiarias (PYMES)	3.375	755	849	112,32%	25,16%
Inversión inducida	302.310.000	67.707.277	149.930.452	221,44%	49,59%

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000.

Los indicadores físicos muestran, en general, niveles mayores a los previstos, mención especial merece la inversión inducida de 150 millones de euros (Tabla 34). El tipo de empresa que se ha beneficiado de esta medida ha sido fundamentalmente la pequeña y mediana empresa, cuyo peso es mucho mayor en nuestra región que en el conjunto nacional. Concretamente, el 98,30% de las empresas pertenecientes a la industria de productos alimenticios y bebidas disponían de menos de 50 asalariados en Castilla-La Mancha, frente al 96,62% en España, según datos extraídos del DIRCE 2002. Respecto a la Tabla 34, hay que comentar también que al programar los resultados de los indicadores referidos a las Empresas beneficiarias y las Empresas beneficiarias PYMES, no se han tenido en cuenta los porcentajes que las PYMES representan en el sector, porque se han programado como empresas.

**c) Medida 1.3. Provisión y adecuación de espacios productivos y de servicios a las empresas (FEDER)**

El desarrollo industrial necesita, entre otros factores, disponer de suelo apto para las instalaciones fabriles. La existencia de suelo industrial permitirá mejoras en la producción, en la productividad y creación de puestos de trabajo. Es importante, por tanto, esta medida que pretende, por un lado, favorecer la creación de nuevas empresas y mejorar la competitividad de las ya existentes y, por otro lado, la creación de

polígonos industriales con el objeto de favorecer la localización industrial en determinadas áreas.

El órgano encargado de producir ese suelo apto que sirve de soporte a las instalaciones industriales es la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento del Suelo, a partir de un convenio de colaboración entre el órgano ejecutor y la corporación municipal donde debe asentarse la localización prevista. Los polígonos industriales que SEPES está realizando y tiene previstos realizar en Castilla-La Mancha son: “Campollano Norte” (Albacete), El Salvador II (La Roda, Albacete), “Daimiel” (2ª fase) (Daimiel, Ciudad Real), “Pedro Muñoz” (Pedro Muñoz, Ciudad Real), “El Jaro” (Tomelloso, Ciudad Real), “Carretera de Motilla” (Cuenca), “Monte Boyal. 3ª fase” (Casarrubios del Monte, Toledo), “La golondrina” (Fuensalida, Toledo), “Toledo (3ª fase PERI 1)” (Toledo), “Henares. 2ª ampliación” (Guadalajara) y “Torrehierro (2ª fase)” (Talavera de la Reina, Toledo), junto con el parque empresarial “Entrecaminos”(Valdepeñas, Ciudad Real).

La JCCM se centrará en la construcción y equipamiento de centros de servicios a empresas y la concesión de subvenciones a entidades públicas y privadas sin ánimo de lucro, con el objeto de proveer de espacios adecuados a las empresas de la región para que desarrollen sus actividades productivas. Básicamente, los proyectos se han centrado en los viveros de empresas.

El porcentaje de eficacia financiera de la medida en el período 2000-2002 se sitúa en el 70% si consideramos los pagos realizados, subiendo ese porcentaje al 160% si consideramos los compromisos realizados.

Tabla 35. Niveles de ejecución de la medida 1.3

Totales medida	Valor	% Eje	% POI
Compromisos programados 2000-2006	37.450.000	7,76%	1,22%
Compromisos programados 2000-2002	15.900.720	8,25%	1,21%
Compromisos realizados 2000-2002	25.562.102	12,53%	1,19%
Pagos realizados 2000-2002	11.230.786	7,53%	1,07%
Desviación financiera 2000-2002	-0,14%		
Eficacia financiera sobre total del periodo	29,99%		
Eficacia financiera 2000-2002	70,63%		
Eficacia financiera sobre compromisos 2000-2002	160,76%		
Pagos programados 2000-2002	8.387.541	7,94%	1,23%
Eficacia financiera sobre pagos programados 2000-2002	133,90%		

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

**d) Medida 1.4. Apoyo a empresas relacionadas con la economía social (FEDER)**

Las actuaciones de esta medida se dirigen a la creación y desarrollo de empresas relacionadas con la economía social que generen empleo, fortaleciendo su competitividad empresarial, mediante el apoyo a proyectos destinados a la inversión, la mejora de la competitividad y el fomento de la comercialización e internacionalización. Se pretende sobre todo impulsar el desarrollo del sector cooperativo en la región, que se encuentra sometido a diversos estrangulamientos que impiden su competitividad y desarrollo. Es la Orden de 16 de diciembre de 1999 (nº de ayuda 440/00) la que trata sobre la promoción, el empleo y el desarrollo de las Cooperativas y Sociedades Laborales de Castilla-La Mancha.

Todas las actuaciones que se incluyen aquí tratan de incidir de forma notable en los niveles de ocupación de colectivos que tienen mayores dificultades para conseguir empleo: jóvenes y mujeres.

Tabla 36. Nivel de ejecución de la medida 1.4

Totales medida	Valor	% Eje	% POI	'Valor 2'
Compromisos programados 2000-2006	19.184.286	3,97%	0,63%	
Compromisos programados 2000-2002	5.857.143	3,04%	0,45%	
Compromisos realizados 2000-2002	5.558.353	2,72%	0,26%	
Pagos realizados 2000-2002	5.492.731	3,68%	0,52%	9.014.149
Desviación financiera 2000-2002	0,08%			
Eficacia financiera sobre total del periodo	28,63%			46,99%
Eficacia financiera 2000-2002	93,78%			153,90%
Eficacia financiera sobre compromisos 2000-2002	94,90%			
Pagos programados 2000-2002	3.449.529	3,27%	0,51%	
Eficacia financiera sobre pagos programados 2000-2002	159,23%			261,32%

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

Se empezaron a realizar los proyectos en el año 2001 y, a pesar de esto, observamos un nivel de ejecución alto, las cantidades de pagos realizados son muy superiores a las cantidades programadas si se observa la columna 'valor 2'. En cuanto a los indicadores físicos, salvo los empleos creados, las cantidades realizadas aunque en la tabla correspondiente son ligeramente más reducidas que las programadas, cuando se tiene en cuenta los gastos reflejados en el informe del 2002 resultan ser superiores.

Tabla 37. Indicadores físicos de la medida 1.4

Indicador	Programado 2000-2006	Programado 2000-2002 (02-08)	Realizado 2000-2002	Eficacia 2000-2002	Eficacia 2000-2006
Ayudas concedidas (Total)	3.903	701,80	649	92,48%	16,63%
Empleos creados	5.254	944,72	398	42,13%	7,58%
Empresas beneficiarias	3.317	596,43	582	97,58%	17,55%
Empresas beneficiarias (PYMES)	3.151	566,58	582	102,72%	18,47%
Inversión privada inducida	116,60	20,97	-	-	-

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

Tabla 38. Nivel de eficiencia de la medida 1.4

Indicador	Coste unitario del total periodo	Coste unitario de lo realizado al 2002
Ayudas concedidas (Total)	4.915,27	8.463,38
Empleos creados	3.651,37	13.800,83
Empresas beneficiarias	5.783,63	9.437,68
Empresas beneficiarias (PYMES)	6.088,32	9.437,68
Inversión privada inducida	164.530,75	-

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

**e) Medida 1.5. Mejora de las condiciones de financiación de las empresas (FEDER)**

El objetivo de esta medida es apoyar al tejido empresarial a través de actuaciones de ingeniería financiera como concesión de ayudas reembolsable, bonificación de tipos de interés, participaciones de capital y otras.

Dentro de esta medida, concretamente en la *medida 1.55*, y en la *medida 9.51* se contempla el recurso a una subvención global que tiene como objetivo potenciar el mercado de capital riesgo en Castilla-La Mancha y que es gestionada por la Sociedad para el Desarrollo Industrial de Castilla-La Mancha (SODICAMAN), que actuará como organismo intermediario. Las funciones propias de esta sociedad son: realizar estudios para promover e impulsar el desarrollo industrial, prestar asesoramiento técnico, de gestión, financiero o económico a las empresas de la región, fomentar entre las empresas de las regiones acciones comunes con el fin de mejorar las estructuras empresariales y conseguir mayor competitividad, promover inversiones en la región, participando en el capital de sociedades a constituir o ya existentes, otorgar préstamos y avales a las empresas en que participe, captar recursos ajenos para canalizarlos hacia las empresas así como concertar créditos y negociar empréstitos.

SODICAMAN promociona la industria regional bajo una doble vertiente: por un lado, la financiera, mediante la participación accionarial (nunca puede superar el 45% del capital de la empresa), concesión de préstamos y otros productos financieros y, por otro lado, ofrece servicios globales y profesionales a las empresas, a fin de que los proyectos de inversión se realicen en el lugar adecuado, en el menor tiempo posible y con la financiación precisa para el mismo (estudios de viabilidad, estudios para la mejor localización geográfica de la empresa, gestión de trámites para la puesta en marcha, etc.).

*Tabla 39. Nivel de ejecución de la medida 1.55*

Totales medida	Valor	% Eje	% POI
Compromisos programados 2000-2006	21.426.371	4,44%	0,70%
Compromisos programados 2000-2002	9.117.353	4,73%	0,70%
Compromisos realizados 2000-2002	8.239.953	4,04%	0,38%
Pagos realizados 2000-2002	8.005.713	5,36%	0,76%
Desviación financiera 2000-2002	0,07%		
Eficacia financiera sobre total del periodo	37,36%		
Eficacia financiera 2000-2002	87,81%		
Eficacia financiera sobre compromisos 2000-2002	90,38%		
Pagos programados 2000-2002	4.798.787	4,54%	0,70%
Eficacia financiera sobre pagos programados 2000-2002	166,83%		

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000*

Esta medida presenta un alto grado de eficacia financiera, en torno al 90% con las cantidades de pagos realizados y el 166% sobre pagos programados, quiere decir esto que se han atendido las necesidades financieras de gran número de empresas, lo que supone una ayuda importante para éstas.

En las actuaciones de la *medida 1.5* se ha hecho una adaptación de la ficha del Complemento del Programa en lo que se refiere a la modalidad de los regímenes de ayuda ya que allí se refería a la ayuda N/623/99, referencia SG (2000) D/103212, cuya ejecución corre a cargo de la Consejería de Industria y Trabajo, pasando a ser ejecutada por el Instituto

de Finanzas según se contempla en el Plan Financiero del Programa Operativo Integrado a comienzos del año 2002. Durante dicho año se ha puesto en marcha el instrumento que se ocupará de la ejecución, el Instituto de Finanzas de Castilla-La Mancha, diseñándose los mecanismos de financiación de un programa de mejora de las condiciones de financiación de las empresas, denominado “Línea Pyme-Finanzas” y, tras esa fase de preparación, durante el año 2003 se han realizado las primeras operaciones acogidas a esta medida. Por este motivo, sólo se han realizado pagos hasta diciembre de 2002 de la parte correspondiente a la *medida 1.55*.

**f) Medida 1.6. Apoyo a la internacionalización y promoción exterior (FEDER)**

La producción de la región castellano-manchega ofrece una gama variada de productos que, por diversas razones, no han podido encontrar unos niveles adecuados de presencia en los mercados exteriores, pese a que disponen de las características necesarias en materia de calidad, diseño, etc. Con esta medida se pretende dar respuesta a la carencia de esos canales de comercialización externos y mejorar la presencia de los productos regionales en el exterior, apoyando aquellas actuaciones que traten de fomentar el proceso de internacionalización de las empresas de la región y la promoción de los productos regionales.

Las actividades que pueden incluirse en esta medida son, concretamente: asesoramiento comercial, realización de estudios y desarrollo de estrategias comerciales y de consultorías, apoyo al desarrollo de servicios de la promoción exterior, desarrollo de ferias y misiones comerciales, gastos de intercambio para la realización de encuentros, seminarios y otros eventos para el fomento de la cooperación entre empresas y gastos de promoción e imagen.

Tabla 40. Nivel de ejecución de la medida 1.6

Totales medida	Valor	% Eje	% POI	'Valor 2'
Compromisos programados 2000-2006	7.285.714	1,51%	0,24%	
Compromisos programados 2000-2002	2.985.714	1,55%	0,23%	
Compromisos realizados 2000-2002	1.708.242	0,84%	0,08%	
Pagos realizados 2000-2002	1.682.926	1,13%	0,16%	2.176.068
Desviación financiera 2000-2002	-0,07%			
Eficacia financiera sobre total del periodo	23,10%			29,87%
Eficacia financiera 2000-2002	56,37%			72,88%
Eficacia financiera sobre compromisos 2000-2002	57,21%			
Pagos programados 2000-2002	1.631.755	1,55%	0,24%	
Eficacia financiera sobre pagos programados 2000-2002	103,14%			133,36%

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000 (columna 'valor 2' con datos del Informe de Ejecución del año 2002)*

- El nivel de eficacia financiera de esta medida en el período 2000-2002 se sitúa, según la columna 'valor 2', en el 72,88%, probablemente parte de los compromisos programados se han retrasado por lo acontecido el 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos y las consecuencias de estos hechos en la economía del resto de países.
- No obstante, gran parte de los indicadores físicos presentan una eficacia muy elevada y también un alto nivel de eficiencia, esto quiere decir que los proyectos realizados se han gestionado bien y están generado efectos muy positivos sobre las empresas de la región.

Tabla 41. Indicadores físicos de la medida 1.6

Indicador	Programado 2000-2006	Programado 2000-2002 (02-08)	Realizado 2000-2002	Eficacia 2000-2002	Eficacia 2000-2006
Asistencia a ferias	170	38,07	73	191,73%	42,94%
Empleos creados	52	11,65	14	120,21%	26,92%
Empresas beneficiarias	300	67,19	109	162,23%	36,33%
Empresas beneficiarias (PYMES)	270	60,47	109	180,25%	40,37%
Inversión asociada a los nuevos mercados	12.020.242	2.692.130,14	3.542.673,09	131,59%	29,47%
Misiones comerciales	121	27,10	8	29,52%	6,61%
Planes de iniciación a la promoción exterior	72	16,13	10	62,01%	13,89%

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000*



Tabla 42. Nivel de eficiencia de la medida 1.6

Indicador	Coste unitario del total periodo	Coste unitario de lo realizado al 2002
Asistencia a ferias	42.857,14	23.053,78
Empleos creados	140.109,88	120.209,01
Empresas beneficiarias	24.285,71	15.439,69
Empresas beneficiarias (PYMES)	26.984,13	15.439,69
Inversión asociada a los nuevos mercados	0,61	0,48
Misiones comerciales	60.212,51	210.365,76
Planes de iniciación a la promoción exterior	101.190,47	168.292,61

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

**g) Medida 1.8. Favorecer la generación de nueva actividad que permita la creación de empleo (FSE)**

La medida 1.8 incide directamente sobre el objetivo de creación de empleo, tratando de aprovechar el impulso positivo que el resto de medidas del Eje 1 tienen sobre el fomento del tejido productivo en la región. Las actuaciones se materializan en subvenciones concedidas para creación de empleo bajo la fórmula del autoempleo y el fomento de empresas de economía social. La finalidad de estas ayudas es crear empleo y fomentar la cultura empresarial.

Tabla 43. Nivel de ejecución de la medida 1.8

Totales medida	Valor	% Eje	% POI	Valor 2
Compromisos programados 2000-2006	16,850	3.49%	0.55%	
Compromisos programados 2000-2002	5,241	2.72%	0.40%	
Compromisos realizados 2000-2002	16,850	8.26%	0.79%	
Pagos realizados 2000-2002	3,335	2.24%	0.32%	5.072.401,13
Desviación financiera 2000-2002	-0.08%			
Eficacia financiera sobre total del periodo	19.79%			30,1%
Eficacia financiera 2000-2002	63.64%			96,78
Eficacia financiera sobre compromisos 2000-2002	321.50%			
Pagos programados 2000-2002	3,773,934	3.57%	0.55%	
Eficacia financiera sobre pagos programados 2000-2002	88.38%			134,41%

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000 (y columna valor 2 con datos del Informe de Ejecución 2002)

- De acuerdo con el Informe de Ejecución Financiera, del conjunto de actividades en las que esta medida tiene relevancia, merece distinción

la reparación de vehículos, la hostelería, otros servicios de mercado y la construcción.

- La eficacia financiera del período es de 96.78%, por lo que parece que no habrá problemas a la hora de alcanzar los objetivos programados.
- Los indicadores de realización física (2.969 autoempleados) superan con creces el objetivo planificado.
- De acuerdo con el Informe de Ejecución Financiera de 2001, el porcentaje de mujeres beneficiarias de esta medida es, para la media de 2000 y 2001, del 80.48%.

*Tabla 44. Indicadores de la medida 1.8*

	Programado 00-06	Programado 00-02 (02-08)	Realizado 00-02	Eficacia 00-02	Eficacia 00-06	Coste unit. del total periodo	Coste unit de lo realizado 2002
Autoempleo generado	3.300	739,09	2.969	401,71%	89,97%	5,106.20	1,966.59

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000*

#### ***h) Medida 1.10. Desarrollo, promoción y servicios a las empresas turísticas***

La importancia que el turismo representa para el desarrollo económico de Castilla-La Mancha lleva a la Consejería de Industria y Trabajo a promover un programa de ayudas destinado a la promoción, modernización y desarrollo de la oferta turística de la región, factores esenciales de su competitividad y rentabilidad y de la mejora de la calidad del servicio que exige el actual mercado turístico.

Debe destacarse el importante y significativo esfuerzo desarrollado en materia de turismo rural, que puede desempeñar un importante papel en la diversificación de la oferta turística de la región y también el

importante y diversificado patrimonio cultural de la región, que debe ser explotado con el objetivo de atraer el turismo.

La medida se desarrollará mediante: ayudas a asociaciones empresariales del sector turístico para la realización de actos por los que se den a conocer los recursos culturales, históricos, gastronómicos de la región, ayudas a corporaciones locales para la realización de folletos, asistencia a ferias para dar a conocer la oferta turística de sus municipios y la difusión del potencial turístico a través de campañas de difusión turística.

*Tabla 45. Nivel de ejecución de la medida 1.10*

Totales medida	Valor	% Eje	% POI	'Valor 2'
Compromisos programados 2000-2006	8.650.002	1,79%	0,28%	
Compromisos programados 2000-2002	3.500.001	1,82%	0,27%	
Compromisos realizados 2000-2002	3.903.989	1,91%	0,18%	
Pagos realizados 2000-2002	2.877.648	1,93%	0,27%	3.182.962
Desviación financiera 2000-2002	0,01%			
Eficacia financiera sobre total del periodo	33,27%			36,80%
Eficacia financiera 2000-2002	82,22%			90,94%
Eficacia financiera sobre compromisos 2000-2002	111,54%			
Pagos programados 2000-2002	1.937.310	1,83%	0,28%	
Eficacia financiera sobre pagos programados 2000-2002	148,54%			164,30%

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000 (columna 'valor 2' con datos del Informe de Ejecución del año 2002)*

- Las cantidades de compromisos realizados y pagos realizados correspondientes al período 2000-2002 superan las cantidades programadas y, en consecuencia, los porcentajes de eficacia financiera recogen ese alto nivel de ejecución.

*Tabla 46. Indicadores físicos de la medida 1.10*

Indicador	Programado 2000-2006	Programado 2000-2002 (02-08)	Realizado 2000-2002	Eficacia 2000-2002	Eficacia 2000-2006
Campañas	9	2,02	2	99,22%	22,22%

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000*

Tabla 47. Nivel de eficiencia de la medida 1.10

Indicador	Coste unitario del total periodo	Coste unitario de lo realizado al 2002
Campañas	961.111,33	1.438.823,88

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

- Las dos campañas realizadas, que es el indicador físico recogido en la Tabla 46, coinciden prácticamente con las programadas. El coste unitario de lo que se ha realizado ha resultado superior al coste unitario del total programado, tal y como se observa en la Tabla 47.

### 5.5.2. Eje 2. Sociedad del conocimiento (Innovación, I+D, Sociedad de la Información)

Castilla-La Mancha posee un tejido empresarial basado principalmente en microempresas y PYMES de tipo familiar, a menudo pertenecientes a sectores maduros y con escasa incorporación de nuevas tecnologías. Esto constituye un condicionante y un déficit del desarrollo regional puesto que supone un freno a la competitividad. Por este motivo, las prioridades de este eje son promocionar y consolidar el esfuerzo en materia de investigación, desarrollo e innovación e implantar el desarrollo de la sociedad de la información en la administración pública, el tejido empresarial y en el sistema educativo. Además, este Eje incluye la preocupación por la transferencia tecnológica, la divulgación de nuevas técnicas y el desarrollo del capital humano en investigación. Con todo ello, se pretende contribuir a la diversificación de la estructura productiva regional, mejorando sus niveles de competitividad, lo que constituye una de las prioridades de actuación que define el POI de Castilla-La Mancha 2000-2006.

El Eje 2 se desarrolla a través de cinco medidas, de las cuales cuatro son financiadas por el FEDER, mientras que la primera (2.1. *Apoyar la inversión en capital humano en el ámbito de la investigación, la ciencia y la tecnología y la transferencia*) recibe sus fondos del FSE. En esta

última medida se inscriben actuaciones asociadas a la formación de jóvenes titulados y a su incorporación al tejido productivo para el desarrollo de proyectos de investigación dentro del marco del Acuerdo Regional por el Empleo de Castilla-La Mancha. Es la segunda medida en peso financiero dentro del Eje 2, aunque su ejecución financiera es la más baja. Ello se explica debido al retraso de la Orden de convocatoria por la que se regulan las ayudas, justificado por el reajuste ocurrido en el organigrama de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha con la creación de la Consejería de Ciencia y Tecnología. Es de esperar que esta ejecución aumente progresivamente con la incorporación de la Dirección General de Investigación e Innovación de esta Consejería de Ciencia y Tecnología como órgano gestor de esta medida.

Las cuatro medidas financiadas por el FEDER enmarcan la mayor parte de sus actuaciones en el Decreto de la competitividad e incentivos a la inversión empresarial (Decreto 53/1998).

La información financiera más relevante de cada una de estas medidas del Eje 2 puede observarse en la Tabla 48 y el gráfico que le acompaña.

*Tabla 48. Descripción de las medidas del Eje 2*

MEDIDAS	%PO	%EJE	%PERIODO	T. COFINANCIACIÓN
2.1	0,44%	22,67%	32,56%	70%
2.2	0,26%	13,72%	39,33%	70%
2.4	0,09%	4,82%	37,69%	70%
2.5	0,15%	7,62%	42,86%	70%
2.7	1,00%	51,17%	37,07%	70%
Total Eje	1,94%	100%	36,83%	

**Fuente:** POI de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha

- Dentro del Eje 2, la medida que absorbe más recursos totales es la *medida 2.7, Sociedad de la Información*, que representa más del 50% del total del eje (Tabla 48). De esta forma, se busca acelerar la incorporación del tejido empresarial al uso de las nuevas tecnologías y modernizar la gestión de la propia Administración Regional. En

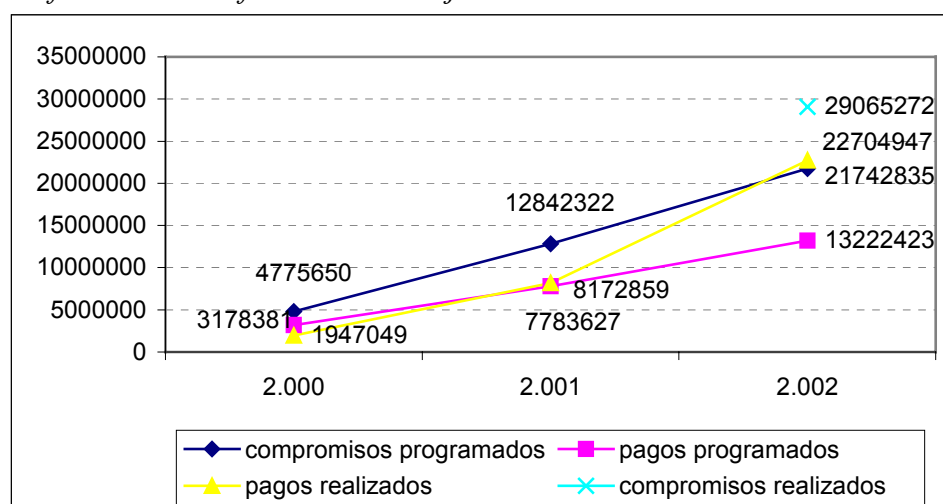
este sentido, la Administración Regional (Consejería de Economía y Hacienda) ha comenzado el desarrollo e implantación de los proyectos TAREA y GRECO, Sistema de gestión económica y financiera y de gestión de recursos económicos, respectivamente, y se han adquirido equipos informáticos para los centros de acceso público a internet (por parte de la Consejería de Ciencia y Tecnología). Las actuaciones de la Administración Nacional encuadradas en esta medida son llevadas a cabo por la Dirección General del Catastro y consisten en la actualización de los bienes inmuebles rústicos (incluidas construcciones agrarias) y el desarrollo de aplicaciones informáticas relacionadas.

- La medida 2.2., *Proyectos de investigación, innovación y desarrollo*, es la tercera medida en importancia del Eje 2, con un peso de casi un 14%. Esta medida pretende aumentar la incorporación de nuevas tecnologías en el tejido empresarial, mejorando la diversificación de la estructura productiva y sus niveles de competitividad. El elevado grado de ejecución de esta medida pone de manifiesto la implicación y compromiso de todos los agentes implicados en la consecución de estos objetivos. En el trienio de vigencia del POI, se ha alcanzado ya casi el 100% de eficacia financiera sobre el total del periodo, con una inversión pagada superior a los 8 millones de euros.
- Las dos medidas restantes, financiadas a través del FEDER, 2.4., *Transferencia tecnológica*, y 2.5., *Centros públicos de investigación y centros tecnológicos*, abundan en el objetivo de equiparar a Castilla-La Mancha con la media española creando las infraestructuras científicas y tecnológicas y dotando de medios avanzados a las existentes y apoyando al difusión del conocimiento para generalizar su aplicación. Ambas medidas presenta una

ejecución financiera que roza o sobrepasa el 50% sobre el total del periodo de vigencia del POI.

- El Gráfico 26 muestra que la ejecución general del Eje es óptima tanto en términos de compromisos como de pagos, puesto que en ambas magnitudes supera las cantidades programadas. Hay que tener en cuenta que los pagos realizados se han ajustado teniendo en cuenta los últimos datos disponibles del Informe de Ejecución 2002.

Gráfico 26. Senda financiera del Eje 2



Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000 (con datos de pagos realizados del Informe de Ejecución 2002)

**a) Medida 2.1. Apoyar la inversión en capital humano en el ámbito de la investigación, la ciencia y la tecnología y la transferencia (FSE)**

En la región de Castilla-La Mancha, en materia de investigación, ciencia y tecnología, resulta adecuado potenciar la formación de investigadores y su integración con el tejido productivo de la región, en especial de las pequeñas y medianas empresas, dadas las dificultades de éstas para afrontar inversiones en nuevas tecnologías. De acuerdo con ello esta medida recoge diversos proyectos que aúnan su esfuerzo para aumentar

la formación de calidad de investigadores y técnicos así como su integración en centros de investigación y productivos. En este caso se trata de adecuar sus conocimientos a los requerimientos tecnológicos del tejido productivo, con el fin de aumentar la competitividad de las empresas regionales.

*Tabla 49. Nivel de ejecución de la medida 2.1*

Totales medida	Valor	% Eje	% POI	Valor 2
Compromisos programados 2000-2006	13.383,254	22.67%	0.44%	
Compromisos programados 2000-2002	4.357,339	20.04%	0.33%	
Compromisos realizados 2000-2002	13.383,250	46.05%	0.62%	
Pagos realizados 2000-2002	0	0.00%	0.00%	350,508.27
Desviación financiera 2000-2002	-0.33%			
Eficacia financiera sobre total del periodo	0.00%			2.62%
Eficacia financiera 2000-2002	0.00%			8.04%
Eficacia financiera sobre compromisos 2000-2002	307.14%			
Pagos programados 2000-2002	2.997,399	22.67%	0.44%	
Eficacia financiera sobre pagos programados 2000-2002	0.00%			11.69%

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000 (y columna Valor 2 con datos del Informe de Ejecución 2002)*

- La importancia que el fomento del personal investigador tiene en el conjunto del Eje 2, se confirma en el hecho de que los compromisos alcanzan el 20%.
- No obstante, esta importancia no se ha visto acompañada de una gran eficacia durante este período. Pese a que se han concedido un elevado número de becas en determinados sectores productivos de la región, durante el primer trienio de programación se han justificado gastos sólo en 2002 lo que explica que la eficacia sea tan reducida. A ello ha contribuido especialmente el retraso en la publicación de la Orden que regula dichas ayudas y la demora en el pago de expedientes.
- En cualquier caso, hay que considerar que el objetivo final de la medida es formar investigadores y permitir la generación de empleo a través de su incorporación a las empresas o en los centros de investigación. Durante el período 2002 se han beneficiado 32 personas, de las que más del 50% son mujeres.



**b) Medida 2.2. Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico**

La inversión en actividades I+D en Castilla-La Mancha es inferior a la media nacional, aunque se encuentra en consonancia con la realizada por otras regiones objetivo 1 españolas. No obstante, su evolución ha sido positiva sobre todo desde el primer Pacto Industrial de la región en 1992, pero es un proceso que es necesario seguir y consolidar. En este sentido, esta medida se propone aumentar la incorporación de nuevas tecnologías y con ello mejorar la diversificación de la estructura productiva y sus niveles de competitividad.

Además, otro de los objetivos básicos a conseguir es un mayor equilibrio entre el sistema privado y el público, propiciando una participación más activa de las empresas, asociaciones e instituciones públicas en el marco propiciado por el Decreto de la Competitividad e incentivos a la inversión empresarial (Decreto 53/1998).

*Tabla 50. Nivel de ejecución de la medida 2.2.*

Totales medida	Valor	% Eje	% POI	Valor 2
Compromisos programados 2000-2006	8.099.998	13,72%	0,26%	
Compromisos programados 2000-2002	3.185.714	14,65%	0,24%	
Compromisos realizados 2000-2002	4.344.708	14,95%	0,20%	
Pagos realizados 2000-2002	4.266.108	42,66%	0,41%	8.073.371
Desviación financiera 2000-2002	0,16%			
Eficacia financiera sobre total del periodo	52,67%			99,67%
Eficacia financiera 2000-2002	133,91%			253,42%
Eficacia financiera sobre compromisos 2000-2002	136,38%			
Pagos programados 2000-2002	1.814.127	13,72%	0,27%	
Eficacia financiera sobre pagos programados 2000-2002	235,16%			445,03%

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000 (columna "Valor 2" con datos del Informe de Ejecución 2002)*

- Como puede observarse en los datos de la Tabla 50, la ejecución de la medida es muy elevada, con una eficacia financiera sobre el total del periodo cercana al 100%, cuando se tienen en cuenta los últimos

datos disponibles procedentes del Informe de Ejecución de 2002 (columna *Valor 2* de la Tabla). Ello significa que en estos tres años de vigencia del POI se ha hecho un esfuerzo considerable en la financiación de proyectos de investigación y desarrollo e innovación, de forma que la inversión pagada se ha igualado prácticamente a lo previsto para todo el periodo.

A estas mismas conclusiones se puede llegar observando la Tabla 51, donde la eficacia física más baja supera el 80%, siendo las restantes superiores al 100%. En conjunto, para el periodo 2000-2002 se han tramitado un total de 91 expedientes de subvención.

En relación con los centros que reciben subvención se ha superado el número total previsto para todo el periodo, hecho que ha propiciado un coste unitario inferior al considerado para todo el periodo (Tabla 52). También el número de investigadores implicados y proyectos cofinanciados ha sido superior al programado para el periodo. Solo el número de empresas movilizadas es algo inferior al programado, por lo que habrá que prestar especial atención a este aspecto en el resto del periodo. No obstante, puede constatarse que los proyectos subvencionados abarcan empresas pertenecientes a sectores muy variados, desde el calzado o el textil a los productos metálicos, maquinaria, o productos químicos y farmacéuticos pasando por la rama del mueble, la construcción o la minería.

*Tabla 51. Indicadores físicos de la medida 2.2.*

<b>Indicador</b>	<b>Programado 2000-2006</b>	<b>Programado 2000-2002 (02-08)</b>	<b>Realizado 2000-2002</b>	<b>Eficacia 2000-2002</b>	<b>Eficacia 2000-2006</b>
Centros que reciben subvención	5	1,12	8	714,39%	160,00%
Empresas movilizadas (PYMES)	200	44,79	37	82,60%	18,50%
Investigadores implicados	150	33,59	64	190,50%	42,67%
Proyectos de I+D+I cofinanciados	125	28	58	207,17%	46,40%

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000*

Tabla 52. Nivel de eficiencia de la medida 2.2.

Indicador	Coste unitario total del periodo	Coste unitario de lo realizado 2002
Centros que reciben subvención	1.619.999,60	533.263,44
Empresas movilizadas (PYMES)	40.499,99	115.300,20
Investigadores implicados	53.999,99	66.657,93
Proyectos de I+D+I cofinanciados	64.799,98	73.553,58

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

### c) Medida 2.4. Transferencia tecnológica

El apoyo financiero a los proyectos de transferencia tecnológica es considerado prioritario en Castilla-La Mancha, con el objetivo de difundir el conocimiento y generalizar su aplicación en el tejido productivo regional, principalmente en Pymes y sectores tradicionales y maduros. La instrumentalización de esta medida se realiza a través del Decreto de Competitividad (Decreto 53/1998), la convocatoria de ayudas para organismos públicos y universidades, la subvención de actividades de PRICAMAN (promoción de innovación e impulso de empresas) y la subvención para el fomento a empresas en programas nacionales del Centro de Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI).

Tabla 53. Nivel de ejecución de la medida 2.4.

Totales medida	Valor	% Eje	% POI	Valor 2
Compromisos programados 2000-2006	2.842.855	4,82%	0,09%	
Compromisos programados 2000-2002	1.071.428	4,93%	0,08%	
Compromisos realizados 2000-2002	150.253	0,52%	0,01%	
Pagos realizados 2000-2002	150.253	1,50%	0,01%	1.320.526
Desviación financiera 2000-2002	-0,07%			
Eficacia financiera sobre total del periodo	5,29%			46,45%
Eficacia financiera 2000-2002	14,02%			123,25%
Eficacia financiera sobre compromisos 2000-2002	14,02%			
Pagos programados 2000-2002	636.704	4,82%	0,09%	
Eficacia financiera sobre pagos programados 2000-2002	23,60%			207,40%

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000 (columna "Valor 2" con datos del Informe de Ejecución 2002)

La ejecución realizada es suficiente cuando se recogen los últimos datos del Informe de Ejecución 2002. La eficacia financiera del trienio considerado supera entonces el 120% y la eficacia sobre el periodo total de vigencia del POI casi alcanza el 50%. Estos datos indican que no deben existir problemas para la ejecución de esta medida, a pesar de que su ejecución depende de la demanda realizada por terceros (empresas y entidades públicas o privadas sin ánimo de lucro). Los expedientes tramitados más significativos son con los siguientes organismos:

- Centro Europeo de Empresas e Innovación de Ciudad Real para la realización de actividades de PRICAMAN (concretamente, desarrollo de modelos parametrizados de negocios);
- Caja de Castilla-La Mancha, la Fundación Municipal para la promoción económica y el empleo de Alcázar de San Juan y los ayuntamientos de Almansa, Daimiel, La Solana, Manzanares, Guadalajara, Almadén y Tomelloso para el fomento de la participación de empresas en programas nacionales del CDTI. Se han realizado actividades de asesoramiento de empresas, organización de cursos sobre innovación y desarrollo local, dinamización de centros de empresas y actuaciones innovadoras.
- Centro Europeo de Empresas e Innovación de Albacete, para la realización de actividades de difusión y motivación de la cultura innovadora en empresas, apoyo a las actividades emprendedoras y organización de cursos de creatividad empresarial.
- Centro Regional de Diseño de Castilla-La Mancha en Cuenca, constituyéndose la Fundación titular del Centro y entrando en funcionamiento durante 2002.

**d) Medida 2.5. Centros públicos de investigación y centros tecnológicos**

Esta medida pretende crear las infraestructuras científicas y tecnológicas y dotar de medios técnicos avanzados a las ya existentes para optimizar la oferta científica regional desde el punto de vista del desarrollo social y económico de la Región.

*Tabla 54. Nivel de ejecución de la medida 2.5.*

Totales medida	Valor	% Eje	% POI	Valor 2
Compromisos programados 2000-2006	4.499.999	7,62%	0,15%	
Compromisos programados 2000-2002	1.928.571	8,87%	0,15%	
Compromisos realizados 2000-2002	1.379.952	4,75%	0,06%	
Pagos realizados 2000-2002	534.186	5,34%	0,05%	2.525.340
Desviación financiera 2000-2002	-0,10%			
Eficacia financiera sobre total del periodo	11,87%			56,12%
Eficacia financiera 2000-2002	27,70%			130,94%
Eficacia financiera sobre compromisos 2000-2002	71,55%			
Pagos programados 2000-2002	1.007.849	7,62%	0,15%	
Eficacia financiera sobre pagos programados 2000-2002	53%			250,57%

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000 (columna "Valor 2" con datos del Informe de Ejecución 2002)*

La ejecución de esta medida es muy satisfactoria, puesto que si se considera el montante total de los pagos realizados hasta 2002 (columna Valor 2 de la Tabla 54) la eficacia financiera de estos tres años es del 130% y la del total del periodo superior al 50%.

Esta medida se ha materializado a través de los Centros Tecnológicos siguientes:

- Centro de Innovación y Tecnología de Almansa. Este Centro ha sido promovido por AIDECA (Asociación para la Innovación y Desarrollo del Calzado y Afines de Albacete) y su finalidad primordial consistirá en prestar servicios de soporte técnico y dinamización especializados con el objetivo de reforzar la cooperación entre las propias empresas,

promocionar la innovación, el diseño, la calidad, el marketing, y favorecer la creación de un tejido industrial sólido y competitivo.

- Asociación para la incorporación de las Nuevas Tecnologías a la Empresa (ASINTEC) en Talavera de la Reina.
- Asociación de Innovación y Desarrollo del Calzado (ASIDCAT) en Fuensalida.
- Asociación para la Investigación y Desarrollo de los Recursos Naturales (AITEMIN) en Toledo.

Los proyectos objeto de cofinanciación han tenido que ver con acreditaciones y normas de calidad, equipamientos, formación y difusión o proyectos propios de los Centros.

**e) Medida 2.7. Sociedad de la información**

Esta medida se propone apoyar el desarrollo e implantación de las aplicaciones de las nuevas tecnologías de la información con la máxima participación de los agentes, empresas, ciudadanos y la propia Administración regional. Actualmente, Castilla-La Mancha se encuentra inmersa en el proceso de implantación de las nuevas tecnologías, pero es necesario seguir avanzando en la difusión de su empleo por parte del tejido productivo.

Los proyectos adscritos a esta medida se llevarán a cabo por la Dirección General del Catastro del Ministerio de Hacienda y por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha:

- Las actuaciones de la primera se han centrado en la renovación de la base de datos del catastro de rústica de numerosas poblaciones de la región, informatizando datos y dotando de equipamiento avanzado. Con esto se completará la actualización de datos del Programa

Operativo de Actualización de Datos del Territorio incluido en el MAC 1994-1999. También se está procediendo a la investigación, calificación e tipificación de las construcciones agrarias y a la generación de cartografía en formato digital con la realización previa de la delineación de las ortofotografías. Junto a ello esta Dirección General también está realizando el diseño y desarrollo de aplicaciones informáticas para el servicio de información territorial y para el intercambio de información con agentes externos.

- Los proyectos de la Junta de Comunidades van dirigidos a la implantación de la cultura de la sociedad de la información en las pymes regionales, utilizando el marco del Decreto de Competitividad, en áreas estratégicas (turismo, sanidad, educación, ocio, salud, ...) y en la Administración regional (a través del Sistema de Gestión de Recursos Económicos –GRECO- y de un nuevo Sistema de Gestión Económico Financiera –proyecto TAREA-). Ambos proyectos supondrán un significativo avance en la prestación de los servicios públicos, permitiendo mayor transparencia y facilitando los procedimientos administrativos. El proyecto GRECO permitirá cumplimentar formularios de obligaciones tributarias vía internet y el proyecto TAREA, entre otros, posibilitará que se conozca la situación de los expedientes de subvenciones por parte de los beneficiarios. El desarrollo e implantación de estos dos sistemas, junto con el equipamiento necesario está siendo realizado por la Consejería de Economía y Hacienda. Por otro lado, la Consejería de Ciencia y Tecnología ha cofinanciado la adquisición de equipos informáticos destinados a los centros de acceso público a internet.

Por otro lado, está en proyecto un futuro Plan Estratégico de Sociedad de la Información.

Tabla 55. Nivel de ejecución de la medida 2.7.

Totales medida	Valor	% Eje	% POI	Valor 2
Compromisos programados 2000-2006	30.211.427	51,17%	0,99%	
Compromisos programados 2000-2002	11.199.783	51,51%	0,85%	
Compromisos realizados 2000-2002	9.807.110	33,74%	0,46%	
Pagos realizados 2000-2002	5.050.361	50,50%	0,48%	9.756.416
Desviación financiera 2000-2002	-0,37%			
Eficacia financiera sobre total del periodo	16,72%			32,29%
Eficacia financiera 2000-2002	45,09%			87,11%
Eficacia financiera sobre compromisos 2000-2002	87,57%			
Pagos programados 2000-2002	6.766.344	51,17%	0,99%	
Eficacia financiera sobre pagos programados 2000-2002	74,64%			144,19%

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000 (columna "Valor 2" con datos del Informe de Ejecución 2002)*

- La ejecución financiera de la medida es suficiente con una eficacia financiera del trienio 2000-2002 del 87%, teniendo en cuenta los últimos datos disponibles de Informe de Ejecución de 2002. Ésta es además holgada cuando observamos exclusivamente los pagos ya que supera el 140%. Como puede apreciarse observando la tabla siguiente (Tabla 56), los indicadores muestran, aunque hacen referencia solamente a los proyectos de la Administración General del Estado, que no deben existir problemas en la ejecución de la medida puesto que la eficacia física se sitúa por encima del 100% en términos de superficie actualizada.

Tabla 56. Indicadores físicos de la medida 2.7.

Indicador	Programado 2000-2006	Programado 2000-2002 (02-08)	Realizado 2000-2002	Eficacia 2000-2002	Eficacia 2000-2006
Parcelas actualizadas	1.467.882	328.756,22	283.258	86,16%	19,30%
Superficie actualizada	2.591.556	580.421,43	763.993	131,63%	29,48%

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000*

Tabla 57. Nivel de eficiencia de la medida 2.7.

Indicador	Coste unitario total del periodo	Coste unitario de lo realizado 2002
Parcelas actualizadas	20,58	17,83
Superficie actualizada	11,66	6,61

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000*



### 5.5.3. Eje 3. Medio Ambiente, Entorno Natural y Recursos Hídricos

El Eje 3, *Medio Ambiente, Entorno Natural y Recursos Hídricos*, tiene como objetivo la mejora y el mantenimiento del capital medioambiental regional, favoreciendo la sostenibilidad del desarrollo, el bienestar social y la calidad de vida, mediante una gestión inteligente de los recursos que permita garantizar, junto con su conservación, el uso de los mismos por parte de la sociedad, y la mejora de las condiciones del desarrollo socioeconómico y territorial. El Eje 3 sirve como único apoyo financiero dentro del POI de Castilla-La Mancha a la prioridad de actuación de *Mejora del Medio Ambiente*.

Este eje supone el 23,87% del programa, siendo el segundo más importante en cuanto a volumen de fondos recibidos en la región castellano-manchega. El eje lo componen siete medidas de las que cinco son financiadas con fondos FEDER y dos con fondos FEOGA-O.

*Tabla 58. Descripción de las medidas del Eje 3*

	Medidas	%PO	%EJE	%PERIODO	T.COFINANCIACIÓN
EJE 3	3.1	5,80%	24,30%	38,82%	65%
	3.2	2,11%	8,85%	45,80%	70%
	3.3	1,64%	6,87%	37,71%	75%
	3.6	7,24%	30,33%	43,82%	70%
	3.8	0,02%	0,09%	36,17%	70%
	3.9	5,94%	24,90%	42,98%	65%
	3.10	1,11%	4,67%	42,99%	65%
TOTAL EJE		<b>23,87%</b>	<b>100%</b>	<b>42,10%</b>	

*Fuente: Elaboración propia a partir del POI de Castilla-La Mancha.*

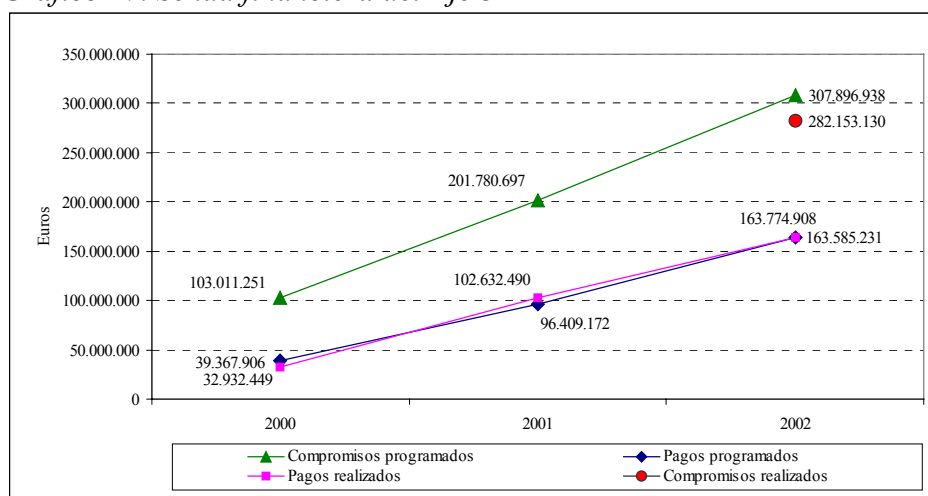
Este eje acoge medidas que contienen actuaciones relacionadas con la mejora en el abastecimiento, saneamiento y uso del agua, con la protección y regeneración de espacios naturales, rurales y de espacios degradados y la conservación de la fauna, la flora y los hábitats, con la mejora de la gestión de los recursos hidrológicos y restablecimiento del

ciclo hidrológico y, finalmente, con el desarrollo de la educación ambiental y la mejora de la calidad de vida de la población.

Dado que el agua se ha convertido en un importante recurso económico y de gran preocupación para los gobiernos regionales, y entre ellos el castellano-manchego, las *medidas 3.1, 3.2 y 3.3* van dirigidas a aspectos relacionados con el abastecimiento, gestión y depuración del agua. En este sentido, se han articulado dos planes para instrumentar las actuaciones de las *medidas 3.1 y 3.3*:

- Plan Director de Abastecimiento de Castilla-La Mancha (1997-2006), se constituye como el instrumento básico de la política hídrica regional en el que se incluyen actuaciones en infraestructuras de ámbito supramunicipal, municipal, redes de distribución municipal y actuaciones para la mejora de gestión y ahorro de agua.
- Plan Director de Saneamiento y Depuración de Castilla-La Mancha, que establece las necesidades de inversión en la región en esta materia hasta el año 2015. Las actuaciones se han dirigido con el objetivo general de hacer compatible el creciente empleo de recursos naturales, que demanda el desarrollo económico, con el debido respeto al medio ambiente.

Gráfico 27. Senda financiera del Eje 3



Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000.

En cuanto al nivel de ejecución del Eje 3 podemos observar en el Gráfico 27 que los pagos realizados coinciden prácticamente con los programados lo que significa que hay una alta eficacia financiera. Aunque si tenemos en cuenta los compromisos programados, el grado de eficacia global alcanzado para este eje se sitúa en un 55% de lo previsto para el trienio 2000-2002. Los motivos que nos llevan a estos resultados pueden deberse fundamentalmente al tipo de proyectos que se incluyen en el eje, al tratarse fundamentalmente de obras de infraestructura con un período de maduración superior al año y que, por lo tanto, se encuentran en proceso de ejecución.

Pasamos ahora a resumir el desarrollo de las medidas del Eje 3 durante el período 2000-2002:

- La *medida 3.1* está encaminada a garantizar el sistema de abastecimiento de todos los núcleos de población y a mejorar la gestión y control de la calidad de los recursos. Las actuaciones llevadas a cabo incluyen la renovación y/o ampliación de redes de abastecimiento, construcción o reparación de depósitos, construcción

o ampliación de estaciones de tratamiento de agua o sondeos y captación de aguas.

La ejecución de la medida es adecuada sobre todo en términos de compromisos realizados. Los pagos realizados son bajos, sin embargo, la eficacia sobre pagos supera el 100%. Los retrasos en los pagos se explican por el retraso en la creación de un marco apropiado para la aplicación de la medida. Los indicadores físicos tienen niveles superiores al 100%.

- Los objetivos de la *medida 3.2* son mejorar y modernizar las infraestructuras hidráulicas regionales y sus sistemas de previsión y control, junto con la consecución de un uso racional y ahorro de este recurso. Las actuaciones van desde la recuperación de acuíferos y zonas húmedas hasta la impermeabilización de embalses o la modernización de las redes primarias de riego.

La eficacia financiera es baja en términos de pagos realizados, pero cuando éstos se ponen en relación con los pagos programados se observa que su eficacia supera el 100%. No obstante, se han producido retrasos justificados en esta medida por los retrasos en los planes y normativas de referencia.

Los indicadores físicos muestran que, en esta primera fase de ejecución, las actuaciones han ido dirigidas básicamente a la modernización de infraestructuras, no se han realizado proyectos encaminados a la recuperación de acuíferos.

- La *medida 3.3* procura dar respuesta a la necesidad de reutilización del agua depurada y garantizar la correcta explotación de las infraestructuras generadas.

Las actuaciones bajo esta medida incluyen, hasta el momento, la Elaboración de proyectos y la ejecución de las obras (construcción de emisarios y depuradoras, conducción de vertidos, colectores o reutilización de lodos). Se incluirán también en un futuro próximo actuaciones encaminadas a solventar la problemática planteada: estudios e investigaciones, actuaciones institucionales para establecer la base normativa y actuaciones en el campo de la gestión.

La ejecución de la medida ha sido completada, superando los compromisos programados, mientras que los pagos alcanzan una eficacia financiera algo superior al 60%.

Los indicadores físicos muestran que ha habido en la ejecución de la medida una cierta priorización para cubrir las necesidades básicas en materia de saneamiento y depuración de aguas residuales. Ello ha dado como resultado una desviación frente a lo inicialmente programado.

- La *medida 3.6* está orientada a la mejora ambiental de los cauces, su entorno y los ecosistemas asociados, persiguiendo la protección y recuperación de los valores naturales del medio físico. Los proyectos llevados a cabo se han ocupado principalmente de la restauración, limpieza, encauzamiento y acondicionamiento de ríos, arroyos y barrancos, de la adecuación medioambiental y paisajística de presas, ríos, ramblas y canales, o la mejora de su cubierta forestal.

La ejecución de esta medida se encuentra por debajo del 50% en términos de compromisos y por encima del 60% en términos de pagos. Igual que ocurría con otras medidas pertenecientes a este mismo Eje 3, las actuaciones efectuadas han estado más orientadas hacia unas líneas de intervención que hacia otras.

- La *medida 3.8* pretende la recuperación de zonas degradadas, por infraestructuras en desuso, explotaciones mineras abandonadas, escombreras, o balsas, buscando un uso alternativo de ese suelo. Los cuatro proyectos acometidos durante el período de análisis han sido la realización de un inventario de balsas mineras en la región, la Elaboración y desarrollo del Plan de Calidad Medioambiental, la protección y señalización de pozos en la localidad de Madrudejos y la restauración del límite sur de los terrenos afectados por actividades mineras antes de 1982 en el término municipal de Yepes (Toledo).

La ejecución de la medida es baja. A pesar de que la dotación de esta medida no es muy elevada, habrá que prestar atención a su ejecución en lo que resta de vigencia del POI. La eficacia física se haya en consonancia con la financiera.

- La *medida 3.9* tiene como objetivo asegurar la defensa de las masas forestales existentes, lograr su ampliación, garantizar sus utilidades, directas e indirectas, y mejorar la calidad de vida rural asegurando también la protección de los recursos aire, agua y suelo. La mayor parte de los proyectos financiados por esta medida son de infraestructuras, principalmente los destinados a la lucha contra incendios forestales y de mejora de las masas forestales existentes.

Los indicadores de ejecución financiera están siendo bajos, ya que no han empezado a cargarse actuaciones en esta medida en el POI (2000-2006) hasta la anualidad 2002.

En cuanto a los indicadores físicos, estos muestran niveles altos excepto para las actuaciones en bosques públicos, merece la pena destacar el alto nivel de inversión inducida, y la extensión de la superficie conservada.

- La *medida 3.10* tiene como objetivo principal potenciar la mejora del medio ambiente. La mayor parte de los proyectos financiados por esta medida están destinados al conocimiento del medio natural mediante estudios, así como los destinados a mejorar el hábitat. Destacan los destinados a la interpretación y educación ambiental, y los relativos a las actividades medioambientales de conservación de la naturaleza.

De acuerdo con los datos de ejecución financiera, los niveles de ejecución están siendo bajos, por las peculiaridades de financiación de esta medida. Tras el cierre del POI anterior, el 2002 ha mostrado una mejora en los niveles de ejecución, mejora que se espera mantener durante todo el período de programación restante (2003-2006). En términos de ejecución física, de nuevo los indicadores señalan unos porcentajes bajos, sin embargo se considera que los dos indicadores físicos elegidos no son lo suficientemente representativos.

**a) *Medida 3.1. Abastecimiento de agua a la población y a las actividades económicas.(FEDER)***

Las actuaciones de esta medida están encaminadas a garantizar el sistema de abastecimiento de todos los núcleos de población y a mejorar la gestión y control de la calidad de los recursos. Todas ellas se enmarcan en el Plan Director de Abastecimiento de Castilla-La Mancha. El déficit hídrico es una de las debilidades que dificultan el desarrollo poblacional y productivo regional. Además, a ello se une que en la región la dotación de infraestructuras de recursos hídricos es inferior a la media nacional, siendo éste un factor considerado esencial en la definición de las ventajas comparativas entre territorios.

Los proyectos enmarcados en esta medida son ejecutados por la Consejería de Obras Públicas, dentro de la Administración Regional y la

Dirección General de Obras Hidráulicas y calidad de Aguas (Ministerio de Medio Ambiente), Hidroaguadiana S.A. y Aguas del Tajo, dentro de la Administración General del Estado. Las actuaciones tienen como objetivo general garantizar el suministro de agua tanto en términos de cantidad como de calidad, problemas en ambos sentidos que se derivaban en ocasiones del abastecimiento inicial de aguas subterráneas o de los periodos de sequía continuados. Por otro lado, los proyectos también extienden su ámbito de actuación a la gestión con el objetivo de su mejora y modernización.

Las actuaciones llevadas a cabo tienen que ver con la renovación y/o ampliación de redes de abastecimiento, construcción o reparación de depósitos, construcción o ampliación de estaciones de tratamiento de agua o sondeos y captación de aguas. Durante el año 2002, las Cortes Regionales han aprobado la Ley 12/2002 reguladora del ciclo integral del Agua con un triple objetivo: contribuir a la ordenación del territorio integrando en él las infraestructuras hidráulicas, regular los aprovechamientos hidráulicos y preservar y mejorar el medio ambiente.

*Tabla 59. Nivel de ejecución de la medida 3.1.*

Totales medida	Valor	% Eje	% POI	Valor 2
Compromisos programados 2000-2006	177.664.576	24,30%	5,80%	
Compromisos programados 2000-2002	68.966.115	22,40%	5,26%	
Compromisos realizados 2000-2002	92.472.940	32,77%	4,31%	
Pagos realizados 2000-2002	34.162.728	20,88%	3,26%	40.343.219
Desviación financiera 2000-2002	-2,00%			
Eficacia financiera sobre total del periodo	19,23%			22,71%
Eficacia financiera 2000-2002	49,54%			58,50%
Eficacia financiera sobre compromisos 2000-2002	134,08%			
Pagos programados 2000-2002	39.790.893	24,30%	5,83%	
Eficacia financiera sobre pagos programados 2000-2002	85,86%			101,40%

**Fuente:** *Elaboración propia a partir de Fondos 2000 (columna "Valor 2" con datos del Informe de Ejecución 2002)*



- La ejecución de la medida es adecuada sobre todo en términos de compromisos realizados (134%). Los pagos realizados pueden ser un poco bajos, aunque proporcionan una eficacia financiera cercana al 60% (columna Valor 2 de la Tabla 59). En este caso además, esto no es un problema porque la eficacia sobre pagos supera el 100%. Los retrasos tienen que ver con el proyecto competencia de la Sociedad Estatal Hidroguadiana, S.A.<sup>6</sup> y la necesidad de establecer por parte de esta Sociedad un convenio con el Ayuntamiento de Ciudad Real y con la Sociedad Aguas del Tajo que debería haber iniciado sus actuaciones en 2002. Ninguna de estas dos sociedades ha certificado pagos hasta la fecha.

Tabla 60. Indicadores físicos de la medida 3.1.

Indicador	Programado 2000-2006	Programado 2000-2002 (02-08)	Realizado 2000-2002	Eficacia 2000-2002	Eficacia 2000-2006
Bombeos singulares	1	0,22	3	1339,49%	300,00%
Empleo creado en fase de mantenimiento	58	12,99	7	53,89%	12,07%
Empleos creados en fase de construcción	788	176,49	62	35,13%	7,87%
Grandes depósitos	1	0,22	1	446,50%	100,00%
Incremento de la capacidad de agua embalsada	85	19,04	0	0,00%	0,00%
Incremento m <sup>3</sup> /año agua abastecimiento poblaciones	6.130.000	1.372.913,94	1.882.000	137,08%	30,70%
Plantas potabilizadoras	15	3,36	3,00	89,30%	20,00%
Población beneficiada por las redes de distribución nuevas (habitantes)	148.000	33.147,02	15.500,00	46,76%	10,47%
Presas construidas	4	0,90	0,00	0,00%	0,00%
Redes de abastecimiento nuevas a actividades económicas	71,60	16,04	19,28	120,23%	26,93%
Redes de abastecimiento nuevas y/o mejoradas a núcleos urbanos	301,40	67,50	124,79	184,86%	41,40%
Viviendas potencialmente atendidas por la red nueva	75.200	16.842,27	63.429	376,61%	84,35%
Incremento de agua tratada para abastecimiento (potabilizadoras, desalinizadoras, etc.)	93.000	20.828,87	13.340,16	64,05%	14,34%

**Fuente:** Elaboración propia a partir de Fondos 2000.

<sup>6</sup> El proyecto es “Conducción desde la presa de Torre Abraham al embalse de Gasset para abastecimiento de Ciudad Real y su comarca”.

- Los indicadores físicos muestran cómo efectivamente la ejecución de la medida está avanzada con numerosas eficacias superiores al 100%. El porcentaje inferior en el caso de los indicadores de empleo se debe al tipo de proyectos acometidos en el periodo, citados con anterioridad, con un menor efecto de arrastre y entre los que no se cuentan, por ejemplo, la construcción de nuevas presas.
- Por último, la eficiencia de lo realizado se sitúa en niveles muy adecuados, a menudo por debajo del coste unitario estimado para todo el periodo. Nuevamente, en el caso de los indicadores de empleo esto no es así, pero el razonamiento anterior justifica también esta diferencia.

*Tabla 61. Nivel de eficiencia de la medida 3.1.*

Indicador	Coste unitario del total periodo	Coste unitario de lo realizado 2002
Bombeos singulares	177.664.576	11.387.575,99
Empleo creado en fase de mantenimiento	3.063.182,34	4.880.389,71
Empleos creados en fase de construcción	225.462,66	551.011,74
Grandes depósitos	177.664.576	34.162.727,98
Incremento de la capacidad de agua embalsada	2.090.171,48	
Incremento m3/año agua abastecimiento poblaciones	28,98	18,15
Plantas potabilizadoras	11.844.305,07	11.387.575,99
Población beneficiada por las redes de distribución nuevas (habitantes)	1.200,44	2.204,05
Presas construidas	44.416.144	
Redes de abastecimiento nuevas a actividades económicas	2.481.348,83	1.771.925,73
Redes de abastecimiento nuevas y/o mejoradas a núcleos urbanos	589.464,42	273.761,74
Viviendas potencialmente atendidas por la red nueva	2.362,56	538,60
Incremento de agua tratada para abastecimiento (potabilizadoras, desalinizadoras, etc.)	1.910,37	2.560,89

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000.*

**b) Medida 3.2. Mejora de la eficacia de las infraestructuras existentes y de la utilización del agua (FEDER)**

Los objetivos de esta medida son mejorar y modernizar las infraestructuras hidráulicas regionales y sus sistemas de previsión y control, junto con la consecución de un uso racional y ahorro de este

recurso. Las actuaciones van desde la recuperación de acuíferos y zonas húmedas hasta la impermeabilización de embalses o la modernización de las redes primarias de riego.

Los organismos encargados de la ejecución de los proyectos adscritos a esta medida pertenecen todos ellos a la Administración General del Estado: Dirección General de Obras Hidráulicas y calidad de Aguas (ministerio de Medio Ambiente), Hidroguadiana S.A. y la Confederación Hidrográfica del Júcar.

*Tabla 62. Nivel de ejecución de la medida 3.2.*

Totales medida	Valor	% Eje	% POI
Compromisos programados 2000-2006	64.689.797	8,85%	2,11%
Compromisos programados 2000-2002	29.625.512	9,62%	2,26%
Compromisos realizados 2000-2002	22.269.952	7,89%	1,04%
Pagos realizados 2000-2002	15.307.147	9,36%	1,46%
Desviación financiera 2000-2002	-0,80%		
Eficacia financiera sobre total del periodo	23,66%		
Eficacia financiera 2000-2002	51,67%		
Eficacia financiera sobre compromisos 2000-2002	75,17%		
Pagos programados 2000-2002	14.488.340	8,85%	2,12%
Eficacia financiera sobre pagos programados 2000-2002	105,65%		

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000.*

- El nivel de ejecución de esta medida no plantea problemas para poder ser completada. La eficacia financiera más baja tiene que ver con el nivel de los pagos realizados, pero cuando éstos se ponen en relación con los pagos programados se observa que su eficacia supera el 100%. No obstante, se han producido retrasos justificados en esta medida dado que la negociación del convenio entre Hidroguadiana S.A. y las Comunidades de Regantes estuvo detenida a la espera de la publicación del Plan Especial del Alto Guadiana. El proyecto consiste en la instalación y suministro de caudalímetros y limitadores de caudal con lo que se persigue controlar el volumen de agua subterránea consumida por los regadíos de los acuíferos

sobreexplotados de la Mancha Occidental y del Campo de Montrel que afectan a los entornos naturales de las Tablas de Daimiel y Las Lagunas de Ruidera.

Tabla 63. Indicadores físicos de la medida 3.2.

Indicador	Programado 2000-2006	Programado 2000-2002 (02-08)	Realizado 2000-2002	Eficacia 2000-2002	Eficacia 2000-2006
Actuaciones de recuperación de Acuíferos	2	0,45	0	0,00%	0,00%
Actuaciones de seguridad y prevención de avenidas	11	2,46	2	81,18%	18,18%
Acuíferos recuperados	3	0,67	0	0,00%	0,00%
Empleo creado en fase de mantenimiento	8	1,79	11	613,93%	137,50%
Empleos creados en fase de construcción	249	55,77	299	536,15%	120,08%
Redes de riego mejoradas/ renovadas	56	12,54	54,10	431,35%	96,61%
Sistemas de previsión, vigilancia y medida del cons. de agua	3.025	677,50	120	17,71%	3,97%
Superficie de riego abastecido por la red mejorada	242.286	54.263,92	167.024,00	307,80%	68,94%

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000.

- Los indicadores físicos (Tabla 63) muestran que en esta primera fase de ejecución las actuaciones han ido dirigidas a unos determinados ámbitos (modernización de infraestructuras) y no a otros (recuperación de acuíferos). Prueba de ello son las diferentes eficacias físicas de lo realizado, que o se sitúan muy por encima del 100% o pueden ser incluso nulas. Este hecho no tiene por qué constituir un problema si los proyectos que se acometan en el futuro se dirigen, como es de esperar, hacia el ámbito menos tratado.

Tabla 64. Nivel de eficiencia de la medida 3.2.

Indicador	Coste unitario del total periodo	Coste unitario de lo realizado 2002
Actuaciones de recuperación de Acuíferos	32.344.898,50	
Actuaciones de seguridad y prevención de avenidas	5.880.890,64	7.653.573,68
Acuíferos recuperados	21.563.265,67	
Empleo creado en fase de mantenimiento	8.086.224,63	1.391.558,85
Empleos creados en fase de construcción	259.798,38	51.194,47
Redes de riego mejoradas/ renovadas	1.155.174,95	282.941,73
Sistemas de previsión, vigilancia y medida del cons. de agua	21.385,06	127.559,56
Superficie de riego abastecido por la red mejorada	267,00	91,65

Fuente: *Elaboración propia a partir de Fondos 2000.*

- La eficiencia mostrada por las actuaciones llevadas a cabo se muestra a menudo inferior a la media del periodo, estando las excepciones relacionadas con las actuaciones en materia de seguridad, previsión y control.

**c) Medida 3.3. Saneamiento y depuración de aguas residuales (FEDER)**

Esta medida tiene como órganos ejecutores tanto a la Administración Regional, Consejería de Obras Públicas, como a la Administración General del Estado, la Sociedad Aguas del Tajo. Las actuaciones ejecutadas por la Consejería se encuadran dentro del Plan Director de Abastecimiento y Depuración de Castilla-La Mancha, cuyo horizonte temporal abarca hasta 2015, respondiendo también al Plan Nacional de Saneamiento y Depuración. En este Plan Director regional se han establecido zonas específicas de actuación, principalmente aquellas poblaciones cercanas y que vierten sus aguas residuales en un tramo de río concreto, con el objetivo de evitar los efectos negativos para el medio ambiente provocados por vertidos sin depurar. Las actuaciones bajo esta medida incluyen desde la Elaboración del proyecto hasta la ejecución de las obras (construcción de emisarios y depuradoras, conducción de vertidos, colectores o reutilización de lodos). Pero también considera el Plan que son necesarias otras actuaciones complementarias para

solventar la problemática planteada: estudios e investigaciones (modelización de ríos, sistemas de referencia de calidad), actuaciones institucionales para establecer la base normativa y actuaciones en el campo de la gestión.

*Tabla 65. Nivel de ejecución de la medida 3.3.*

Totales medida	Valor	% Eje	% POI
Compromisos programados 2000-2006	50.248.000	6,87%	1,64%
Compromisos programados 2000-2002	18.946.667	6,15%	1,45%
Compromisos realizados 2000-2002	61.049.018	21,64%	2,85%
Pagos realizados 2000-2002	31.732.944	19,40%	3,03%
Desviación financiera 2000-2002	1,58%		
Eficacia financiera sobre total del periodo	63,15%		
Eficacia financiera 2000-2002	167,49%		
Eficacia financiera sobre compromisos 2000-2002	322,22%		
Pagos programados 2000-2002	11.253.863	6,87%	1,65%
Eficacia financiera sobre pagos programados 2000-2002	281,97%		

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000.*

- La ejecución de la medida ha sido completada y ha superado, incluso, los compromisos programados para el periodo completo de vigencia del POI, mientras que los pagos alcanzan una eficacia financiera algo superior al 60%.
- No obstante, la sociedad Aguas del Tajo iniciará sus actuaciones en 2003, según el Plan financiero del Complemento del Programa.
- Los indicadores físicos muestran que ha habido en la ejecución de la medida una cierta priorización por el cubrimiento de las necesidades básicas en materia de saneamiento y depuración de aguas residuales. Ello ha dado como resultado una desviación frente a lo inicialmente programado, pues los proyectos relacionados con la construcción y ampliación de colectores han superado con creces lo previsto para todo el periodo, en detrimento de actuaciones como, por ejemplo, depuradoras de tratamiento terciario.

- Este hecho es el que explica el alto coste unitario de este indicador físico en la Tabla 67, ficticio en la medida en que el coste real de esta depuradora construida en La Solana (Ciudad Real) es de 3.313.090.

Tabla 66. Indicadores físicos de la medida 3.3.

Indicador	Programado 2000-2006	Programado 2000-2002 (02-08)	Realizado 2000-2002	Eficacia 2000-2002	Eficacia 2000-2006
Alcantarillado (diámetro<1,2 metros)	29,50	6,61	11,73	177,54%	39,76%
Colector (diámetro >= 1,2 metros)	6,50	1,46	12,27	842,85%	188,77%
Depuradoras con tratamiento secundario	17	3,81	12	315,17%	70,59%
Depuradoras con tratamiento terciario	22	4,93	1	20,30%	4,55%
Habitantes equivalentes conectados a depuradoras (según Directiva 91/271/CEE)	225.000	50.392,44	104.218	206,81%	46,32%

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000.

Tabla 67. Nivel de eficiencia de la medida 3.3.

Indicador	Coste unitario del total periodo	Coste unitario de los realizados 2002
Alcantarillado (diámetro<1,2 metros)	1.703.322,03	2.705.280,84
Colector (diámetro >= 1,2 metros)	7.730.461,54	2.586.222,02
Depuradoras con tratamiento secundario	2.955.764,71	2.644.412,02
Depuradoras con tratamiento terciario	2.284.000,00	31.732.944,23
Habitantes equivalentes conectados a depuradoras (según Directiva 91/271/CEE)	223,32	304,49

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000.

#### d) Medida 3.6. Protección y regeneración del entorno natural (FEDER)

Esta medida está orientada a la mejora ambiental de los cauces, su entorno y los ecosistemas asociados, controlando los procesos erosivos, corrigiendo el impacto generado por la actividad humana, persiguiendo, en definitiva, la protección y recuperación de los valores naturales del medio físico.

Los proyectos están a cargo del Ministerio de Medio Ambiente, exclusivamente, a través de las Direcciones Generales de Obras Hidráulicas y Calidad de Aguas y de Conservación de la Naturaleza y las

Confederaciones Hidrográficas del Guadalquivir, Guadiana, Júcar, Segura y Tajo. Los proyectos llevados a cabo se han ocupado principalmente de la restauración, limpieza, encauzamiento y acondicionamiento de ríos, arroyos y barrancos, de la adecuación medioambiental y paisajística de presas, ríos, ramblas y canales, o la mejora de su cubierta forestal.

*Tabla 68. Nivel de ejecución de la medida 3.6.*

Totales medida	Valor	% Eje	% POI
Compromisos programados 2000-2006	221.785.987	30,33%	7,24%
Compromisos programados 2000-2002	97.185.016	31,56%	7,41%
Compromisos realizados 2000-2002	44.634.611	15,82%	2,08%
Pagos realizados 2000-2002	30.947.554	18,92%	2,95%
Desviación financiera 2000-2002	-4,46%		
Eficacia financiera sobre total del periodo	13,95%		
Eficacia financiera 2000-2002	31,84%		
Eficacia financiera sobre compromisos 2000-2002	45,93%		
Pagos programados 2000-2002	49.672.606	30,33%	7,28%
Eficacia financiera sobre pagos programados 2000-2002	62,30%		

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000.*

- La ejecución de esta medida se encuentra por debajo del 50% en términos de compromisos, lo cual indica que existe un evidente retraso en su ejecución. En términos de pagos, la eficacia financiera es algo superior, situándose por encima del 60%. Esta situación es consecuencia, principalmente, del retraso en la ejecución de actuaciones por parte de la Dirección General de Conservación de la Naturaleza y las Confederaciones Hidrográficas del Guadalquivir y Segura nulas en estos tres primeros años de vigencia del POI. También la ejecución a cargo de la Confederación Hidrográfica del Júcar es baja puesto que apenas supera el 3% sobre el total de gasto programado.



Tabla 69. Indicadores físicos de la medida 3.6.

Indicador	Programado 2000-2006	Programado 2000-2002 (02-08)	Realizado 2000-2002	Eficacia 2000-2002	Eficacia 2000-2006
Acondicionamiento y/o limpieza de cauce	351	78,61	477,94	607,97%	136,17%
Actuaciones de recuperación en zonas húmedas	8	1,79	5,40	301,38%	67,50%
Actuaciones en mantenimiento y conservación de la biodiversidad	333	74,58	13	17,43%	3,90%
Campañas de sensibilización y preservación del medio	2	0,45	6	1339,49%	300,00%
Centros e instalaciones de educación ambiental	1	0,22	1	446,50%	100,00%
Empleo creado en fase de mantenimiento	154	34,49	3	8,70%	1,95%
Empleos creados en fase de construcción	3.841	860,25	587,50	68,29%	15,30%
Encauzamiento	23	5,15	30	582,39%	130,43%
Habitantes beneficiados por acondicionamientos/encauzamientos	373.835	83.726,47	447.764,00	534,79%	119,78%
Obra de corrección hidrológica	853.570	191.170,99	443.334,49	231,90%	51,94%
Personas beneficiadas por las campañas de sensibilización	10.000	2.239,66	3.000	133,95%	30,00%
Ribera mejorada	688	154,09	880,80	571,62%	128,02%
Superficie restaurada	16.425	3.678,65	5.702,14	155,01%	34,72%
Superficie reforestada o afectada en actuaciones de prevención, protección y regeneración	9.924	2.222,64	45,97	2,07%	0,46%

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000.

- Igual que ocurría con otras medidas pertenecientes a este mismo Eje 3, las actuaciones efectuadas han estado más orientadas hacia unas líneas de intervención que hacia otras. Este hecho explica las diferentes eficacias físicas que muestra la medida según el indicador observado, así como las amplias diferencias que se aprecian entre ellos. Para compensar esta circunstancia las futuras intervenciones tendrán que tener que ver más con la conservación de la biodiversidad o la reforestación y prevención y protección.

Tabla 70. Nivel de eficiencia de la medida 3.6.

Indicador	Coste unitario del total periodo	Coste unitario de los realizado 2002
Acondicionamiento y/o limpieza de cauce	631.868,91	64.751,96
Actuaciones de recuperación en zonas húmedas	27.723.248,38	5.731.028,52
Actuaciones en mantenimiento y conservación de la biodiversidad	666.023,98	2.380.581,08
Campañas de sensibilización y preservación del medio	110.892.993,50	5.157.925,67
Centros e instalaciones de educación ambiental	221.785.987,+	30.947.554,01
Empleo creado en fase de mantenimiento	1.440.168,75	10.315.851,34
Empleos creados en fase de construcción	57.741,73	52.676,69
Encauzamiento	9.642.869	1.031.585,13
Habitantes beneficiados por acondicionamientos/encauzamientos	593,27	69,12
Obra de corrección hidrológica	259,83	69,81
Personas beneficiadas por las campañas de sensibilización	22.178,60	10.315,85
Ribera mejorada	322.363,35	35.135,73
Superficie restaurada	13.502,95	5.427,36
Superficie reforestada o afectada en actuaciones de prevención, protección y regeneración	22.348,45	673.211,96

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000.

- En general, los costes unitarios de lo realizado resultan inferiores a los correspondientes al periodo total, situándose las excepciones en aquellos ámbitos menos atendidos.

#### e) Medida 3.8. Regeneración de suelos y de espacios (FEDER)

Esta medida es ejecutada por la Consejería de Industria y Trabajo y pretende la recuperación de zonas degradadas, por infraestructuras en desuso, explotaciones mineras abandonadas, escombreras, o balsas, buscando un uso alternativo de ese suelo. Los proyectos acometidos han sido:

- Realización de un inventario de balsas mineras en la región,
- Elaboración y desarrollo del Plan de Calidad Medioambiental,
- Protección y señalización de pozos en la localidad de Madridejos.

- Restauración del límite sur de los terrenos afectados por actividades mineras antes de 1982 en el término municipal de Yepes (Toledo).

A partir de 2001, las actuaciones de esta medida se fundamentan en la Orden de 24 de julio de 2001, sobre concesión de ayudas en materia de recuperación del medio ambiente afectado por actividades mineras.

- La ejecución de la medida, que comprende estas actuaciones, es baja: se sitúa levemente por encima del 30% en términos de compromisos, pero aumenta hasta el 65% en relación con los pagos (ver Tabla 71), cuando se tienen en cuenta todos los pagos efectuados en 2002 y recogidos en el Informe de Ejecución correspondiente (columna Valor 2 de la mencionada tabla).
- A pesar de que la dotación de esta medida no es muy elevada, habrá que prestar atención a su ejecución en lo que resta de vigencia del POI.

*Tabla 71. Nivel de ejecución de la medida 3.8.*

Totales medida	Valor	% Eje	% POI	Valor 2
Compromisos programados 2000-2006	671.430	0,09%	0,02%	
Compromisos programados 2000-2002	242.858	0,08%	0,02%	
Compromisos realizados 2000-2002	84.124	0,03%	0,00%	
Pagos realizados 2000-2002	84.124	0,05%	0,01%	97.774
Desviación financiera 2000-2002	-0,01%			
Eficacia financiera sobre total del periodo	12,53%			14,56%
Eficacia financiera 2000-2002	34,64%			40,26%
Eficacia financiera sobre compromisos 2000-2002	34,64%			
Pagos programados 2000-2002	150.378	0,09%	0,02%	
Eficacia financiera sobre pagos programados 2000-2002	55,94%			65,02%

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000 (columna "Valor 2" con datos del Informe de Ejecución 2002)*

Tabla 72. Indicadores físicos de la medida 3.8.

Indicador	Programado 2000-2006	Programado 2000-2002 (02-08)	Realizado 2000-2002	Eficacia 2000-2002	Eficacia 2000-2006
Actuaciones de recuperación y regeneración	20	4,48	1	22,32%	5,00%
Empleos creados en fase de construcción	12	2,69	3	111,62%	25,00%
Espacios degradados sobre los que se ha actuado que encuentran un uso social o económico	9	2,02	1	49,61%	11,11%

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000.

- La eficacia física se haya en consonancia con la financiera. La Tabla 72 muestra que se ha recuperado un espacio degradado de los dos inicialmente previstos para estos tres primeros años, aunque los últimos datos disponibles en el Informe de Ejecución 2002 señalan que han sido tres los espacios recuperados con un coste unitario que será en consecuencia inferior al previsto si tenemos esto en cuenta y cubriendo los empleos previstos, también en este caso, con un coste unitario inferior.

Tabla 73. Nivel de eficiencia de la medida 3.8.

Indicador	Coste unitario del total periodo	Coste unitario de lo realizado 2002
Actuaciones de recuperación y regeneración	33.571,50	84.124,45
Empleos creados en fase de construcción	55.952,50	28.041,48
Espacios degradados sobre los que se ha actuado que encuentran un uso social o económico	74.603,33	84.124,45

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000.

### f) Medida 3.9. Silvicultura (FEOGA-O)

Esta medida tiene como objetivo asegurar la defensa de las masas forestales existentes, lograr su ampliación y garantizar sus utilidades, directas e indirectas, y mejorar la calidad de vida rural asegurando también la protección de los recursos aire, agua y suelo.

Se encarga de la aplicación de esta medida la Dirección General del Medio Natural de la Conserjería de Agricultura y Medio Ambiente.

La mayor parte de los proyectos financiados por esta medida son de infraestructura, principalmente los destinados a la lucha contra incendios forestales y de mejora de las masas forestales existentes. Los proyectos que se realizan en esta medida se encuadran dentro del Reglamento CEE 1257/99 (art. 55) y es la Dirección General del Medio Natural el organismo encargado.

Esta medida pretende atender a la problemática resultante de la existencia de déficit hídricos en la región y de la alta erosión de los suelos debido a las condiciones de degradación de la cubierta vegetal. También pretende potenciar la sostenibilidad de las masas forestales y, de forma indirecta, asegurar el mantenimiento de la población rural en zonas forestales.

- De acuerdo con los datos de ejecución financiera recogidos en la Tabla 74 la ejecución de esta medida está siendo baja. La razón principal es que, durante el 2000 y el 2001, los proyectos que pudieran estar cubiertos por esta medida fueron financiados con cargo al programa operativo anterior por las características de este (posibilidad de retrasar los pagos). Sin embargo las actuaciones han empezado ya financiarse a través del actual POI, y en los próximos períodos se prevé alcanzar valores más adecuados para estos indicadores.

Tabla 74. Niveles de ejecución de la medida 3.9

Totales medida	Valor	% Eje	% POI
Compromisos programados 2000-2006	182.080.002	24,90%	5,94%
Compromisos programados 2000-2002	78.260.001	25,42%	5,97%
Compromisos realizados 2000-2002	55.598.298	19,71%	2,59%
Pagos realizados 2000-2002	46.197.633	28,24%	4,41%
Desviación financiera 2000-2002	-1,56%		
Eficacia financiera sobre total del periodo	25,37%		
Eficacia financiera 2000-2002	59,03%		
Eficacia financiera sobre compromisos 2000-2002	71,04%		
Pagos programados 2000-2002	40.779.800	24,90%	5,98%
Eficacia financiera sobre pagos programados 2000-2002	113,29%		

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000.

- En cuanto a los indicadores físicos estos muestran niveles altos excepto para las actuaciones en bosques públicos, merece la pena destacar el alto nivel de inversión inducida, alrededor de 12,5 millones de euros, y la extensión de la superficie conservada gracias a la aplicación de esta medida, 72.000 hectáreas unas 6 veces mayor a la superficie prevista.

Tabla 75. Indicadores físicos de la medida 3.9

Indicador	Programado 2000-2006	Programado 2000-2002 (02-08)	Realizado 2000-2002	Eficacia 2000-2002	Eficacia 2000-2006
Actuaciones en bosques priv. y municipios gestión privada	4.200	940,66	3.131	332,85%	74,55%
Actuaciones en bosques priv. y municipios gestión pública	4.200	940,66	335,10	35,62%	7,98%
Empleos creados	4.000	895,87	1.909,94	213,19%	47,75%
Inversión privada inducida	21.040.000	4.712.252,73	12.481.191,79	264,87%	59,32%
Superficie conservada	54.075	12.110,98	72.446,90	598,19%	133,97%

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000.

Tabla 76. Nivel de eficiencia de la medida 3.9

Indicador	Coste unitario del total periodo	Coste unitario de los realizado 2002
Actuaciones en bosques priv. y municipios gestión privada	43.352,38	14.754,91
Actuaciones en bosques priv. y municipios gestión pública	43.352,38	137.862,23
Empleos creados	45.520	24.188
Inversión privada inducida	8,65	3,70
Superficie conservada	3.367,18	637,68

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000.

**g) Medida 3.10. Acciones medioambientales derivadas de la Conservación del paisaje y la economía agraria (FEOGA-O)**

Esta medida tiene como objetivo principal potenciar la mejora del medio ambiente. Entre sus proyectos se encuentran actuaciones destinadas a establecer y mantener la Red Regional de Áreas Protegidas y la de Espacios Recreativos, a conservar los hábitat naturales y a desarrollar un plan de educación ambiental.

Se encarga de la aplicación de esta medida la Dirección General del Medio Natural de la Conserjería de Agricultura y Medio Ambiente.

La mayor parte de los proyectos financiados por esta medida son los destinados al conocimiento del medio natural mediante estudios, así como los destinados a mejorar el hábitat. Destacan los destinados a la interpretación y educación ambiental, y los relativos a las actividades medioambientales de conservación de la naturaleza.

Gracias a estos proyectos se han llevado a cabo actuaciones relacionadas con la restauración de espacios protegidos, humedales y áreas degradadas con interés ambiental así como la protección de flora y fauna. También se han llevado a cabo actuaciones relacionadas con la actividad cinegética o piscícola.

- De acuerdo con los datos de ejecución financiera recogidos en la Tabla 77 los niveles de ejecución están siendo bajos. La principal explicación está en las peculiaridades de financiación de la medida 3.9. Puesto que los objetivos de ambas medidas están íntimamente relacionados, se pudieron cargar a los fondos de la medida 3.9, proyectos de la medida 3.10, ya que, como se explica en la sección anterior, determinados proyectos de esta medida se estaban cargando al POI previo, liberando así fondos.
- Tras el cierre del POI anterior, el 2002 ha mostrado una mejora en los niveles de ejecución, mejora que se espera mantener durante todo el período 2003-2006.

Tabla 77. Niveles de ejecución de la medida 3.10

Totales medida	Valor	% Eje	% POI
Compromisos programados 2000-2006	34.129.231	4,67%	1,11%
Compromisos programados 2000-2002	14.670.769	4,76%	1,12%
Compromisos realizados 2000-2002	6.044.187	2,14%	0,28%
Pagos realizados 2000-2002	5.153.099	3,15%	0,49%
Desviación financiera 2000-2002	-0,63%		
Eficacia financiera sobre total del periodo	15,10%		
Eficacia financiera 2000-2002	35,12%		
Eficacia financiera sobre compromisos 2000-2002	41,20%		
Pagos programados 2000-2002	7.643.800	4,67%	1,12%
Eficacia financiera sobre pagos programados 2000-2002	67,42%		

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

- En términos de ejecución física, de nuevo los indicadores señalan unos porcentajes bajos, sin embargo se considera que los dos indicadores físicos elegidos no son lo suficientemente representativos. El bajo nivel del indicador de superficie considerada no recoge el importante peso que en esta medida tienen aquellos proyectos que no se traducen directamente en mejoras en superficie física, como ocurre con los proyectos de educación medioambiental, censos de especies animales, obras de acondicionamiento y



mantenimiento de áreas recreativas y educativas y de otras infraestructuras de uso público.

*Tabla 78. Indicadores físicos de la medida 3.10*

Indicador	Programado 2000-2006	Programado 2000-2002 (02-08)	Realizado 2000-2002	Eficacia 2000-2002	Eficacia 2000-2006
Proyectos	1.400	313,55	210	66,97%	15%
Superficie considerada	400.000	89.586,55	40.408,27	45,11%	10,10%

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000*

*Tabla 79. Nivel de eficiencia de la medida 3.10*

Indicador	Coste unitario del total periodo	Coste unitario de los realizados 2002
Proyectos	24.378,02	24.538,57
Superficie considerada	85,32	127,53

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000.*

#### **5.5.4. Eje 4. Desarrollo de los Recursos Humanos, Empleabilidad e Igualdad de Oportunidades (FSE)**

El eje 4 es, después de los ejes 1, 3 y 6, el de mayor peso financiero relativo, absorbiendo un 14% del total del presupuesto del POI de Castilla-La Mancha para el período de programación 2000-06.

Con carácter general, las diferentes actuaciones que se desarrollan en este eje buscan:

- Incrementar la población activa regional.
- Disminuir el desempleo juvenil y de larga duración.
- Adecuar los sistemas de formación (reglada y no reglada) a las necesidades del mercado de trabajo y del sistema productivo regional.
- Modernizar el servicio público de empleo, una vez producidas las transferencias desde la Administración General del Estado.

Para desarrollar este conjunto de políticas activas de empleo y teniendo en cuenta las directrices de la Comisión Europea sobre la elegibilidad de gastos para los Fondos Estructurales, las actuaciones se centran en:

- Construcción, reforma y equipamiento de centros educativos y de formación (*medida 41.1*).
- El fomento del acceso a las enseñanzas de Formación Profesional así como proporcionar alternativas educativas enfocadas al mercado de trabajo (*medidas 41.12, 41.14 y 41.15*).
- La mejora de la capacidad de inserción profesional tanto para los jóvenes como para los parados de larga duración (*medidas 42.6, 42.7 y 42.8*).
- Mejorar la capacidad de adaptación de los trabajadores y de las empresas a los cambios en el sistema productivo (*medidas 43.2 y 43.3*).
- Favorecer la modernización de las organizaciones públicas y privadas para incentivar la creación y la estabilidad en el empleo (*medida 43.4*).
- La integración en el mercado de trabajo de las personas con especiales dificultades (*medidas 44.10 y 44.11*).
- Aumentar la participación de las mujeres en el mercado de trabajo (*medidas 45.16, 45.17 y 45.18*).

Tabla 80. Compromisos de las medidas del Eje 4

Medidas	%PO	%EJE	%PERIODO	T. COFINANCIACIÓN
41.1	4,37	30,59	11,80	70 %
41.12	3,73	26,11	10,11	65%
41.14	0,25	1,78	0,69	65%
41.15	0,66	4,59	1,78	75%
42.6	1,90	13,29	6,72	70%
42.7	0,84	5,88	2,97	70%
42.8	0,81	5,69	2,88	70%
43.2	0,17	1,17	0,43	75%
43.3	0,05	0,39	0,14	75%
43.4	0,14	0,97	0,36	
44.10	0,30	2,08	0,80	75%
44.11	0,08	0,54	0,21	75%
45.16	0,74	5,18	1,73	80%
45.17	0,10	0,69	0,23	80%
45.18	0,15	1,04	0,35	80%
Total Eje	14.27	100.00	41.20	

Fuente. Elaboración propia a partir de Fondos 2000

De forma coherente con las prioridades de este eje, las acciones que se dirigen a fomentar *las enseñanzas de formación profesional (medidas 41.12, 41.14, 41.15)* absorben un 32% del total del Eje 4. El objetivo es ofertar una formación profesional amplia y adecuada a las necesidades del tejido productivo de la región castellano-manchega. La eficacia financiera, así como la física, corroboran los esfuerzos porque las titulaciones ofertadas respondan a las necesidades detectadas en el mercado de trabajo alcanzando una cifra del 132% para el fomento de la Formación Profesional.

En esta misma dirección, y dados los déficit que existen en infraestructuras y equipamientos en enseñanzas medias y de formación profesional, la *construcción, reforma y equipamiento de centros educativos y de formación, (medida 41.1)* representa un 30% de los recursos totales del eje. La eficacia financiera alcanza el 80,93% que se justifica, entre otros, con la creación de 7 nuevos centros y la renovación de 23 más.

El incremento del nivel de empleo de los jóvenes, el aumento de la inserción y la disminución del paro de larga duración (*medidas 42.6, 42.7*

y 42.8), ocupan el tercer lugar en el total de fondos asignados al eje con un 21%. El conjunto de estas medidas alcanza una eficacia financiera elevada (163,28%, 61,96% y 13,44% respectivamente). La desigual eficacia se explica porque durante los primeros años, las *medidas 42.7 y 42.8* se han justificado de manera global con la *medida 42.6* al carecer de los mecanismos necesarios para distinguir entre colectivos.

El conjunto de estas actuaciones se enmarca en el Acuerdo Regional por el Empleo (ARE). En concreto, las acciones que se realizan comprenden, entre otras, acciones de orientación y formación, talleres de empleo, módulos de formación – empleo con entidades locales y empresas y ayudas al empleo, como el aval – empleo.

En lo referente a *Mejorar la capacidad de adaptación de los trabajadores y de las empresas a los cambios en el sistema productivo (medidas 43.2 y 43.3)* los agentes económicos valoran positivamente la flexibilidad del programa regional y alcanza una eficacia financiera del 100%. No obstante, hay que considerar que el peso de estas medidas en el conjunto del eje 4 es muy reducido (inferior al 1,55 %)

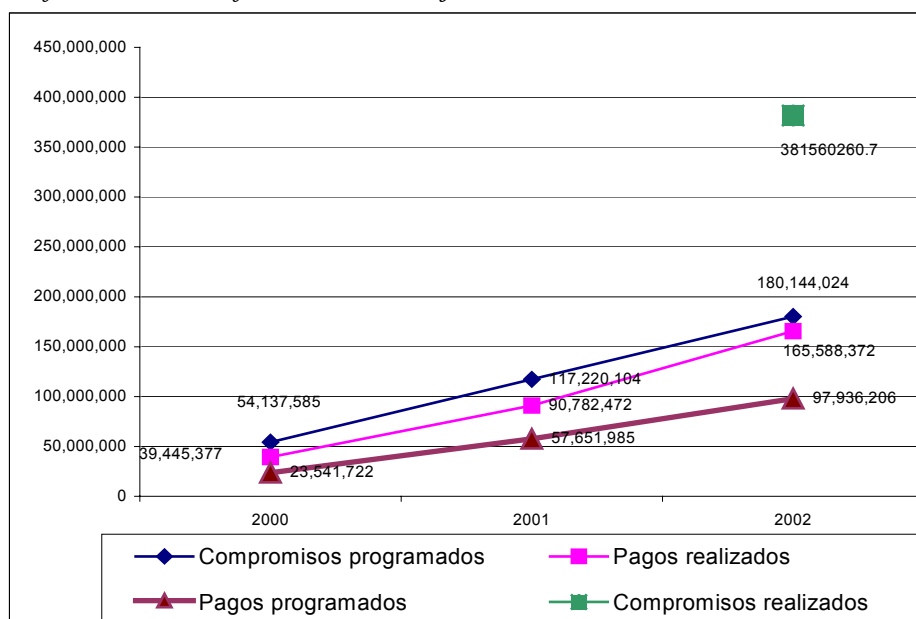
La medida *Favorecer la modernización de las organizaciones públicas y privadas para incentivar la creación y la estabilidad en el empleo (medida 43.4)* no ha tenido ejecución a lo largo del período evaluado debido a que su gasto está vinculado a la puesta en marcha del Servicio Público de Empleo de Castilla-La Mancha (Sepecam). Dicho organismo se ha constituido a lo largo de 2003, momento en que han transferido las competencias correspondientes a la Comunidad Autónoma.

*La integración en el mercado de trabajo de personas con especiales dificultades (medidas 44.10 y 44.11)* han tenido una eficacia dispar. Mientras que la primera ha alcanzado una eficacia financiera de aproximadamente el 100%, la eficacia de la segunda es nula. Esto último

está justificado porque dada la dispersión de la población castellano-manchega, es difícil realizar órdenes de convocatorias que atiendan a colectivos específicos. No obstante, señalamos que los indicadores físicos reflejan una elevada participación de los colectivos de inmigrantes y discapacitados.

Por último, *el aumento de la participación de las mujeres en el mercado de trabajo (medidas 45.16, 45.17 y 45.18)* refleja una eficacia muy reducida. Esto no supone que no se esté haciendo nada por atender las necesidades específicas del colectivo de las mujeres, ya que todas las órdenes de convocatoria incluyen una discriminación positiva, lo que viene avalado por los logros físicos de las demás medidas, donde el porcentaje de mujeres beneficiarias es muy elevado.

Gráfico 28. Senda financiera del Eje 4



Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000 e Informe de Ejecución 2002.

En cuanto a los niveles de ejecución, éstos son óptimos durante el período evaluado, superando los niveles programados cuando el horizonte temporal se amplía a nueve años.

**a) Medida 41.1. Construcción, reforma y equipamiento de Centros Educativos y de Formación**

Castilla-La Mancha presenta niveles de abandono en la enseñanza post-obligatoria superiores a los de la media nacional y puede deberse a las carencias que ha sufrido la oferta de titulaciones medias y formación profesional, si bien se informa que entre el curso 1999/00 y el 2002/03 se ha incrementado la oferta de ciclos formativos y segundos grupos de ciclos ya existentes en más de un 28%. También hay que observar que el número de alumnos matriculados en ciclos formativos ha aumentado un 40% entre estos dos cursos, aunque el número de plazas ofertadas siempre ha venido siendo superior a la demanda. Es necesario, por tanto, seguir profundizando en el tema de infraestructuras y equipamientos, así como en el aumento y la adecuación de la oferta de ciclos formativos al tejido productivo.

Es preciso también seguir desarrollando el proceso de consolidación de la enseñanza superior, solventando las carencias de infraestructuras que se siguen observando en ella. El propio crecimiento de la Universidad ha estimulado la demanda educativa. Nos encontramos con una estructura multicampus dispersa a lo largo de cuatro provincias en más de 67.000 km<sup>2</sup>, con centros asentados en seis localidades diferentes. En consecuencia, es adecuado potenciar la red de comunicaciones interna, la reconversión de los viejos e inadecuados edificios que durante años han servido de forma transitoria la actividad docente en algunos centros, en otros edificios más funcionales y complejos capaces de facilitar también las actividades de investigación. En 1998 se pusieron en marcha 10 diez nuevas enseñanzas y posteriormente algunas más, se han integrado los centros adscritos y todo ello lleva consigo un importante esfuerzo inversor de adaptación de edificios e instalaciones.

De la inversión total realizada en esta medida en el período 2000-2002, un 58% es llevada a cabo por la Universidad de Castilla-La Mancha y el resto por la Consejería de Educación y Cultura.

*Tabla 81. Nivel de ejecución de la medida 41.1*

Totales medida	Valor	% Eje	% POI	'Valor 2'
Compromisos programados 2000-2006	133.771.428	30,59%	4,37%	
Compromisos programados 2000-2002	51.600.000	28,64%	3,94%	
Compromisos realizados 2000-2002	78.050.873	20,46%	3,64%	
Pagos realizados 2000-2002	30.086.267	30,04%	2,87%	41.764.018
Desviación financiera 2000-2002	-1,07%			
Eficacia financiera sobre total del periodo	22,49%			31,22%
Eficacia financiera 2000-2002	58,31%			80,94%
Eficacia financiera sobre compromisos 2000-2002	151,26%			
Pagos programados 2000-2002	29.960.303	31,01%	4,39%	
Eficacia financiera sobre pagos programados 2000-2002	100,42%			139,40%

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000 (columna 'valor 2' con datos del Informe de Ejecución 2002)*

- La eficacia financiera referida a los referida a los pagos se sitúa en el 80,94% si se observa la columna 'valor 2' y referida a los compromisos es del 151%. Tanto los compromisos como los pagos realizados son mucho más altos que los programados.
- Tal y como recoge la tabla de indicadores físicos de la medida, los centros creados y renovados en el período están por debajo de los programados y el equipamiento de los centros está, sin embargo, muy por encima de lo programado, en consecuencia, el nivel de eficiencia de los dos primeros es bajo y el de equipamientos es alto.
- También muestran una eficacia y un nivel de eficiencia notable los empleos creados en fase de construcción y el incremento de usuarios atendidos en los centros financiados.

Tabla 82. Indicadores físicos de la medida 41.1

Indicador	Programado 2000-2006	Programado 2000-2002 (02-08)	Realizado 2000-2002	Eficacia 2000-2002	Eficacia 2000-2006
Centros creados (o grandes ampliaciones)	61	13,66	7	51,24%	11,48%
Centros renovados	2.773	621,06	23	3,70%	0,83%
Empleos creados en fase de construcción	751	168,20	217	129,01%	28,89%
Equipamientos de centros	714	159,91	446	278,90%	62,46%
Incremento de usuarios atendidos en los centros financiados	2.449	548,49	4.209	767,37%	171,87%

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

Tabla 83. Nivel de eficiencia de la medida 41.1

Indicador	PO	
	Coste unitario del total periodo	Coste unitario de lo realizado al 2002
Centros creados (o grandes ampliaciones)	2.192.974,23	4.298.038,21
Centros renovados	48.240,69	1.308.098,59
Empleos creados en fase de construcción	178.124,40	138.646,39
Equipamientos de centros	187.354,94	67.458
Incremento de usuarios atendidos en los centros financiados	54.622,88	7.148,08

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

**b) Medida 41.12. Fomentar el acceso de todos/as a las enseñanzas de Formación Profesional y su extensión en sus dos componentes: la Formación Profesional Base y la Formación Profesional Específica**

El objetivo de esta medida es favorecer la formación profesional reglada, en particular la de grado medio y superior, así como la orientación laboral y la formación práctica en empresas (FCT). Por otro lado, también se persigue el fomento y promoción de aquellas especialidades en las que existe un exceso de demanda por parte de las empresas.

Merece la pena destacar el grado de inclusión de agentes (Administración, agrupaciones empresariales, sindicatos y padres) a la hora de diseñar la oferta formativa de los diferentes centros educativos. Además, el carácter obligatorio del módulo FCT cumple una doble función: garantiza la realización de prácticas como un elemento



necesario para la consecución del título y, además, establece un vínculo entre las empresas y los centros formativos.

Como puntos débiles se señalan:

- La estructura productiva castellano-manchega se caracteriza por micro y pequeñas empresas, con una gestión de tipo tradicional, que abunda en sectores de tecnologías maduras y de demanda débil; esto da lugar a que muchos empresarios hayan venido percibiendo el acoger alumnos en prácticas más como una carga que como una ventaja;
- El grado de implicación de las Cámaras de Comercio provinciales que son las encargadas de identificar las empresas para la realización de prácticas, en general, ha sido bajo.

*Tabla 84. Nivel de ejecución de la medida 41.12*

Totales medida	Valor	% Eje	% POI	Valor 2
Compromisos programados 2000-2006	114.186.282	26,11%	3,73%	
Compromisos programados 2000-2002	44.187.798	24,53%	3,37%	
Compromisos realizados 2000-2002	114.186.286	29,93%	5,32%	
Pagos realizados 2000-2002	35.759.912	35,71%	3,41%	58.465.495,57
Desviación financiera 2000-2002	0,04%			
Eficacia financiera sobre total del periodo	31,32%			51,2%
Eficacia financiera 2000-2002	80,93%			132,31%
Eficacia financiera sobre compromisos 2000-2002	258,41%			
Pagos programados 2000-2002	25.573.889	26,47%	3,75%	
Eficacia financiera sobre pagos programados 2000-2002	139,83%			228,61%

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000 (y columna Valor 2 con datos del Informe de Ejecución 2002)*

La Tabla 81 indica que el esfuerzo que está realizando Castilla-La Mancha para potenciar el sistema de formación profesional reglada es más que notable (se le ha asignado más de una cuarta parte del presupuesto correspondiente al Eje 4). Se considera que la formación profesional educativa es el mecanismo más eficiente para adecuar la oferta de trabajo a las necesidades del mercado. De hecho, casi el 75% de los beneficiarios de medidas de formación lo son de esta medida.

- La eficacia financiera está en torno al 132%. Este elevado grado de ejecución se justifica por el esfuerzo realizado para introducir nuevas titulaciones acordes con las necesidades del tejido empresarial castellano-manchego.
- Los indicadores físicos corroboran los logros alcanzados con esta medida, si bien debería incrementarse el esfuerzo en lo referente a alumnos discapacitados.

*Tabla 85. Indicadores físicos de la medida 41.12*

Indicador	Programado 2000-2006	Programado 2000-2002 (02-08)	Realizado 2000-2002	Eficacia 2000-2002	Eficacia 2000-2006	Coste unit. del total periodo	Coste unit. de lo realizado 2002
Alumnos	84,052.00	18,824.82	49.581	263,4%	58,99%	1,358.52	1,138.09
Nº discapacitados	1,628.00	364.62	43.00	11.79%	2.64%	70,138.99	831,625.85
Nª mujeres	43,053.00	9,642.42	23.671	245,49%	54,98%	2,652.23	2,358.83

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000 e Informe de Ejecución 2002*

**c) Medida 41.14. Promover mecanismos de integración y mejora de la eficiencia de los subsistemas de Formación Profesional**

Mediante esta medida se pretende afectar a:

- Formación de formadores, administradores y gestores.
- Fomento de centros integrados e incremento de los sistemas de acompañamiento para favorecer la integración laboral.
- Difusión de este tipo de enseñanzas.

Como indica la Tabla 87, la eficacia en lo referente a formadores ronda el 185%. Se destaca la posibilidad de que los profesores de la formación profesional reglada puedan pasar una temporada en empresas, con la finalidad de conocer de primera mano las necesidades formativas de los estudiantes. Por otro lado, se considera relevante de acuerdo con el Informe de Ejecución del POI, el porcentaje de cursos sobre Tecnologías de la Información y la Comunicación.

En la región de Castilla-La Mancha opera actualmente un centro integrado con carácter experimental en la localidad de Tomelloso. Ello no obstante, son varios los centros que ceden sus instalaciones para el desarrollo de programas de formación ocupacional y continua, con la finalidad de optimizar el uso de instalaciones.

En cuanto a la difusión de la formación profesional reglada, se reconoce que todavía tiene una imagen negativa. Sin embargo, derivado del elevado grado de inserción laboral de los alumnos que cursan estos programas, los diferentes agentes implicados son muy optimistas en lo que se refiere a su evolución en el medio plazo.

*Tabla 86. Nivel de ejecución de la medida 41.14*

Totales medida	Valor	% Eje	% POI	Valor 2
Compromisos programados 2000-2006	7.778.493	1,78%	0,25%	
Compromisos programados 2000-2002	3.010.120	1,67%	0,23%	
Compromisos realizados 2000-2002	7.778.492	2,04%	0,36%	
Pagos realizados 2000-2002	951.345	0,95%	0,09%	2.065.282,79
Desviación financiera 2000-2002	-0,14%			
Eficacia financiera sobre total del periodo	12,23%			26,55%
Eficacia financiera 2000-2002	31,60%			68,61%
Eficacia financiera sobre compromisos 2000-2002	258,41%			
Pagos programados 2000-2002	1.742.121	1,80%	0,26%	
Eficacia financiera sobre pagos programados 2000-2002	54,61%			118,55%

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000 (y columna Valor 2 con datos del Informe de Ejecución 2002)*

- La eficacia financiera del período 2000-2002 asciende hasta un satisfactorio 68.61%.

*Tabla 87. Indicadores físicos de la medida 41.14*

Indicador	Programado 2000-2006	Programado 2000-2002 (02-08)	Realizado 2000-2002	Eficacia 2000-2002	Eficacia 2000-2006	Coste unit. del total periodo	Coste unit. de lo realizado 2002
Nº formadores formados	2,185.00	489.37	905	184,93%	41,42%	3,559.95	2,072.65

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000 e Informe de Ejecución 2002*

**d) Medida 41.15 Proporcionar alternativas educativas enfocadas al mercado de trabajo**

El objetivo de esta medida es proporcionar una formación a aquellos estudiantes (de edades comprendidas entre los 16 y los 21 años) que no terminan la ESO dentro del sistema educativo. Por medio de este programa, se les ofrece formación para la inserción en el mercado de trabajo o, alternativamente, la posibilidad de volver al sistema educativo. En lo referente a la inserción en el mercado de trabajo, se ofrece a los usuarios de los programas de garantía social los mismos servicios de información y orientación que a los estudiantes de la formación profesional reglada, así como posibilidades de realización de prácticas en empresas.

De acuerdo con una encuesta realizada a 217 beneficiarios de programas de garantía social, en abril-mayo de 2003, más del 50% obtuvieron un contrato de trabajo tras la realización de la actuación; más del 30% estaban trabajando en el momento de realización de la encuesta y más del 70% decidió continuar estudiando.

*Tabla 88. Nivel de ejecución de la medida 41.15*

Totales medida	Valor	% Eje	% POI	Valor 2
Compromisos programados 2000-2006	20.090.232	4,59%	0,66%	
Compromisos programados 2000-2002	7.774.515	4,32%	0,59%	
Compromisos realizados 2000-2002	20.090.232	5,27%	0,94%	
Pagos realizados 2000-2002	4.487.185	4,48%	0,43%	7.592.181,48
Desviación financiera 2000-2002	-0,16%			
Eficacia financiera sobre total del periodo	22,34%			37,79%
Eficacia financiera 2000-2002	57,72%			97,65%
Eficacia financiera sobre compromisos 2000-2002	258,41%			
Pagos programados 2000-2002	4.499.537	4,66%	0,66%	
Eficacia financiera sobre pagos programados 2000-2002	99,73%			168,73%

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000 (y columna Valor 2 con datos del Informe de Ejecución 2002)*

- El grado de eficacia financiera reflejado en la Tabla 88 es un aceptable 97.65%.

- La eficacia física es del 159.65%. El porcentaje de mujeres beneficiarias de esta medida es un aceptable 150%. Aunque las mujeres suponen un 30% del total de beneficiarios, ello no debe tomarse como algo negativo, sino como una muestra de que las mujeres no tienen necesidad de acogerse a esta medida, al terminar los estudios de la ESO en el período correspondiente.

*Tabla 89. Indicadores físicos de la medida 41.15*

Indicador	Programado 00-06	Programado 00-02 (02-08)	Realizado 00-02	Eficacia 00-02	Eficacia 00-06	Coste unit. del total periodo	Coste unit. de lo realizado 2002
Nº Alumnos	6,656.00	1,490.72	2.380	159,65%	35,76%	3,018.36	3,086.10
Nº discapacitados e inmigrantes	726.00	162.60	37	22.76%	5.10%	27,672.50	121,275.27
Nº mujeres beneficiarias	2,079.00	465.63	695	149,46%	33,43%	9,663.41	11,079.47

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000 e Informe de Ejecución 2002*

**e) Medida 42.6. Ofrecer a los desempleados posibilidades de reinserción en el mercado laboral (FSE)**

Pese a que en los últimos años se han producido avances significativos en la lucha contra el desempleo en Castilla-La Mancha, sigue siendo necesario concentrar las políticas activas de empleo en acciones orientadas a disminuir el tiempo de permanencia en el desempleo de jóvenes y adultos.

En este sentido los recursos de esta medida, a través de los Pactos Industriales y del Acuerdo Regional por el Empleo (ARE), se dirigen hacia acciones de Orientación y Formación, Talleres de Empleo, Módulos de Formación-Empleo con Entidades Locales y Empresas, y ayudas al empleo como el aval-empleo, entre otras. El objetivo es favorecer la inserción de los desempleados en un corto período de tiempo.

Tabla 90. Nivel de ejecución de la medida 42.6

Totales medida	Valor	% Eje	% POI	Valor 2
Compromisos programados 2000-2006	58.118.222	13,29%	1,90%	
Compromisos programados 2000-2002	29.398.317	16,32%	2,24%	
Compromisos realizados 2000-2002	58.118.221	15,23%	2,71%	
Pagos realizados 2000-2002	21.253.262	21,22%	2,03%	33.001.245,05
Desviación financiera 2000-2002	-0,21%			
Eficacia financiera sobre total del periodo	36,57%			56,78%
Eficacia financiera 2000-2002	72,29%			112,26%
Eficacia financiera sobre compromisos 2000-2002	197,69%			
Pagos programados 2000-2002	13.016.528	13,47%	1,91%	
Eficacia financiera sobre pagos programados 2000-2002	163,28%			253,53%

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

Tabla 91. Indicadores físicos de la medida 42.6

Indicador	Programado 00-06	Programado 00-02 (02-08)	Realizado 00-02	Eficacia 00-02	Eficacia 00-06	Coste unit. total período	Coste unit. realizado 2002
Nº discapacitados e inmigrantes	109	24,41	2.921	11.966%	2.679,82%	533.194	231.013
Nº mujeres beneficiarias	11.200	2.508,42	14.682	585.3%	132,70%	5189	3353
Nº personas que reciben acciones preventivas	18.800	4.210,57	15.316	363.75%	81,47%	3091	5300
Personas beneficiarias	20.000	4.479,33	25.265	564%	126,33%	2095	2026
Personas formadas	10.500	2.351,65	5.291	225%	50,39%	5535	5696
Personas formadas que han seguido módulo medioambiental	10.500	2.351,65	2.217	94.24%	21,11%	5535	14893

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

- En general, la eficacia financiera del período es elevada. Se han superado con creces los compromisos programados y, por tanto, de cara al futuro no habrá problemas de ejecución de esta medida. Desde la perspectiva de los logros conseguidos, en general, ha sido muy elevados, superándose el 100%. Del total de personas beneficiarias, se observa que un elevado número son mujeres, dado que, en términos relativos están más afectadas por el desempleo que los hombres y en consonancia con el principio de igualdad de oportunidades. También hay que indicar que el número de personas que reciben acciones preventivas alcanza el 81.47% y que, si bien es

un valor aceptable, conviene seguir profundizando en estas actuaciones.

- De acuerdo con la información cuantitativa recogida en el capítulo 6, epígrafe 6.6 sobre recursos humanos, elaborada a partir de una encuesta realizada a 273 personas beneficiarias de formación ocupacional, se informa que la tasa media de inserción laboral fue de más del 70%, así como que la tasa de empleo actual (la encuesta se elaboró entre abril y mayo de 2003) es del 52%. El porcentaje de beneficiarios de esta medida que están desempleados menos de 6 meses es de aproximadamente un tercio; de ello se deduce que debería hacerse un esfuerzo adicional para reforzar el carácter preventivo de esta medida. Ha habido que recurrir al método de encuestas debido a que el organismo gestor (Consejería de Industria y Trabajo) no dispone de los medios adecuados para la realización del seguimiento de la situación laboral de los beneficiarios.

***f) Medida 42.7. Combatir el paro prolongado mediante acciones de reinserción laboral de los desempleados de larga duración***

Las actuaciones que se desarrollan en esta medida tienen por objetivo incrementar las posibilidades de inserción en el mercado de trabajo de los desempleados de larga duración, dadas las repercusiones negativas que tiene la permanencia en el desempleo. Para ello se realizan actuaciones de Orientación profesional dirigida a los desempleados, formación ocupacional, módulos de formación-empleo y ayudas al empleo específicas para desempleados de larga duración, todas ellas integradas en el ARE. De manera general, se priman los colectivos con especiales dificultades y las mujeres. El organismo gestor ha venido careciendo, hasta la fecha, de mecanismos para el seguimiento de colectivos concretos.

Tabla 92. Nivel de ejecución de la medida 42.7

Totales medida	Valor	% Eje	% POI	Valor 2
Compromisos programados 2000-2006	25.714.599	5,88%	0,84%	
Compromisos programados 2000-2002	13.007.380	7,22%	0,99%	
Compromisos realizados 2000-2002	25.714.598	6,74%	1,20%	
Pagos realizados 2000-2002	3.568.368	3,56%	0,34%	11.255.420,08
Desviación financiera 2000-2002	-0,65%			
Eficacia financiera sobre total del periodo	13,88%			43,77%
Eficacia financiera 2000-2002	27,43%			86,53%
Eficacia financiera sobre compromisos 2000-2002	197,69%			
Pagos programados 2000-2002	5.759.206	5,96%	0,84%	
Eficacia financiera sobre pagos programados 2000-2002	61,96%			195,43%

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000 (y la columna Valor 2 elaborada con datos del Informe de Ejecución 2002)

Tabla 93. Indicadores físicos de la medida 42.7

Indicador	Programado 00-06	Programado 00-02 (02-08)	Realizado 00-02	Eficacia 00-02	Eficacia 00-06	Coste unit. total periodo	Coste unit. realizado 2002
Nº de discapacitados e inmigrantes	137,00	30,68	69	224,9%	50,36%	187.697	118.945
Nº mujeres beneficiarias	6.030,00	1.350,52	3.334	246,8%	55,29%	4264	2442
Personas beneficiarias	10.965,00	2.455,79	4.365	177,74%	39,81%	2345	1824
Personas formadas	4.000,00	895,87	2.857	318,9%	71,43%	6428	3461
Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	4.000,00	895,87	727	81,11%	18,18%	6428	274.489

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000 e Informe de Ejecución 2002

- Esta medida presenta unos niveles de eficacia aceptables, ya que alcanza el 86,53% sobre lo programado. Además, la Administración Regional ha tenido dificultades para reflejar las actuaciones realizadas con cada colectivo específico y en consecuencia durante los primeros años de programación esta medida ha estado infradotada.
- Los logros físicos son elevados en relación con las previsiones iniciales, salvo en el caso de la formación en módulos medioambientales, donde no se han alcanzado los niveles programados. También en este caso hay que señalar que la participación de las mujeres con un 55% del total de personas beneficiarias es elevada, por lo que parece adecuado atender este



colectivo de manera preventiva. Dichos logros hacen referencia a la previsión de personas beneficiarias de actuaciones englobadas dentro de esta medida. Ello no obstante, y como se ha apuntado arriba, se carece de información sobre la inserción laboral de estos colectivos.

**g) Medida 42.8. Ofrecer vías de inserción profesional a los jóvenes**

Esta medida recoge el conjunto de actuaciones dirigidas a facilitar la incorporación de los jóvenes (que buscan su primer empleo) al mercado de trabajo mediante la formación, el empleo o el contacto con un puesto de trabajo. Las actuaciones diseñadas se enmarcan en el conjunto de actuaciones que integran el ARE (aval empleo, ayudas a contratos indefinidos, becas para prácticas en empresas, contratos de formación, etc.) y en línea con las *medidas 4.7 y 1.8*. En este caso, se pretende, a través de la contratación o ayudas al autoempleo a jóvenes, favorecer la cualificación de jóvenes desempleados. Se carece de información sobre la eficacia (entendida como alguna medida de la inserción laboral) de esta medida.

*Tabla 94. Nivel de ejecución de la medida 42.8*

Totales medida	Valor	% Eje	% POI	Valor 2
Compromisos programados 2000-2006	24.885.088	5,69%	0,81%	
Compromisos programados 2000-2002	12.587.784	6,99%	0,96%	
Compromisos realizados 2000-2002	24.885.088	6,52%	1,16%	
Pagos realizados 2000-2002	748.957	0,75%	0,07%	4.773.780,45
Desviación financiera 2000-2002	-0,89%			
Eficacia financiera sobre total del periodo	3,01%			19,18%
Eficacia financiera 2000-2002	5,95%			37,92%
Eficacia financiera sobre compromisos 2000-2002	197,69%			
Pagos programados 2000-2002	5.573.423	5,77%	0,82%	
Eficacia financiera sobre pagos programados 2000-2002	13,44%			85,65%

**Fuente:** *Elaboración propia a partir de Fondos 2000 (y columna Valor 2 con datos del Informe de Ejecución 2002)*

Tabla 95. Indicadores físicos de la medida 42.8

Indicador	Programa do 00-06	Programado 00-02 (02-08)	Realizado 00-02	Eficacia 00-02	Eficacia 00-06	Coste unit. total período	Coste unit. realizado 2002
Nº discapacitados e inmigrantes	80	17,92	2.654	14,810%	3,317%	311.063	29958
Nº mujeres beneficiarias	8.198	1.836,08	6.034	328,63%	73,6%	3035	3635
Nº personas que reciben acciones preventivas	3.200	716,69	7.602	1.060,7%	235,76%	7776	3583
Personas beneficiarias	14.906	3.338,44	10.315	308,97%	69,2%	1669	1997
Personas formadas	3.000	671,90	1.052	156,57%	35,07%	8295	3921
Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	3.000	671,90	168	25%	5,6%	8295	6627

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000 e Informe de Ejecución 2002

- La eficacia financiera de esta medida es más baja que las anteriores para el período evaluado. Esta menor ejecución se explica porque durante el año 2000 la *medida 42.7* y la *medida 42.8* se han justificado de manera global con la *medida 42.6* al carecer de los mecanismos necesarios para distinguir entre colectivos.

#### ***h) Medida 43.2. Asegurar la actualización del nivel de competencias de los trabajadores***

El tejido empresarial castellano manchego está representado por pequeñas y medianas empresas que suelen tener dificultades para desprenderse de sus trabajadores mientras éstos actualizan sus conocimientos. Este hecho concreto da lugar a que, por un lado no se haga una demanda muy intensiva de este tipo de acciones (ya que se perciben más como un coste que como una inversión, tanto por parte de los empresarios como de los propios trabajadores, con la excepción de los trabajadores de las Administraciones Públicas), si bien, por otro lado, la formación demandada viene a ajustarse a las necesidades del mercado (o, al menos, de las empresas).

Este tipo de formación es esencial para mejorar los niveles competitivos de las empresas, para adecuarse a las nuevas tecnologías y, sobre todo, para prevenir situaciones futuras de desempleo. En este punto coinciden los agentes económicos y sociales, dado que la rotación es muy elevada. Por ello, el Acuerdo Regional por el Empleo (ARE) de Castilla-La Mancha incluye la formación continua de manera complementaria a las actuaciones que se desarrollan en el marco de FORCEM. Las actuaciones buscan favorecer a asociaciones de empresas representativas de sectores maduros y con presencia en el medio rural. También se favorece la participación de las mujeres trabajadoras y la adecuación de la formación a la vida laboral de los trabajadores.

*Tabla 96. Nivel de ejecución de la medida 43.2*

Totales medida	Valor	% Eje	% POI	Valor 2
Compromisos programados 2000-2006	5.109.704	1,17%	0,17%	
Compromisos programados 2000-2002	1.882.520	1,05%	0,14%	
Compromisos realizados 2000-2002	5.109.702	1,34%	0,24%	
Pagos realizados 2000-2002	1.275.006	1,27%	0,12%	1.898.308,21
Desviación financiera 2000-2002	-0,02%			
Eficacia financiera sobre total del período	24,95%			37,15%
Eficacia financiera 2000-2002	67,73%			100,84%
Eficacia financiera sobre compromisos 2000-2002	271,43%			
Pagos programados 2000-2002	1.144.402	1,18%	0,17%	
Eficacia financiera sobre pagos programados 2000-2002	111,41%			165,87%

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000 (y columna Valor 2 con datos del Informe de Ejecución 2002)*

- La eficacia financiera del período es elevada si tenemos en cuenta la senda financiera a nueve años. En cualquier caso, los pagos realizados en el período 2000-2002 por formación continua superan ligeramente a los compromisos programados, lo que supone una eficacia del 100%.
- En este sentido, también se han realizado actuaciones para reforzar la estabilidad en el empleo. La *medida 43.3* está condicionada a la creación de un observatorio regional en el empleo y se hará en 2003. Durante el año 2002 se han concedido ayudas para la transformación

de contratos temporales en indefinidos y supone una eficacia para el período de programación del 21,89%. El mencionado observatorio regional del empleo ayudará a detectar con mayor fidelidad las necesidades de formación de formación del mercado de trabajo castellano-manchego.

- También hay que considerar que la nula ejecución de la medida de fomentar los procesos de modernización de las organizaciones públicas y privadas que favorezcan la creación y la estabilidad del empleo se deben a que su ejecución está condicionada a las transferencias de competencias en materia de políticas activas en el mercado de trabajo a la Comunidad Autónoma. Esto se ha producido a principios de 2003.

Tabla 97. Indicadores físicos de la medida 43.2

Indicador	Programado 00-06	Programado 00-02 (02-08)	Realizado 00-02	Eficacia 00-02	Eficacia 00-06	Coste unit. total período	Coste unit. realizado 2002
Nº discapacitado e inmigrantes	35	7,84	5	63,79%	14,29%	145.991	255.001
Nº mujeres beneficiarias	4.865	1.089,60	876	80,39%	18,01%	1050	1534.30
Personas beneficiarias	14.742	3.301,71	2.624	79,47%	17,80%	346.61	520.62
Personas formadas	14.742	3.301,71	2.624	79,47%	17,80%	346.61	520.62
Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	14.742	3.301,71	2.624	79,47%	17,80%	346.61	520.62

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000 e Informe de Ejecución 2002

- De acuerdo con una entrevista realizada a 278 personas beneficiarias de actuaciones relacionadas con la formación continua en abril-mayo de 2003, se informa que más del 78% de los trabajadores consideraron positivas dichas actuaciones en relación con la estabilidad en el empleo; más del 42% ha visto mejorada su situación laboral, bien en contrato, retribución o categoría laboral; casi el 70% considera que ha mejorado la productividad en su empresa; y más del 90% valoran positivamente la formación recibida (cf. epígrafe 6.6 *infra*).

En general, la formación continua financiada por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha es flexible en sus planteamientos y permite responder a las necesidades detectadas por las empresas, si bien la incidencia de esta medida es reducida en el conjunto de la formación.

***i) Medida 44.10. Apoyar la inserción de las personas discapacitadas en el mercado de trabajo***

El objetivo es apoyar la inserción de las personas con especiales dificultades con el fin de reducir la discriminación en el mercado de trabajo. En estrecha colaboración con la Consejería de Bienestar Social y varias ONG, la Consejería de Industria y Trabajo ha establecido una convocatoria específica para atender la formación de los colectivos de discapacitados físicos y psíquicos, a través de los Módulos de Integración Laboral. Esta orden financia la formación y obliga a la contratación de un 30% de los beneficiarios para garantizar un período de prácticas e incentivar su contratación. Si no se alcanza este porcentaje, la entidad beneficiaria no podrá concurrir a la siguiente convocatoria de la Consejería. Para favorecer la integración de dicho colectivo en el mercado de trabajo también se subvenciona la orientación dirigida hacia esos colectivos.

Las estructuras de apoyo a estos colectivos (asociaciones de padres, economía social, fundaciones sociales, etc.) son débiles y presentan una elevada dependencia económica y financiera de las diferentes Administraciones Públicas. Ello no obstante, sin este tipo de ayudas, un elevado porcentaje desaparecería.

Tabla 98. Nivel de ejecución de la medida 44.10

Totales medida	Valor	% Eje	% POI	Valor 2
Compromisos programados 2000-2006	9.102.769	2,08%	0,30%	
Compromisos programados 2000-2002	3.519.491	1,95%	0,27%	
Compromisos realizados 2000-2002	9.102.766	2,39%	0,42%	
Pagos realizados 2000-2002	2.017.922	2,01%	0,19%	3.662.498,74
Desviación financiera 2000-2002	-0,08%			
Eficacia financiera sobre total del periodo	22,17%			40,23%
Eficacia financiera 2000-2002	57,34%			104,06%
Eficacia financiera sobre compromisos 2000-2002	258,64%			
Pagos programados 2000-2002	2.038.714	2,11%	0,30%	
Eficacia financiera sobre pagos programados 2000-2002	98,98%			179,65%

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000 (y columna Valor 2 con información del Informe de Ejecución 2002)

Tabla 99. Indicadores físicos de la medida 44.10

Indicador	Programado 00-06	Programado 00-02 (02-08)	Realizado 00-02	Eficacia 00-02	Eficacia 00-06	Coste unit. tot. período	Coste unit. realizado 2002
Nº discapacitados	1.500	335,95	682	203%	45,47%	6068	4169
Nº mujeres beneficiarias	645	144,46	320	221%	49,61%	14112	9256
Nº personas ocupadas a los 6 meses	250	55,99	0	0	0	36411	
Personas beneficiarias	1.500	335,95	682	203%	45,47%	6068	4169
Personas formadas	1.050	235,16	110	46,78%	10,48%	8669	18344
Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	500	111,98	110	98,23%	22%	18205	18344

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000 e Informe de Ejecución 2002

- El grado de ejecución de esta medida supera ligeramente el 100% a lo largo del período y, por tanto, no existen dificultades especiales para alcanzar los objetivos programados.
- En cuanto a los indicadores físicos hay que matizar la nula eficacia conseguida en relación las personas ocupadas a los 6 meses. En el colectivo de disminuidos y más en el caso de los psíquicos, la norma general de los 6 meses resulta muy reducida. En general, las organizaciones que colaboran en su formación e inserción señalan que la norma de 6 meses es inadecuada. Los disminuidos psíquicos necesitan un período más largo para adaptarse a su puesto de trabajo. También hay que aumentar las campañas de sensibilización que favorezcan la contratación por parte de los empresarios.

**j) Medida 44.11. Proponer oportunidades de integración a los colectivos en riesgo de exclusión en el mercado de trabajo**

Con el objetivo de favorecer la integración de colectivos en riesgo de exclusión y garantizar resultados en términos de inserción laboral, las acciones que se desarrollan, ponen especial énfasis en la incorporación de asociaciones y entidades que trabajan con estos colectivos.

*Tabla 100. Nivel de ejecución de la medida 44.11*

Totales medida	Valor	% Eje	% POI
Compromisos programados 2000-2006	2.377.363	0,54%	0,08%
Compromisos programados 2000-2002	919.183	0,51%	0,07%
Compromisos realizados 2000-2002	2.377.362	0,62%	0,11%
Pagos realizados 2000-2002	0	0,00%	0,00%
Desviación financiera 2000-2002	-0,07%		
Eficacia financiera sobre total del periodo	0,00%		
Eficacia financiera 2000-2002	0,00%		
Eficacia financiera sobre compromisos 2000-2002	258,64%		
Pagos programados 2000-2002	532.449	0,55%	0,08%
Eficacia financiera sobre pagos programados 2000-2002	0,00%		

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000*

La nula eficacia de esta medida se explica porque las órdenes de convocatoria, dada la dispersión de la población de Castilla-La Mancha, no pueden atender colectivos específicos. No obstante, ya se han establecido Convenios de Colaboración con Cruz Roja y la Fundación Secretariado General Gitano, dentro de las actuaciones que dichas asociaciones realizan para luchar contra la discriminación. También a través de la Dirección General de Servicios Sociales, se realizarán actuaciones dirigidas hacia el colectivo de inmigrantes. El objetivo es aumentar la eficacia de estas medidas más que crear iniciativas paralelas y que, sin duda, permitirán acercarse a los objetivos programados inicialmente.

En cualquier caso, y como se ha apuntado anteriormente, dada la distribución de la población por el territorio castellano-manchego (baja densidad de población y poblaciones inferiores a 500 habitantes) es muy costoso y poco eficiente dedicar actuaciones a colectivos concretos.

**k) Medida 45.16. Mejorar la empleabilidad de las mujeres**

Se informa que, dada la estructura demográfica de Castilla-La Mancha (de la que destaca la baja densidad de población unida a la concentración en municipios de población muy reducida –inferior a los 500 habitantes–) las medidas o actuaciones dirigidas a colectivos concretos son muy escasas debido a que el coste por beneficiario se dispara y, al tiempo, la incidencia de la actuación es muy baja. A esto debe unirse que la unidad gestora del Fondo para esta medida carece hasta la fecha de los medios necesarios para un adecuado seguimiento de sus respectivos beneficiarios. Por estas dos razones, los indicadores reflejados en las tablas de las siguientes tres medidas, correspondientes al eje 45 son muy pobres, por lo que es adecuado mejorar los indicadores de seguimiento para poder reflejar su incidencia. Ello no implica que no se esté haciendo nada en favor de este colectivo. Más bien que hay interés por la empleabilidad de la oferta de trabajo en general, sin distinguir por colectivos, y que esto se está implementando por medio de otras medidas concretas, tales como la 1.8 (sobre capacidad empresarial), 42.6 (inserción desempleados) 42.8 (empleabilidad de jóvenes) o 43.2 (formación continua). En todas estas medidas, las mujeres están tenidas en cuenta en sentido transversal, incorporando una serie de ventajas para este colectivo, como pueda ser la eliminación del tope por edad, el incremento de la ayuda financiera o eliminación de las cuotas a la Seguridad Social, etc.

Esta medida engloba una serie de medidas de discriminación positiva a favor de las mujeres, con la finalidad de mejorar la situación laboral y social de las mujeres. En la medida 45.16 merece la pena destacar, en primer lugar, el aval-empleo dirigido a mujeres (ha supuesto más de un 25% del gasto realizado en esta medida) y, en segundo lugar, la contratación indefinida a mujeres (más de un 57%). Otros aspectos como los relacionados con la formación y la orientación o la elegibilidad para



la realización de alguna actuación son incluidos como medidas transversales, razón por la cual, los indicadores de eficacia financiera y física muestran valores tan bajos.

- En lo referente a ejecución financiera destacamos que el peso de los compromisos programados supone un 5.18% del total de la medida. A esto, añadimos que el volumen de pagos realizado durante 2002 asciende a 960.445.75 euros, de donde se obtiene una eficacia financiera del 12.71%. En consecuencia con los indicadores, se debería incrementar el esfuerzo en la gestión de esta medida.

*Tabla 101. Nivel de ejecución de la medida 45.16*

Totales medida	Valor	% Eje	% POI	Valor 2
Compromisos programados 2000-2006	22.663.324	5,18%	0,74%	
Compromisos programados 2000-2002	7.554.442	4,19%	0,58%	
Compromisos realizados 2000-2002	22.663.321	5,94%	1,06%	
Pagos realizados 2000-2002	0	0,00%	0,00%	960.445,75
Desviación financiera 2000-2002	-0,58%			
Eficacia financiera sobre total del periodo	0,00%			4,24%
Eficacia financiera 2000-2002	0,00%			12,71%
Eficacia financiera sobre compromisos 2000-2002	300%			
Pagos programados 2000-2002	4.075.095	4,22%	0,60%	
Eficacia financiera sobre pagos programados 2000-2002	0,00%			23,57%

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000 (y columna Valor 2 con datos del Informe de Ejecución 2002)*

#### ***l) Medida 45.17. Fomentar la actividad empresarial de las mujeres***

Se pretende con esta medida apoyar el autoempleo de mujeres, fundamentalmente en actividades de la economía regional con claros síntomas de capacidad de expansión. Concretamente, se trata de:

- Aval autoempleo.
- Orientación.
- Estudios de viabilidad de actividades empresariales (con especial énfasis en las de alto contenido medioambiental y/o en nuevas tecnologías).

En definitiva, se pretende fomentar la capacidad empresarial de las mujeres castellano-manchegas.

*Tabla 102. Nivel de ejecución de la medida 45.17*

Totales medida	Valor	% Eje	% POI	Valor 2
Compromisos programados 2000-2006	3.021.776	0,69%	0,10%	
Compromisos programados 2000-2002	1.007.258	0,56%	0,08%	
Compromisos realizados 2000-2002	3.021.775	0,79%	0,14%	
Pagos realizados 2000-2002	0	0,00%	0,00%	12.012
Desviación financiera 2000-2002	-0,08%			
Eficacia financiera sobre total del periodo	0,00%			0,4%
Eficacia financiera 2000-2002	0,00%			1,19%
Eficacia financiera sobre compromisos 2000-2002	300%			
Pagos programados 2000-2002	543.346	0,56%	0,08%	
Eficacia financiera sobre pagos programados 2000-2002	0,00%			2,21%

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000 (y columna Valor 2 con datos del Informe de Ejecución 2002)*

- El volumen de pagos realizados durante el año 2002 ha ascendido a 12.012 euros y se ha destinado completamente a aval autoempleo destinado a mujeres. Así, su grado de eficacia sería del 1.20%. A pesar de lo insuficiente del dato, se espera que mejore en los próximos ejercicios al ser esta una medida de la que se pueden esperar moderados resultados en el largo plazo. Una de las razones por las que el indicador de eficiencia es tan bajo se encuentra en que se ha buscado potenciar el autoempleo así como la economía social por medio de la *medida 1.8*, esto es, sin distinguir entre colectivos.

**m) *Medida 45.18. Combatir la segregación horizontal y vertical así como la discriminación salarial y favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral***

La *medida 45.18* está dirigida a combatir aspectos específicos que se detectan por el hecho de ser mujer y que generan discriminación frente a los hombres. Concretamente, las actuaciones más relevantes son: (1) ayudas a empresas para cubrir los costes generados por bajas maternales o la atención de personas dependientes de mujeres trabajadoras y (2)

medidas de información y sensibilización social contra la discriminación por sexo.

Los indicadores muestran que el esfuerzo realizado hasta ahora es insuficiente y debería incrementarse. De hecho, el valor que muestra el indicador de eficacia financiera es de un muy pobre 0.12%. La justificación reside en que la orden de convocatoria apareció a finales de 2002.

*Tabla 103. Nivel de ejecución de la medida 45.18*

Totales medida	Valor	% Eje	% POI	Valor 2
Compromisos programados 2000-2006	4.532.664	1,04%	0,15%	
Compromisos programados 2000-2002	1.510.888	0,84%	0,12%	
Compromisos realizados 2000-2002	4.532.662	1,19%	0,21%	
Pagos realizados 2000-2002	0	0,00%	0,00%	1.800
Desviación financiera 2000-2002	-0,12%			
Eficacia financiera sobre total del periodo	0,00%			0,04%
Eficacia financiera 2000-2002	0,00%			0,12%
Eficacia financiera sobre compromisos 2000-2002	300%			
Pagos programados 2000-2002	815.019	0,84%	0,12%	
Eficacia financiera sobre pagos programados 2000-2002	0,00%			0,2%

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000 (y columna Valor 2 con datos del Informe de Ejecución 2002)*

### 5.5.5. Eje 5. Desarrollo local y urbano

El Eje 5 es uno de los que menor importancia relativa tienen en el conjunto del programa operativo, ya que solamente supera al eje 2, sociedad del conocimiento, y en consecuencia sólo absorbe un 3.85% del total de recursos del POI de Castilla-La Mancha para el período programado 2000-06.

Con carácter general, los objetivos perseguidos en este eje son:

- Impulsar el desarrollo, favorecer las posibilidades de empleo y mejorar el bienestar y la calidad de vida de los pequeños y medianos municipios de la región.

- Explotar el potencial económico de los recursos turísticos y culturales de la región y proceder a la rehabilitación del patrimonio histórico.
- Corregir los déficit existentes en materia de infraestructuras sociales y sanitarias, con el objeto de atender las necesidades de los ciudadanos, mejorando su calidad de vida.

Para desarrollar este conjunto de actuaciones y teniendo en cuenta las directrices de la Unión Europea sobre la elegibilidad de gastos para los FFEE, las actuaciones se centran en:

- Infraestructuras y equipamientos colectivos en municipios menores de 20.000 habitantes (FEDER) (*medida 5.3*).
- Apoyo a las iniciativas locales que contribuyan a la generación de empleo (FSE) (*medida 5.6*)
- La conservación y rehabilitación del patrimonio histórico-artístico y cultural (FEDER) (*medida 5.8*).
- Infraestructuras y equipamientos sociales y sanitarios (FEDER) (*medida 5.9*).

*Tabla 104. Compromisos de las medidas del eje 5*

Medidas	%PO	% EJE	%PERIODO	T. COFINANCIACIÓN
5.3	0.38	9.88	41	70
5.6	0.23	5.94	41.33	70
5.8	1.28	33.19	52.09	60
5.9	1.96	51	43.89	70
Total Eje	3.85	100	46.19	

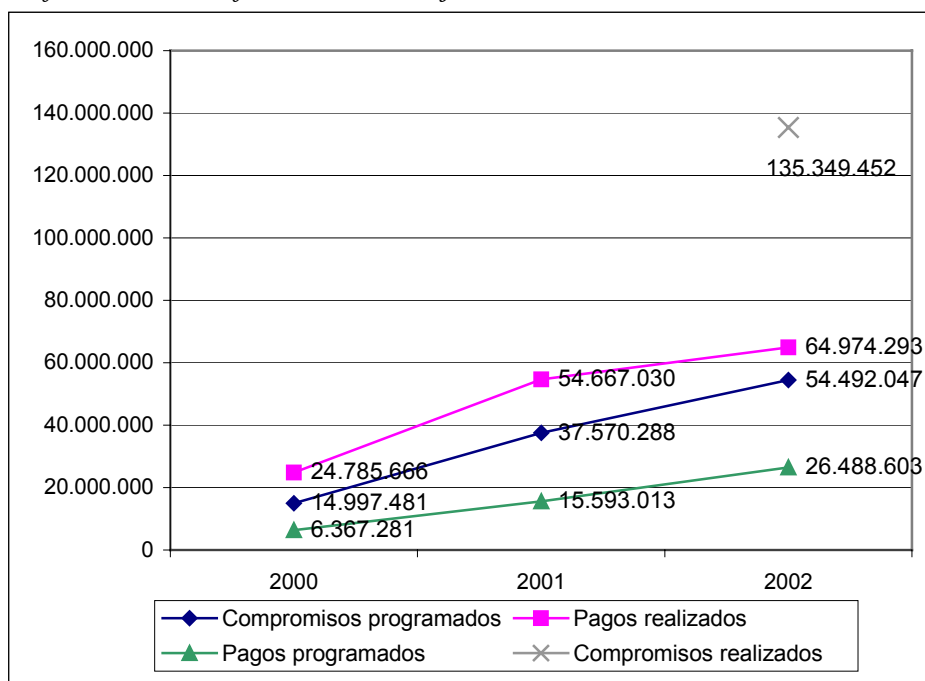
*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000*

- De forma coherente con los objetivos del eje, las acciones se concentran en las infraestructuras y equipamientos sociales y sanitarios (*medida 5.9*), que absorbe el 51% del Eje, que aproximadamente supone un 2% del programa operativo. Con ello, se han pretendido cubrir las necesidades y los servicios públicos sociales y sanitarios en los municipios de reducida población mediante la creación y también mejora y equipamiento de centros de

salud y consultorios locales. La elevada realización de esta medida ha supuesto que la eficacia financiera se eleve hasta un 149%. En esta medida se incluye la construcción de 22 nuevos centros de salud y la rehabilitación de 6 adicionales.

- En segundo lugar, hay que destacar los recursos destinados a la conservación del patrimonio histórico y artístico de la Región, teniendo en cuenta que hay dos ciudades Patrimonio de la Humanidad, y numerosos municipios con bienes de interés histórico y artístico (*medida 5.8*). La eficacia financiera alcanzada por esta medida es del 70%.
- En contraste, el peso asignado a las iniciativas locales generadoras de empleo (*medida 5.6*) es muy reducido y sólo supone un 5.94% del eje.
- Mediante las infraestructuras y los equipamientos colectivos en municipios de menos de 20.000 habitantes (*medida 5.3*) se pretende atender las necesidades en materia de equipamientos comerciales, de ocio, recintos feriales, etc. Señalamos que, dentro de estas actuaciones, destaca la importancia de proyectos de alumbrado público y, en general, el elevado número de proyectos realizados, acorde con la proporción de municipios con población inferior a 20.000 habitantes. El peso de esta medida dentro del eje 5 es del 9.88%. Su eficacia financiera en el período, a partir de los datos del informe de ejecución 2002, supera el 200%.

Gráfico 29. Senda financiera del Eje 5



Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000 e Informe de Ejecución 2002

- En cuanto a la ejecución, los niveles son óptimos durante todo el período de programación, ya que los pagos realizados superan a los compromisos programados.

**a) Medida 5.3. Infraestructuras y equipamientos colectivos en municipios de menos de 20.000 habitantes**

La problemática a la que se pretende atender la medida se basa en la carencia de infraestructuras que impide el desarrollo endógeno de los pequeños y medianos municipios de la región, concretamente, los de menos de 20.000 habitantes, los cuales tienen un importante peso en la región, tanto en términos demográficos, como en número con relación al total de municipios.

La medida cuenta con diversos tipos de actuaciones: equipamientos comerciales, equipamientos de ocio, pequeñas infraestructuras turísticas dirigidas a mejorar la imagen de los municipios, creación de mercados

municipales, recintos feriales, etc. El número de proyectos realizados en esta medida es muy elevado y debemos mencionar que la cantidad de proyectos dedicados al alumbrado público es significativa.

*Tabla 105. Nivel de ejecución de la medida 5.3*

Totales medida	Valor	% Eje	% POI	“Valor 2”
Compromisos programados 2000-2006	11.657.143	9,88%	0,38%	
Compromisos programados 2000-2002	4.800.000	8,81%	0,37%	
Compromisos realizados 2000-2002	6.830.578	5,05%	0,32%	
Pagos realizados 2000-2002	6.828.736	11,10%	0,65%	9.622.649
Desviación financiera 2000-2002	0,29%			
Eficacia financiera sobre total del periodo	58,58%			82,55%
Eficacia financiera 2000-2002	142,27%			200,47%
Eficacia financiera sobre compromisos 2000-2002	142,30%			
Pagos programados 2000-2002	2.610.808	9,88%	0,38%	
Eficacia financiera sobre pagos programados 2000-2002	261,56%			368,57%

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000 (columna “valor 2” con datos del Informe de Ejecución 2002)*

- La eficacia financiera se sitúa en el 200% calculada con los pagos realizados y sobre lo programado todavía es superior (368%), esto significa que se han ejecutado muchos más proyectos de los programados para el período y, en consecuencia, la población beneficiada directamente con ellos es mucho más elevada que la programada, con una eficacia física muy alta y que todavía sería superior teniendo en cuenta el informe de ejecución 2002, porque la población beneficiada ascendería a 686.468.
- Los proyectos de organizaciones locales a partir de la información contenida en el informe del año 2002 se incrementa considerablemente (59.273).

*Tabla 106. Indicadores físicos de la medida 5.3*

Indicador	Programado 2000-2006	Programado 2000-2002 (02-08)	Realizado 2000-2002	Eficacia 2000-2002	Eficacia 2000-2006
Población beneficiada directamente	595.000	133.260,00	446.430	335,01%	75,03%
Proyectos de organizaciones locales	1.300	291,16	263	90,33%	20,23%

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000*

*Tabla 107. Nivel de eficiencia de la medida 5.3*

Indicador	Coste unitario del total periodo	Coste unitario de lo realizado al 2002
Población beneficiada directamente	19,59	15,30
Proyectos de organizaciones locales	8.967,03	25.964,77

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000*

**b) Medida 5.6. Apoyo a las iniciativas locales que contribuyan a la generación de empleo (FSE)**

El desarrollo de esta medida se enmarca en los Pactos Locales de Empleo, creados por el Acuerdo Regional de Empleo. Con estos pactos se pretende coordinar a las diferentes administraciones con los agentes sociales y económicos, con el objeto de implementar actuaciones en materia de formación, empleo y desarrollo local, desde un enfoque territorial integrado.

Las actuaciones más relevantes son:

- Ayudas a la puesta en marcha de iniciativas locales de empleo, fundamentalmente en Nuevos Yacimientos de Empleo (NYE) y servicios de proximidad
- Ayudas a la instalación de agentes de desarrollo local y centros de información y asesoramiento sobre empleo local, en el marco de los Pactos Locales de Empleo.



Tabla 108. Nivel de ejecución de la medida 5.6

Totales medida	Valor	% Eje	% POI	Valor 2
Compromisos programados 2000-2006	7,002,864	5.94%	0.23%	
Compromisos programados 2000-2002	2,894,516	5.31%	0.22%	
Compromisos realizados 2000-2002	7,002,862	5.17%	0.33%	
Pagos realizados 2000-2002	587,119	0.95%	0.06%	1.228.254,63
Desviación financiera 2000-2002	-0.16%			
Eficacia financiera sobre total del periodo	8.38%			17,54%
Eficacia financiera 2000-2002	20.28%			42,43%
Eficacia financiera sobre compromisos 2000-2002	241.94%			
Pagos programados 2000-2002	1,568,406	5.94%	0.23%	
Eficacia financiera sobre pagos programados 2000-2002	37.43%			78,31%

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000 (la columna valor 2 con datos de Informe de Ejecución 2002)

- La eficacia financiera para el período 2000-20002 es del 42,43%.

### c) **Medida 5.8. Conservación y rehabilitación del patrimonio histórico-artístico y cultural**

La revalorización de los recursos culturales de interés turístico es una de las estrategias para mejorar el atractivo turístico de las regiones y la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha dispone de un gran patrimonio histórico-cultural que es necesario conservar y mejorar. Con las actuaciones que integran esta medida tratan de conseguir dichos objetivos.

Esta medida va a ser realizada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, la Fundación Almadén, Francisco Javier de Villegas y el Instituto de Turismo de España y sus proyectos pueden dividirse en cuatro grandes apartados.

Por parte del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte:

- Rehabilitación y ampliación de la red de museos, con el fin de mejorar las condiciones expositivas de las diferentes colecciones que albergan y así incrementar el potencial de atracción de nuevos visitantes. En concreto se trata de los siguientes proyectos: ampliación del Museo Sefardí, restauración del Museo de Santa Cruz y ampliación del Museo del Greco, todos ellos en Toledo; ampliación del Museo de Guadalajara.
- Mejora, ampliación o dotación de nuevas sedes de archivos y bibliotecas, con el fin de albergar el fondo bibliográfico de interés histórico, artístico y religioso de la región. Incluye la remodelación y ampliación de la Biblioteca Pública de Cuenca, creación de nuevas sedes para las Bibliotecas de Ciudad Real y Guadalajara y dotación de nueva sede para el Archivo Histórico Provincial de Guadalajara.

Por parte de la Fundación Almadén - Francisco Javier de Villegas:

- Rehabilitación del Hospital de San Rafael y la Puerta de Carlos V, por ser ambos los monumentos más emblemáticos del patrimonio arquitectónico de Almadén.

Por parte del Instituto de Turismo de España:

- Ampliación de la red de Paradores de Turismo en Castilla-la Mancha.

Tabla 109. Nivel de ejecución de la medida 5.8

Totales medida	Valor	% Eje	% POI
Compromisos programados 2000-2006	39.157.632	33,19%	1,28%
Compromisos programados 2000-2002	20.397.049	37,43%	1,56%
Compromisos realizados 2000-2002	35.548.409	26,26%	1,66%
Pagos realizados 2000-2002	14.731.691	23,94%	1,41%
Desviación financiera 2000-2002	-0,15%		
Eficacia financiera sobre total del periodo	37,62%		
Eficacia financiera 2000-2002	72,22%		
Eficacia financiera sobre compromisos 2000-2002	174,28%		
Pagos programados 2000-2002	8.769.993	33,19%	1,29%
Eficacia financiera sobre pagos programados 2000-2002	167,98%		

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

- El nivel de ejecución supone una eficacia financiera del 70% en los pagos realizados y un 174% en compromisos. El informe de ejecución de 2001 recoge que de las actuaciones que debía realizar la Fundación Almadén en 2000-2001 sólo se han efectuado pagos en 2001 debido a los retrasos en las licencias municipales de obras.
- El indicador físico (edificios rehabilitados y conservados) muestra una eficacia física reducida, esto es, la cantidad de edificios rehabilitados y conservados en el período 2000-2002 representan menos de lo programado. Aquí encontramos que una de las actuaciones del Instituto de Turismo (Rehabilitación de un edificio para su posterior transformación en Parador) se encuentra en el año 2001 en fase de selección y valoración arquitectónica, técnica y operativa y el inicio de las inversiones no será hasta 31 diciembre 2003.
- El coste unitario de lo realizado es muy alto comparado con el coste unitario total, esto significa que los proyectos realizados han supuesto un gasto más elevado de lo inicialmente previsto.

*Tabla 110. Indicadores físicos de la medida 5.8*

Indicador	Programado 2000-2006	Programado 2000-2002 (02-08)	Realizado 2000-2002	Eficacia 2000-2002	Eficacia 2000-2006
Edificios rehabilitados y/o conservados	24.000	5.375,19	1.208	22,47%	5,03%

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000*

*Tabla 111. Nivel de eficiencia de la medida 5.8*

Indicador	Coste unitario del total periodo	Coste unitario de lo realizado al 2002
Edificios rehabilitados y/o conservados	1.631,57	12.195,11

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000*

**d) Medida 5.9. Infraestructuras y equipamientos sociales y sanitarios**

Se pretende cubrir las carencias en materia sanitaria y de bienestar social de la región porque, a diferencia de otras regiones españolas, nos encontramos con un espacio físico muy amplio y atender las necesidades de infraestructuras económicas y sociales y proveer los servicios públicos básicos resulta costoso. Por ello, a pesar de los avances registrados, sigue demostrando deficiencias en sus niveles de dotación en infraestructuras sanitarias, inferiores a la media nacional.

Otro aspecto a tener en cuenta es el envejecimiento de la población y las necesidades concretas que esta población precisa (centros de mayores, residencias, servicios sanitarios, etc).

Esta medida se ha realizado durante el período 2000-2002 por el Instituto Nacional de Salud y por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

- a) Se pueden recoger tres tipos de actuaciones por parte del INSALUD:

- Nuevas infraestructuras de atención primaria y especializada (construcción de nuevos centros de salud, nuevos hospitales y completar las dotaciones de los ya existentes).
- Renovación de infraestructuras (reformas y ampliaciones, tanto en atención primaria como especializada)
- Renovación tecnológica y de equipamiento, atendiendo también a los Planes de Necesidades de Atención Primaria y Especializada.

Por parte de la JCCM las actuaciones son:

- Creación, mejora y dotación de equipamientos de los Centros de Salud y Consultorios Locales.
- Construcción y equipamiento de centros de día para personas mayores, centros de atención a la infancia y centros ocupacionales y servicios provinciales de integración laboral de personas con discapacidad.

*Tabla 112. Nivel de ejecución de la medida 5.9*

Totales medida	Valor	% Eje	% POI
Compromisos programados 2000-2006	60.157.706	50,99%	1,96%
Compromisos programados 2000-2002	26.400.482	48,45%	2,01%
Compromisos realizados 2000-2002	85.967.603	63,52%	4,01%
Pagos realizados 2000-2002	39.391.700	64,01%	3,76%
Desviación financiera 2000-2002	1,74%		
Eficacia financiera sobre total del periodo	65,48%		
Eficacia financiera 2000-2002	149,21%		
Eficacia financiera sobre compromisos 2000-2002	325,63%		
Pagos programados 2000-2002	13.473.304	50,99%	1,97%
Eficacia financiera sobre pagos programados 2000-2002	292,37%		

**Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000**

- La Tabla 112 recoge un grado de ejecución de la medida 5.9 muy alto y una eficacia financiera del 149% con pagos realizados.
- Los empleos mantenidos con esta medida están muy por encima de los programados aunque el número de usuarios de las infraestructuras

se sitúa muy por debajo de lo previsto, en el resto de indicadores las cantidades realizadas se aproximan a las programadas y el coste unitario de lo realizado sólo está por debajo del coste unitario total en el indicador empleos mantenidos.

- Los centros de salud construidos o rehabilitados y las dotaciones de equipamiento han supuesto un coste que supera bastante lo programado.

Tabla 113. Indicadores físicos de la medida 5.9

Indicador	Programado 2000-2006	Programado 2000-2002 (02-08)	Realizado 2000-2002	Eficacia 2000-2002	Eficacia 2000-2006
Centros de salud construidos y equipados	125	28	22	78,58%	17,60%
Centros rehabilitados	41	9,18	6	65,34%	14,63%
Dotaciones de equipamiento	20	4,48	5	111,62%	25,00%
Empleos mantenidos	41	9,18	45	490,06%	109,76%
Usuarios al año de las infraestructuras	2.793.089	625.558,04	9.448	1,51%	0,34%

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

Tabla 114. Nivel de eficiencia de la medida 5.9

Indicador	Coste unitario del total periodo	Coste unitario de lo realizado al 2002
Centros de salud construidos y equipados	481.261,65	1.790.531,80
Centros rehabilitados	1.467.261,12	6.565.283,28
Dotaciones de equipamiento	3.007.885,30	7.878.339,94
Empleos mantenidos	1.467.261,12	875.371,10
Usuarios al año de las infraestructuras	21,54	4.169,32

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

### 5.5.6. Eje 6. Redes de transporte y energía

La región de Castilla-La Mancha presenta un desequilibrio sociodemográfico que se deriva en parte de la gran extensión de su territorio y la dispersión de los núcleos de población. Junto a ello, existe en la región un déficit de infraestructuras y equipamientos entre los que se incluyen los de transportes y energía. Ni siquiera las capitales de

provincia están unidas por carreteras principales. Tampoco puede llegarse de una a otra por ferrocarril sin hacer molestos trasbordos en trenes que no siempre están sincronizados. El eje 6 trata de resolver esta problemática mejorando la vertebración territorial y la accesibilidad e interconexión de los espacios regionales como vía de potenciación del desarrollo endógeno que es una de las prioridades de actuación del POI.

Para ello, las diferentes medidas que lo componen avanzarán en la creación y mejora de infraestructuras de carreteras y ferrocarriles, así como de energías tradicionales y renovables. Con la red de carreteras se pretende conseguir un adecuado nivel de funcionalidad y seguridad junto a la integración y conexión del propio territorio de la región y de éste con su entorno nacional y europeo. Junto a las infraestructuras energéticas, este eje se plantea también promover el desarrollo de las energías renovables de la región. Por último, el Eje 6 insiste en la necesidad de desarrollar todas estas actuaciones bajo el respeto a los valores medioambientales regionales.

Los proyectos adscritos a este Eje 6 son desarrollados, dependiendo de la medida concreta, por la Administración Regional (Consejería de Obras Públicas), la Dirección General de Carreteras y Dirección General de Ferrocarriles (ambas del Ministerio de Fomento), Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF) y la Consejería de Industria y Trabajo. Ésta última exclusivamente para las *medidas 6.9 (Energías renovables, eficacia y ahorro energético excepto las actuaciones contempladas en la medida)* y la *medida 6.10 (Ayudas a la eficacia y ahorro energético de las empresas)*.

Tabla 115. Descripción de las medidas del Eje 6

MEDIDAS	%PO	%EJE	%PERIODO	T. COFINANCIACIÓN
6.1	24,44%	72,28%	46,96%	70%
6.3	7,86%	23,88%	42,99%	65%
6.8	0,39%	1,17%	38,65%	45%
6.9	0,09%	0,29%	40,88%	55%
6.10	0,12%	0,38%	38,71%	65%
Total Eje	32,9%	100%	45,86%	

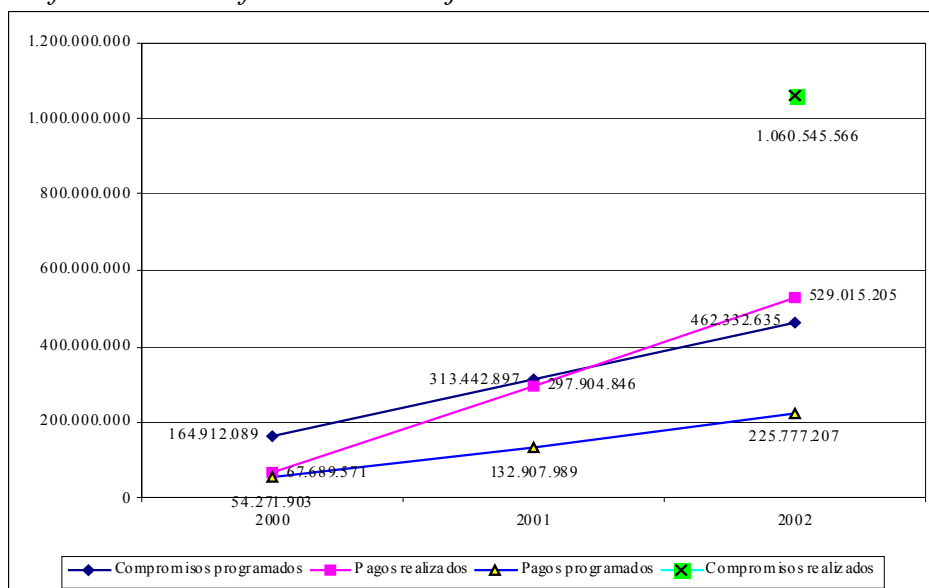
Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

- Este eje se desarrolla en el POI de Castilla-La Mancha a través de cinco medidas, todas ellas financiadas a través del FEDER, que sumadas representan casi el 33% de todos los recursos del Programa. Esto convierte al Eje 6 en el de más alta dotación en términos financieros, lo que remarca la importancia y trascendencia que se otorga a las actuaciones enmarcadas en este Eje. A esta relevancia financiera se añade el hecho de que goce de dos proyectos considerados “Gran proyecto”: un tramo de la Autovía de Ciudad Real a Atalaya de Cañabate y otro tramo de la Autovía de Castilla-La Mancha.
- Dentro del propio Eje 6, la medida con mayores recursos es con diferencia la *medida 6.1, Carreteras y autovías*. Esto refleja la relevancia y carácter estratégico que se le ha supuesto en concreto a esta medida, en definitiva, a la mejora de la accesibilidad y vertebración regional en el proceso de desarrollo regional. Esta medida, además, presenta una ejecución en estos tres primeros años en términos de compromisos realizados que supera lo programado para todo el periodo de vigencia del POI.
- La medida 6.3., *Ferrocarriles*, es la segunda medida en importancia financiera del Eje 6 con un peso próximo al 24%. La eficacia financiera de la medida en este trienio se sitúa por encima del 70%, habiéndose financiado tres proyectos relacionados con el mantenimiento especial y variante de la línea férrea Madrid-Alicante.



- Las tres medidas restantes del Eje 6 (*medidas 6.8, 6.9 y 6.10*) no alcanzan en conjunto el 2% del total. La *medida 6.8, Redes de distribución de energía*, es la que presenta mejor ejecución de las tres con un 85% de eficacia financiera en el periodo 2000-2002, con dos convenios a los que adscribir las ayudas (Convenio para ampliación de suministro de gas a consumidores domésticos, industriales y comerciantes y Convenio para mejora de la distribución eléctrica y en particular ampliación de la red de distribución en zonas donde la calidad del servicio es deficiente), aunque los proyectos financiados hasta la fecha solo se han relacionado con el primero. Las otras dos medidas (*6.9, Energías renovables, eficacia y ahorro energético excepto las actuaciones contempladas en la medida 6.10 y 6.10, Ayudas a la eficacia y ahorro energético de las empresas*) presentan una eficacia más baja, en parte debido a que su ejecución está en función de la demanda de los potenciales beneficiarios.
- Durante estos tres primeros años de vigencia del Programa es remarcable el grado de ejecución alcanzado que supera con creces los compromisos programados, estando, además, los pagos realizados en consonancia pues han superado en más del doble lo programado para el periodo (Gráfico 30). Esto no obstante, enmascara un comportamiento irregular por parte de las diferentes medidas que componen el Eje, dado que la más avanzada en su ejecución es también la que tiene un mayor peso, la *medida 6.1*, como ya se ha mencionado.

Gráfico 30. Senda financiera del Eje 6



Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

#### a) Medida 6.1. Carreteras y autovías

El modelo territorial disperso y con dificultades de articulación que caracteriza a Castilla-La Mancha pretende ser corregido a través de las actuaciones de esta medida. Mejorando la accesibilidad, conexión e interrelación dentro de la región y con otras regiones se busca contribuir a la vertebración del territorio, a mejorar la competitividad y la implantación de nuevas actividades productivas. Además, las actuaciones se orientan hacia la consecución de niveles adecuados de funcionalidad y seguridad para los usuarios, respetando los valores medioambientales regionales.

Esta medida está siendo desarrollada por el Ministerio de Fomento (Dirección General de Carreteras) y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (Consejería de Obras Públicas). Las actuaciones del primero se centran en la Red General de Carreteras del Estado, con algunas intervenciones en medio urbano. Las del segundo se enmarcan en el II Plan Regional de Carreteras, que propone un modelo de gestión integrada

de la red y que contemple las distintas fases de planificación, proyecto, construcción, conservación y explotación.

*Tabla 116. Nivel de ejecución de la medida 6.1.*

Totales medida	Valor	% Eje	% POI	Valor 2
Compromisos programados 2000-2006	748.831.429	74,28%	24,44%	
Compromisos programados 2000-2002	351.628.061	76,06%	26,82%	
Compromisos realizados 2000-2002	945.155.309	89,12%	44,06%	
Pagos realizados 2000-2002	450.023.458	85,07%	42,93%	495.856.103
Desviación financiera 2000-2002	16,11%			
Eficacia financiera sobre total del periodo	60,10%			66,22%
Eficacia financiera 2000-2002	127,98%			141,02%
Eficacia financiera sobre compromisos 2000-2002	268,79%			
Pagos programados 2000-2002	167.713.068	74,28%	24,58%	
Eficacia financiera sobre pagos programados 2000-2002	268,33%			295,66%

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000*

- La ejecución de la medida en términos de compromisos supera con creces lo programado para todo el periodo de vigencia del POI, estando los pagos en un nivel de eficacia financiera sobre el total del periodo del 66%, cuando se tienen en cuenta los datos del Informe de Ejecución 2002 (columna Valor 2 de la Tabla 116). La diferencia entre los pagos realizados y los compromisos realizados se justifica porque en relación con los primeros algunos proyectos no recibieron la Decisión de aprobación de la tasa de cofinanciación hasta agosto o septiembre de 2002, aunque las obras se había iniciado en 2001. No obstante, los datos evidencian que la medida está en un avanzado estado de ejecución sin que previsiblemente vayan a plantearse problemas para su finalización. Con este nivel de inversión realizada la *medida 6.1* representa casi el 45% de los recursos del POI.
- Los proyectos han estado dirigidos principalmente al acondicionamiento de carreteras, línea de actuación en la que se han cubierto 1.158 kilómetros de los 798 previstos inicialmente para todo el periodo. Ello ha permitido un importante ahorro de tiempo a los

usuarios con un coste unitario inferior al previsto. Además, en estos proyectos se ha prestado una especial atención a la seguridad, realizando incluso mejoras inicialmente no previstas (como el ensanche o acondicionamiento de puentes).

- La autovía Albacete-Murcia (tramo Albacete-Venta del Olivo), la autovía de Ciudad Real-Atalaya de Cañabate (tramo Enlace Miguelturra-Enlace de Daimiel) y la autovía de Castilla-La Mancha (tramo Abia de la Obispalía-Cuenca) son consideradas Gran Proyecto dentro del POI. La primera ha sido ya finalizada y tiene todos sus tramos en servicio, con un total de 81,736 kilómetros. Las actuaciones en medio urbano, correspondientes al Ministerio de Fomento, son las que presentan una eficacia física más baja y por ello un mayor coste unitario.
- Durante 2002 se han iniciado las asistencias técnicas para la redacción de proyectos de diversos tramos de la Autovía A-42.

Tabla 117. Indicadores físicos de la medida 6.1.

Indicador	Programado 2000-2006	Programado 2000-2002 (02-08)	Realizado 2000-2002	Eficacia 2000-2002	Eficacia 2000-2006
Actuaciones en medio urbano	142	31,80	13	40,88%	9,15%
Autovía nueva	201	45,02	87,80	195,04%	43,68%
Carretera acondicionada	798	178,73	1.158,01	647,93%	145,11%
Empleos creados en fase de construcción	22.346	5.004,75	5.574	111,37%	24,94%
Tiempo ahorrado por nº de usuarios	313	70,10	253,70	361,90%	81,05%

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

Tabla 118. Nivel de eficiencia de la medida 6.1.

Indicador	Coste unitario del total periodo	Coste unitario de lo realizado 2002
Actuaciones en medio urbano	5.273.460,77	34.617.189,08
Autovía nueva	3.725.529,50	5.125.551,91
Carretera acondicionada	938.385,25	388.617,94
Empleos creados en fase de construcción	33.510,76	80.736,18
Tiempo ahorrado por nº de usuarios	2.392.432,68	1.773.840,99

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

### b) Medida 6.3. Ferrocarriles

El objetivo perseguido es la mejora y modernización de la infraestructura ferroviaria castellano-manchega, con el fin de aumentar la seguridad, la velocidad y el número de viajeros y mercancías. El órgano ejecutor de esta medida es la Dirección General de Ferrocarriles del Ministerio de Fomento y el Gestor de Infraestructura Ferroviaria (GIF).

Adscritos a esta medida en estos tres años hay tres proyectos relacionados con la línea Madrid-Alicante, dos de ellos son de mantenimiento especial de varios puntos kilométricos de la misma y el tercero de la variante entre los puntos kilométricos 318 al 346. En 2002 no se han iniciado nuevas obras sino que se han continuado las ya comenzadas.

Tabla 119. Nivel de ejecución de la medida 6.3.

Totales medida	Valor	% Eje	% POI
Compromisos programados 2000-2006	240.703.077	23,88%	7,86%
Compromisos programados 2000-2002	103.468.057	22,38%	7,89%
Compromisos realizados 2000-2002	115.144.524	10,86%	5,37%
Pagos realizados 2000-2002	76.496.034	14,46%	7,30%
Desviación financiera 2000-2002	-0,59%		
Eficacia financiera sobre total del periodo	31,78%		
Eficacia financiera 2000-2002	73,93%		
Eficacia financiera sobre compromisos 2000-2002	111,29%		
Pagos programados 2000-2002	53.909.398	23,88%	7,90%
Eficacia financiera sobre pagos programados 2000-2002	141,90%		

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

La ejecución de esta medida no plantea problemas pues su eficacia financiera es, tanto en términos de compromisos como de pagos, superior al 100%. Los empleos creados por los proyectos acometidos han superado lo inicialmente previsto, aunque su coste unitario ha sido algo mayor.

*Tabla 120. Indicadores físicos de la medida 6.3.*

Indicador	Programado 2000-2006	Programado 2000-2002 (02-08)	Realizado 2000-2002	Eficacia 2000-2002	Eficacia 2000-2006
Empleos creados en fase de construcción	6.660	1.491,62	1.516	101,63%	22,76%

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000*

*Tabla 121. Nivel de eficiencia de la medida 6.3.*

Indicador	Coste unitario del total periodo	Coste unitario de los realizados 2002
Empleos creados en fase de construcción	36.141,60	50.459,13

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000*

### **c) Medida 6.8. Redes de distribución de energía**

Esta medida está orientada a la consecución de suministro eléctrico comparable al de las regiones más desarrolladas, en términos de calidad y extensión y al desarrollo de infraestructura gasista que permita diversificar las fuentes de abastecimiento. Estas actuaciones se efectuarán mediante convenios entre la Administración Regional (Consejería de Obras Públicas) y las empresas del sector.

El proyecto realizado en estos tres primeros años ha sido la construcción de infraestructura gasista hasta Talavera de la Reina, La Puebla de Almonacid, Daimiel, Manzanares, Valdepeñas, Tomelloso, Albacete, La Roda, Cuenca y Tarancón. Esta ampliación de la distribución de gas se ha realizado con cargo al Convenio para ampliación y suministro del gas a consumidores domésticos, industriales y comerciantes. Existe un

segundo convenio, Convenio para la mejora de la distribución eléctrica y en particular ampliación de la red de distribución en zonas donde la calidad del servicio es deficiente, a cuyo cargo no ha habido ejecuciones en 2002. Para estas dos modalidades de convenio fueron autorizadas las ayudas previstas por parte de la Comisión Europea con fecha 21 de marzo de 2003.

*Tabla 122. Nivel de ejecución de la medida 6.8.*

Totales medida	Valor	% Eje	% POI	Valor 2
Compromisos programados 2000-2006	11.844.444	1,17%	0,39%	
Compromisos programados 2000-2002	4.577.777	0,99%	0,35%	
Compromisos realizados 2000-2002	0	0,00%	0,00%	
Pagos realizados 2000-2002	2.249.980	0,43%	0,21%	3.849.624
Desviación financiera 2000-2002	-0,13%			
Eficacia financiera sobre total del periodo	19,00%			32,88%
Eficacia financiera 2000-2002	49,15%			85,08%
Eficacia financiera sobre compromisos 2000-2002	0,00%			
Pagos programados 2000-2002	2.652.757	1,17%	0,39%	
Eficacia financiera sobre pagos programados 2000-2002	84,82%			146,81%

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000 (columna "Valor 2" con datos del Informe de Ejecución 2002)*

- La ejecución de la medida es adecuada cuando se tienen en cuenta los últimos datos disponibles del Informe de Ejecución 2002 (columna Valor 2 de la Tabla 122): en términos de pagos supera el 145% y es del 85% en relación con los compromisos programados.
- La situación es mostrada más claramente por la Tabla 123 se han construido 95 kilómetros de red de distribución de gas frente a los 46 previstos para estos primeros años, lo que supone casi el 50% de la longitud total de red programado construir durante todo el POI. Además, el coste unitario de los kilómetros construidos es inferior a la media prevista para todo el periodo.

Tabla 123. Indicadores físicos de la medida 6.8.

Indicador	Programado 2000-2006	Programado 2000-2002 (02-08)	Realizado 2000-2002	Eficacia 2000-2002	Eficacia 2000-2006
Red de transporte y distribución de gas construida	207,20	46,41	95,00	204,72%	45,85%

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

Tabla 124. Nivel de eficiencia de la medida 6.8.

Indicador	Coste unitario del total periodo	Coste unitario de los realizado 2002
Red de transporte y distribución de gas construida	57.164,31	23.684

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

**d) Medida 6.9. Energías renovables, eficacia y ahorro energético excepto las actuaciones contempladas en la medida 6.10**

Esta medida fomenta el uso de fuentes energéticas alternativas renovables dada su escasa utilización en la región y el elevado potencial energético no explotado en este campo. Se han instrumentado regímenes de ayuda de menor importancia a través de Órdenes de la Consejería de Industria y Trabajo en 2001<sup>7</sup> (aunque la primera data de 1996) y Convenios con la Agencia Regional de la Energía de Castilla-La Mancha (AGECAMAN).

Las energías renovables a las que se dirigen los proyectos son principalmente la solar fotovoltaica (conectada, aislada o de bombeo), solar térmica, mixta eólica-fotovoltaica y biomasa, pudiendo considerarse elegibles las subvenciones para personas jurídicas, Ayuntamientos e Instituciones. En este sentido, se han modificado las condiciones de elegibilidad iniciales según Nota Aclaratoria de la D.G. Regio de la Comisión Europea.

<sup>7</sup> Orden de 23 de enero de 2001, DOCM de 6 de febrero de 2001, Orden de 19 de diciembre de 2001 DOCM de 6 de febrero de 2002.



Durante 2002 se han concedido subvenciones a 6 Corporaciones Locales con cargo a esta medida.

*Tabla 125. Nivel de ejecución de la medida 6.9.*

Totales medida	Valor	% Eje	% POI
Compromisos programados 2000-2006	2.890.907	0,29%	0,09%
Compromisos programados 2000-2002	1.181.817	0,26%	0,09%
Compromisos realizados 2000-2002	245.733	0,02%	0,01%
Pagos realizados 2000-2002	245.733	0,05%	0,02%
Desviación financiera 2000-2002	-0,07%		
Eficacia financiera sobre total del periodo	8,50%		
Eficacia financiera 2000-2002	20,79%		
Eficacia financiera sobre compromisos 2000-2002	20,79%		
Pagos programados 2000-2002	647.466	0,29%	0,09%
Eficacia financiera sobre pagos programados 2000-2002	37,95%		

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000*

- La ejecución de esta medida presenta algún retraso, debido a que en 2000 no hubo Orden por parte de la Consejería de Industria y Trabajo, y la eficacia financiera sobre compromisos está en torno al 20%. En este sentido hay que tener en cuenta que el desarrollo de esta medida está a expensas también de la demanda efectiva ejercida por los beneficiarios. Además, habrá que tener en cuenta la modificación de las condiciones de elegibilidad mencionada que ha obligado a la descertificación de expedientes sobre la anualidad cerrada del año 2001.

*Tabla 126. Indicadores físicos de la medida 6.9.*

Indicador	Programado 2000-2006	Programado 2000-2002 (02-08)	Realizado 2000-2002	Eficacia 2000-2002	Eficacia 2000-2006
Paneles solares	32.000	7.166,92	815,14	11,37%	2,55%
Potencia instalada en energías alternativas	1.586	355,21	53,41	15,04%	3,37%

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000*

Tabla 127. Nivel de eficiencia de la medida 6.9.

Indicador	Coste unitario del total periodo	Coste unitario de los realizado 2002
Paneles solares	90,34	301,46
Potencia instalada en energías alternativas	1.822,77	4.600,88

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

e) **Medida 6.10. Ayudas a la eficiencia y ahorro energético de las empresas**

Con esta medida se quiere dar un impulso y consolidar el uso de energías renovables por parte de las empresas de la región.

Tabla 128. Nivel de ejecución de la medida 6.10.

Totales medida	Valor	% Eje	% POI	Valor 2
Compromisos programados 2000-2006	3.815.385	0,38%	0,12%	
Compromisos programados 2000-2002	1.476.923	0,32%	0,11%	
Compromisos realizados 2000-2002	0	0,00%	0,00%	
Pagos realizados 2000-2002	0	0,00%	0,00%	159.196
Desviación financiera 2000-2002	-0,11%			
Eficacia financiera sobre total del periodo	0,00%			4,17%
Eficacia financiera 2000-2002	0,00%			10,78%
Eficacia financiera sobre compromisos 2000-2002	0,00%			
Pagos programados 2000-2002	854.518	0,38%	0,13%	
Eficacia financiera sobre pagos programados 2000-2002	0,00%			18,63%

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000 (columna "Valor 2" con datos del Informe de Ejecución 2002)

El desarrollo de esta medida es realizado por la Consejería de Industria y Trabajo y se fundamenta en la Orden de Ayudas de aprovechamiento de energías renovables en Castilla-La Mancha publicada el 6 de febrero de 2001. Su ejecución presenta retraso porque los proyectos han comenzado en 2002. Concretamente en este año se han concedido subvenciones a 30 proyectos de empresas. Es de esperar que en los próximos años, ya iniciado el camino, éste sea más fácil de seguir por otras empresas, ya que no se puede olvidar que la ejecución de esta medida está en función de la demanda de ella que soliciten los potenciales beneficiarios.

### **5.5.7. Eje 7. Agricultura y Desarrollo Rural.**

El Eje 7, *Agricultura y Desarrollo Rural*, tiene como objetivo el mantenimiento de un tejido social estable en el medio agrario, y el desarrollo de una agricultura adaptada a las necesidades del mercado y respetuosa con el medio ambiente.

El Eje 7 recoge en la región un total de siete medidas específicas en relación con el desarrollo rural que incluyen proyectos de una variada gama. Estos van desde la mejora de infraestructuras de apoyo (como la realización de mejoras en caminos y concentraciones parcelarias o el establecimiento de servicios básicos en zonas rurales), o la mejora, consolidación y transformación de los regadíos en la comunidad autónoma, a la formación del capital humano agrario, y el apoyo a PYMES (asistencia técnica, comercialización o ingeniería financiera), pasando por la mejora en la calidad de los productos agrarios y alimenticios. También se pretende fomentar el desarrollo de agrupaciones de productores para aprovechar economías de escala positivas en el sector y como instrumento para promover el respeto al medio ambiente. Por último también se recoge actuaciones destinadas a la recuperación del potencial productivo de zonas afectadas por posibles desastres naturales. A ello atiende la Medida 7.6. El hecho de que su nivel de ejecución sea nulo significa que no han acaecido desastres naturales en el periodo.

Tabla 129. Descripción de las medidas del Eje 7

	Medidas	%PO	%EJE	%PERIODO	T.COFINANCIACIÓN
EJE 7	7.2	1,00%	14,29%	42,98%	70%
	7.3	0,16%	2,33%	42,98%	70%
	7.5	2,00%	28,55%	42,98%	65%
	7.6	0,03%	0,47%	42,98%	70%
	7.7	0,14%	1,96%	42,97%	70%
	7.8	2,73%	39,08%	42,98%	70%
	7.9	0,93%	13,33%	23,50%	70%
TOTAL EJE		7,00%	100%	40,39%	

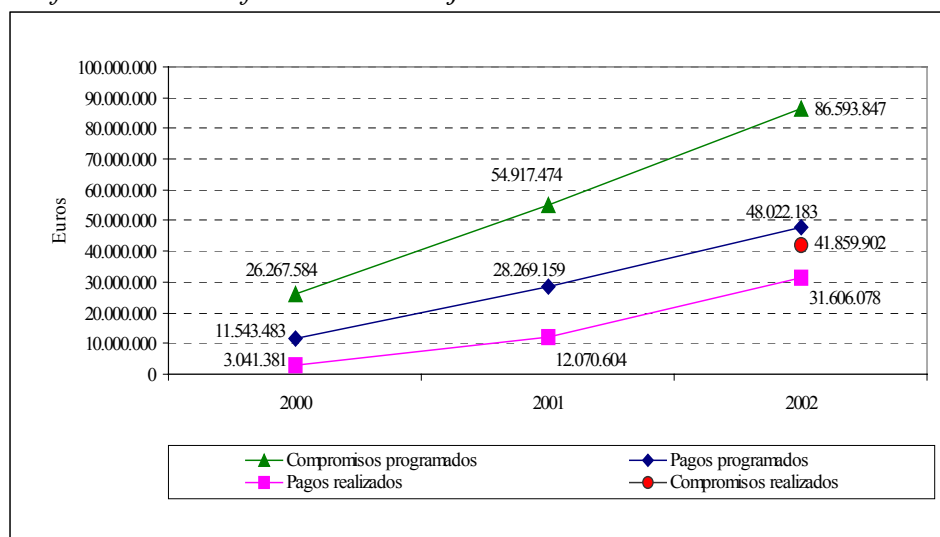
**Nota:** La medida 7.3 está en curso de aprobación, por la Comisión Europea.

**Fuente:** Elaboración propia a partir del POI de Castilla-La Mancha.

El peso de este eje sobre el conjunto del POI es relativamente pequeño, en torno al 7% de los fondos globales. Internamente, es la *medida 7.8* la que recoge la mayor participación en el Eje con una cifra del 39% (Tabla 129), reflejo de la importancia que el sector agroalimentario tiene en la región castellano-manchega y el apoyo a las empresas del sector para la mejora de la calidad de sus productos en aras a mejorar su comercialización y el apoyo técnico requerido fundamentalmente por las PYMES del sector. La *medida 7.8* va orientada a la mejora cualitativa de los productos agrícolas y ganaderos.

En conjunto el Eje 7 presenta una buena ejecución financiera en términos de pagos, si bien la cuantía de los compromisos del período 2000-2002 es algo inferior a la prevista en el POI. En el Gráfico 31, se aprecia cierta ralentización entre el nivel de ejecución y aquellos niveles programados inicialmente. La baja eficacia de este Eje (40,42%) se debe a que, de todas las medidas incluidas en él, tan solo las medidas 7.2, 7.3, 7.7 y 7.8 han recibido pagos en los tres años de ejecución del POI.

Gráfico 31. Senda financiera del Eje 7



Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000.

Hay que señalar que la *medida 7.3* no se consideró en el POI original, sino que, como respuesta a una necesidad observada con posterioridad, se propone desde la Conserjería y se comienza a considerar en el POI en marzo del 2003. Aunque la aprobación por el Comité de Seguimiento ha tenido lugar durante el 2003, se han imputado algunos pagos en periodos previos. Estos pagos incidirán a la baja sobre los indicadores de la *medida 7.2*, ya que los fondos para financiar la *medida 7.3* se van a obtener fundamentalmente por medio de una reprogramación de los fondos de la *medida 7.2*.

La *medida 7.3* viene a suplir las limitaciones de las medidas del plan plurirregional en cuanto a instalación de riego en parcelas privadas que no pertenezcan a profesionales de la agricultura, con lo que dueños de tierras con otras ocupaciones principales y asociaciones jurídicas no contaban con ayudas para la instalación.

Pasamos ahora a resumir el desarrollo de las medidas del Eje 7 durante el período 2000-2002:

- La *medida 7.2* tiene como objetivos, entre otros, la mejora de la accesibilidad regional y de sus niveles de infraestructuras básicas.

Se incluyen 2 tipos fundamentales de actuaciones en esta medida, las destinadas a la adquisición de maquinaria destinada a la mejora y conservación de los caminos rurales, y aquellas relacionadas con los proyectos de infraestructuras agrarias debidas a la aprobación del Plan Nacional de Regadíos.

Los niveles de ejecución financiera de esta medida son similares a los previstos para la ejecución de compromisos, y bajos en cuanto a eficacia en los pagos. La evolución de los indicadores físicos es muy positiva, superando con creces su previsión.

- La *medida 7.3* procura la mejora, consolidación y transformación de los regadíos de Castilla-La Mancha.

Esta *medida 7.3* instrumenta, por tanto, ayudas para la mejora estructural de las explotaciones, más concretamente para aquellos proyectos encaminados a realizar instalaciones particulares de regadíos para agricultores no profesionales, explotaciones no prioritarias o parcelas de agricultores pertenecientes a entidades asociativas de riego.

Los niveles de ejecución financiera de esta medida están por encima de los previstos. Se observa que los niveles de los indicadores físicos son bajos, debido al retraso inicial respecto a la fecha de aplicación del resto de medidas. Se espera que estos niveles recuperen sus niveles en los próximos períodos.

- La *medida 7.5* pretende contribuir a la diversificación de la estructura productiva y la mejora de sus niveles de competitividad.

No ha habido ningún compromiso o pago realizado para esta medida en el período analizado debido a retrasos en la gestión de la medida.

- La *medida 7.6* recoge actuaciones encaminadas a procurar paliar los efectos de posibles circunstancias adversas que se produzcan de manera extraordinaria.

No se ha realizado ningún pago con cargo a esta medida puesto que no se ha producido ninguna de las circunstancias que hace necesaria su aplicación.

- La *medida 7.7* intenta paliar déficit en cuanto a la formación del capital humano, deficiencias en cultura de gestión de la calidad, la escasa incorporación de nuevas tecnologías y la escasa incorporación de la mujer al mercado de trabajo.

Esta medida muestra un retraso en cuanto a los niveles de ejecución financiero debido a la carencia de una normativa marco para la aplicación de ésta medida. También se ha producido un retraso en los convenios de colaboración con entidades colaboradoras y la pobre difusión inicial del Programa de Formación Agraria.

Los indicadores físicos presentan unos niveles altos, mostrando una actitud positiva de los beneficiarios de la formación ante la utilidad de ésta.

- El objetivo último de la *medida 7.8* es la mejora de la competitividad de la producción agraria regional.

Las actuaciones en esta medida se pueden clasificar en cuatro grandes grupos, actuaciones en el sector agrícola, actuaciones en el sector ganadero, actuaciones en comercialización de productos agrícolas de calidad y actuaciones en cooperativismo agrario.

Se ha producido cierto retraso en los indicadores de ejecución para esta medida en cuanto a compromisos realizados, lo que puede estar explicado por los problemas del inicio de período con los plazos de publicación de la orden que regula la aplicación de esta medida. Sin embargo, los niveles de los indicadores de pagos son muy positivos. En cuanto a los indicadores físicos, el número de solicitudes de inversión para mejoras de calidad es muy superior al previsto, indicando un alto nivel de dinamismo en el sector. Se espera que la consolidación de estos proyectos impulse el número de grupos de comercialización de productos agrícolas de calidad creados, actualmente menor al inicialmente previsto.

- La *medida 7.9* pretende conservar el medio ambiente, desarrollar dentro del sector servicios el turismo, fijar la población en núcleos rurales y desarrollar infraestructuras rurales y servicios.

En esta medida se recogen actuaciones muy diversas, como (a) ayudas destinadas a prestar servicios para la artesanía, comercio y hostelería, a pequeños polígonos industriales, viveros de empresas y recintos feriales; (b) ayudas para actuaciones de mejora del equipamiento, de los servicios básicos y de los servicios de proximidad y atención social en núcleos rurales; (c) ayudas para la construcción y equipamiento de centros culturales; (d) apoyo a las estructuras comerciales, de servicios y a las pequeñas empresas; (d) estudios y asesoramiento para el desarrollo local.

No se ha realizado ningún pago para ésta medida en el período de análisis debido al retraso de la normativa legal en los pasos previos al inicio de la ejecución de este tipo de proyectos, éstos se empezarán a ejecutar en mitad del año 2003.



**a) Medida 7.2. Desarrollo y mejora de las infraestructuras de apoyo (FEOGA-O)**

El objetivo de la medida es la diversificación de la estructura productiva y la mejora de sus niveles de competitividad, así como la protección del desarrollo endógeno del medio rural, la mejora de la accesibilidad regional y de sus niveles de infraestructuras básicas.

Se encarga de la aplicación de esta medida la Dirección General de Desarrollo Rural de la Conserjería de Agricultura y Medio Ambiente.

Esta medida se hace especialmente necesaria en CLM donde las dimensiones de las explotaciones son pequeñas y las zonas rurales carecen de infraestructuras básicas. La atomización de las explotaciones y la baja densidad de población hace necesario mejoras en cuanto a redes de comunicaciones, que permitan acercar los mercados para dar salida a los productos.

- Los niveles de ejecución financiera de esta medida son similares a los previstos. El indicador de ejecución de compromisos es del 99%, superando el retraso inicial debido al cambio de normativas y planes sectoriales que afectaban a la medida. El indicador de eficacia financiera está por debajo de su nivel previsto, aunque espera recuperarse en períodos posteriores.

Tabla 130. Niveles de ejecución de la medida 7.2

Totales medida	Valor	% Eje	% POI
Compromisos programados 2000-2006	30.634.299	14,29%	1,00%
Compromisos programados 2000-2002	13.166.706	15,21%	1,00%
Compromisos realizados 2000-2002	13.013.082	31,09%	0,61%
Pagos realizados 2000-2002	7.111.029	22,50%	0,68%
Desviación financiera 2000-2002	-0,33%		
Eficacia financiera sobre total del periodo	23,21%		
Eficacia financiera 2000-2002	54,01%		
Eficacia financiera sobre compromisos 2000-2002	98,83%		
Pagos programados 2000-2002	6.861.053	14,29%	1,01%
Eficacia financiera sobre pagos programados 2000-2002	103,64%		

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

- Una de las razones que explican que la eficacia financiera sobre los pagos realizados es baja en esta medida es que esta medida desarrolla proyectos que requieren de un largo periodo de tiempo para su completa su realización. No obstante, se espera poder acelerar la ejecución en las próximas anualidades. Otra razón sería los retrasos en los planes y normativas de referencia para esta medida.
- En cuanto a las expectativas del comportamiento de este indicador en períodos futuros, la introducción de la *medida 7.3*, tal y como se explicaba al tratar el Eje 7 en sus aspectos generales, va a provocar una reprogramación de los fondos, parte de la financiación que se esperaba destinar a la *medida 7.2* se desviará a financiar la *medida 7.3*, por lo que no se espera que los niveles previstos originalmente para los indicadores se respeten.
- Entre los proyectos de mayor envergadura destacan la adquisición de maquinaria destinada a la mejora y conservación de los caminos rurales, y los proyectos de infraestructuras agrarias debidas a la aprobación del Plan Nacional de Regadíos. La aprobación de este plan ha llevado a que un alto porcentaje de los proyectos financiados

a través de esta medida están relacionados con la reparcelación de tierras.

- La evolución de los indicadores físicos es muy positiva, superando con creces su previsión, ocho veces mayor para mejoras en caminos rurales y cinco veces mayor para la superficie afectada en reparcelación de tierras. Las mejoras en caminos rurales han dinamizado la región y han acercado los mercados y mejorado la calidad de vida en las zonas rurales. La reparcelación de tierras ha permitido un mejor uso de los recursos y una racionalización de la producción.

*Tabla 131. Indicadores físicos de la medida 7.2*

Indicador	Programado 2000-2006	Programado 2000-2002 (02-08)	Realizado 2000-2002	Eficacia 2000-2002	Eficacia 2000-2006
Caminos rurales construidos o mejorados	1.000	223,97	1.802,45	804,79%	180,25%
Superficie afectada en reparcelación de tierras	15.000	3.359,50	17.873,99	532,04%	119,16%

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000.*

*Tabla 132. Nivel de eficiencia de la medida 7.2*

Indicador	Coste unitario del total periodo	Coste unitario de los realizado 2002
Caminos rurales construidos o mejorados.	30.634,30	3.945,20
Superficie afectada en reparcelación de tierras	2.042,29	397,84

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000*

### **b) Medida 7.3. Inversiones en explotaciones agrarias (FEOGA-O)**

Con ésta medida se procura la mejora, consolidación y transformación de los regadíos de Castilla-La Mancha. Esta medida está pendiente de aprobación por parte de la Comisión Europea, por lo que parte con un retraso significativo respecto al resto de medidas del POI de Castilla-La Mancha. No obstante, su inclusión en el informe de evaluación se

justifica porque fue admitida en el Complemento de Programación por el Comité de Seguimiento con fecha 1 de octubre de 2002, lo que explica que desde entonces se hayan producido pagos en esta medida.

Con ella se pretende complementar a la medida 7.2 del programa regional y otras medidas del programa plurirregional. El conjunto de estas medidas no incluía ayudas para aquellos proyectos de instalación de infraestructuras de regadío en parcelas particulares para agricultores no profesionales, explotaciones no prioritarias o parcelas de agricultores pertenecientes a entidades asociativas de riego. Por esta razón, en junio del 2002 el Comité de Seguimiento del Programa Operativo Integrado de Castilla-La Mancha aprueba, amparándose en el Real Decreto 95/2000, para la mejora, consolidación y transformación de los regadíos en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, la introducción de la medida 7.3 en el POI regional.

Puesto que su inclusión es posterior a la fecha de aprobación del POI, no había ningún monto previsto para su financiación. Este problema se solventa por medio de la desviación de fondos procedentes de la *medida* 7.2. Gracias a ello se han imputado algunos pagos en periodos previos al 2003.

En la *medida* 7.3 se instrumentan, por tanto, ayudas para la mejora estructural de las explotaciones, más concretamente para aquellos proyectos encaminados a realizar instalaciones particulares de regadíos.

Se adscribe ésta medida al conjunto de medidas que pretenden acercar el peso de los cultivos de regadío de Castilla-La Mancha, con un 11% de la superficie agraria útil, a la media nacional, que es de un 17%.

Se encarga de la aplicación de esta medida la Dirección General de Desarrollo Rural de la Conserjería de Agricultura y Medio Ambiente.

- Los niveles de ejecución financiera de esta medida están por encima de los previstos. El indicador de eficacia financiera es del 157,84%.

Tabla 133. Niveles de ejecución de la medida 7.3

Totales medida	Valor	% Eje	% POI
Compromisos programados 2000-2006	4.999.986	2,33%	0,16%
Compromisos programados 2000-2002	2.149.008	2,48%	0,16%
Compromisos realizados 2000-2002	*		
Pagos realizados 2000-2002	3.391.924	9,69%	0,28%
Desviación financiera 2000-2002	*		
Eficacia financiera sobre total del periodo	67,84%		
Eficacia financiera 2000-2002	157,84%		
Eficacia financiera sobre compromisos 2000-2002	*		
Pagos programados 2000-2002	*		
Eficacia financiera sobre pagos programados 2000-2002	*		

*\*Nota: Dado que esta medida no venía inicialmente prevista en la versión inicial del POI, no disponemos de los compromisos realizados para el periodo 2000-2002, al no haberse incluido tampoco estos datos en ninguno de los Informes de Ejecución publicados hasta la fecha.*

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000 e Informe de Ejecución 2002.*

- Se observa que los niveles de los indicadores físicos son bajos, debido al retraso inicial respecto a la fecha de aplicación del resto de medidas. Se espera que estos niveles recuperen sus niveles en los próximos periodos.

Tabla 134. Indicadores físicos de la medida 7.3

Indicador	Programado 2000-2006	Programado 2000-2002 (02-08)	Realizado 2000-2002	Eficacia 2000-2002	Eficacia 2000-2006
Superficie considerada	70.000	*	4.973,83	*	7,11%
Tuberías	21.000	*	9.824,47	*	46,78%
Empleos creados	500	*	45,89	*	9,18%
Reduc. en la pérdida de agua	28.000.000	*	2.559.545,83	*	9,14%

*\*Nota: Dado que esta medida no venía inicialmente prevista en la versión inicial del POI, no disponemos de los compromisos realizados para el periodo 2000-2002, al no haberse incluido estos datos en ninguno de los Informes de Ejecución publicados hasta la fecha.*

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000 e Informe de Ejecución 2002.*

**c) Medida 7.5. Desarrollo endógeno de las zonas rurales, relativo a las actividades agrarias (FEOGA-O)**

El objetivo de esta medida es contribuir a la diversificación de la estructura productiva y la mejora de sus niveles de competitividad. No ha habido ningún compromiso o pago realizado para esta medida en el período analizado debido a retrasos en la gestión de la medida. Se encarga de la aplicación de esta medida la Dirección General de Desarrollo Rural de la Conserjería de Agricultura y Medio Ambiente.

*Tabla 135. Niveles de ejecución de la medida 7.5*

Totales medida	Valor	% Eje	% POI
Compromisos programados 2000-2006	61.216.921	28,55%	2,00%
Compromisos programados 2000-2002	26.313.845	30,39%	2,01%
Compromisos realizados 2000-2002	0	0,00%	0,00%
Pagos realizados 2000-2002	0	0,00%	0,00%
Desviación financiera 2000-2002	-2,01%		
Eficacia financiera sobre total del periodo	0,00%		
Eficacia financiera 2000-2002	0,00%		
Eficacia financiera sobre compromisos 2000-2002	0,00%		
Pagos programados 2000-2002	13.710.532	28,55%	2,01%
Eficacia financiera sobre pagos programados 2000-2002	0,00%		

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000*

**d) Medida 7.6. Recuperación de la capacidad de producción agraria dañada por desastres naturales y establecimiento de medios de prevención adecuados (FEOGA-O)**

Las actuaciones previstas dentro de esta medida van encaminadas a procurar paliar los efectos de posibles circunstancias adversas que se produzcan de manera extraordinaria. Es, por tanto, una medida de carácter instrumental para atender catástrofes naturales. Puesto que no se han producido ninguna de las circunstancias que hace necesaria la aplicación de esta medida, no ha habido ningún pago realizado para la medida en el período analizado.

Tabla 136. Niveles de ejecución de la medida 7.6

Totales medida	Valor	% Eje	% POI
Compromisos programados 2000-2006	997.144	0,47%	0,03%
Compromisos programados 2000-2002	428.572	0,49%	0,03%
Compromisos realizados 2000-2002	0	0,00%	0,00%
Pagos realizados 2000-2002	0	0,00%	0,00%
Desviación financiera 2000-2002	-0,03%		
Eficacia financiera sobre total del periodo	0,00%		
Eficacia financiera 2000-2002	0,00%		
Eficacia financiera sobre compromisos 2000-2002	0,00%		
Pagos programados 2000-2002	223.327	0,47%	0,03%
Eficacia financiera sobre pagos programados 2000-2002	0,00%		

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

**e) Medida 7.7. Formación agraria en territorios, colectivos y contenidos que no queden cubierto en los programas del FSE (FEOGA-O)**

El objetivo de esta medida es contribuir a la mejora de las cualificaciones y del empleo de los recursos productivos.

Se encarga de la aplicación de esta medida la Dirección General de Desarrollo Rural de la Conserjería de Agricultura y Medio Ambiente.

La medida 7.7 intenta paliar déficits en cuanto a la formación del capital humano, las deficiencias en cultura de gestión de la calidad, la escasa incorporación de nuevas tecnologías y la escasa incorporación de la mujer al mercado de trabajo.

- La carencia de una normativa marco para la aplicación de esta medida ha llevado a que la realización de proyectos se prevea para la segunda parte del período de análisis, con un incremento sustancial de las acciones dentro de la medida. Esta circunstancia explica los bajos niveles de ejecución de la medida. Otras razones que explican estos bajos niveles son el retraso en los convenios de colaboración con entidades colaboradoras y la pobre difusión inicial del Programa de Formación Agraria.

Tabla 137. Niveles de ejecución de la medida 7.7

Totales medida	Valor	% Eje	% POI
Compromisos programados 2000-2006	4.208.572	1,96%	0,14%
Compromisos programados 2000-2002	1.808.572	2,09%	0,14%
Compromisos realizados 2000-2002	1.302.171	3,11%	0,06%
Pagos realizados 2000-2002	1.297.219	4,10%	0,12%
Desviación financiera 2000-2002	-0,01%		
Eficacia financiera sobre total del periodo	30,82%		
Eficacia financiera 2000-2002	71,73%		
Eficacia financiera sobre compromisos 2000-2002	72,00%		
Pagos programados 2000-2002	942.579	1,96%	0,14%
Eficacia financiera sobre pagos programados 2000-2002	137,62%		

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

- Los indicadores físicos presentan unos niveles altos, mostrando una actitud positiva de los beneficiarios de la formación ante la utilidad de ésta.

Tabla 138. Indicadores físicos de la medida 7.7

Indicador	Programado 2000-2006	Programado 2000-2002 (02-08)	Realizado 2000-2002	Eficacia 2000-2002	Eficacia 2000-2006
Acciones de formación	600	134,38	350	260,46%	58,33%
Participantes en los cursos (individuos formados, etc)	15.000	3.359,50	10.519	313,11%	70,13%

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

Tabla 139. Nivel de eficiencia de la medida 7.7

Indicador	Coste unitario del total periodo	Coste unitario de los realizados 2002
Acciones de formación	7.014,29	3.706,34
Participantes en los cursos (individuos formados, etc)	280,57	123,32

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

**f) Medida 7.8. Prestación de servicios a las explotaciones agrarias, comercialización de productos agrarios de calidad e ingeniería financiera (FEOGA-O)**

Entre los objetivos de esta medida están el fomento de la mejora de los procesos de producción y transformación, mediante la implantación de



sistemas de mejora de la calidad, gestión de procesos, informatización y otras prestaciones de servicios. El objetivo último sería la mejora de la competitividad de la producción agraria regional.

Se encarga de esta medida la Dirección General de la Producción Agraria y la Dirección General de Alimentación y Cooperativas.

Las actuaciones en esta medida se pueden clasificar en cuatro grandes grupos, actuaciones en el sector agrícola, actuaciones en el sector ganadero, actuaciones en comercialización de productos agrícolas de calidad y actuaciones en cooperativismo agrario.

Esta medida intenta suplir fallos en cuanto a los procesos de producción y transformación de productos agroalimentarios y ganaderos. Se ha observado que los procesos se llevan a cabo con tecnología obsoleta, sin una visión empresarial o comercial y sin tener en cuenta las características del mercado del producto final. Esta medida intenta suplir este tipo de fallos.

La *medida 7.8* está directamente relacionada con *la medida 1.2*, complementando a esta última en temas de calidad de los productos agroalimentarios y asistencia financiera a las empresas del sector, así como a aquellos aspectos que permitan comercializar los productos de este sector.

- En la Tabla 140 se muestra cierto retraso en los indicadores de ejecución para esta medida en cuanto a compromisos realizados, lo que puede estar explicado por los problemas del inicio de período con los plazos de publicación de la orden FOCAL 2000 que regula la aplicación de esta medida junto a la 1.2. Sin embargo, los niveles de los indicadores de pagos son muy positivos.

Tabla 140. Niveles de ejecución de la medida 7.8

Totales medida	Valor	% Eje	% POI
Compromisos programados 2000-2006	83.788.572	39,08%	2,73%
Compromisos programados 2000-2002	36.012.858	41,59%	2,75%
Compromisos realizados 2000-2002	23.930.441	57,17%	1,12%
Pagos realizados 2000-2002	23.197.830	73,40%	2,21%
Desviación financiera 2000-2002	-0,53%		
Eficacia financiera sobre total del periodo	27,69%		
Eficacia financiera 2000-2002	64,42%		
Eficacia financiera sobre compromisos 2000-2002	66,45%		
Pagos programados 2000-2002	18.765.824	39,08%	2,75%
Eficacia financiera sobre pagos programados 2000-2002	123,62%		

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

- En cuanto a los indicadores físicos, el número de solicitudes de inversión para mejoras de calidad es muy superior al previsto, indicando un alto nivel de dinamismo en el sector. Se espera que la consolidación de estos proyectos impulse el número de grupos de comercialización de productos agrícolas de calidad creados, actualmente menor al inicialmente previsto.

Tabla 141. Indicadores físicos de la medida 7.8

Indicador	Programado 2000-2006	Programado 2000-2002 (02-08)	Realizado 2000-2002	Eficacia 2000-2002	Eficacia 2000-2006
Solicitudes inversión mejora calidad presentados	356	79,73	701	879,19%	196,91%
Grupos creados de comercialización de productos agrícolas de la calidad	7	1,57	1	63,79%	14,29%

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000.

Tabla 142. Nivel de eficiencia de la medida 7.8

Indicador	Coste unitario del total periodo	Coste unitario de los realizados 2002
Solicitudes inversión mejora calidad presentados	235.361,16	33.092,48
Grupos creados de comercialización de productos agrícolas de la calidad	11.969.796	23.197.829,56

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

**g) Medida 7.9. Desarrollo endógeno de zonas rurales ligado a actividades no agrarias (FEDER)**

Los problemas más importantes que trata de afrontar esta medida son: desconocimiento de la oferta turística regional, modelo territorial disperso y con dificultades de articulación, carencias de infraestructuras en pequeños y medianos municipios, deficiencias en cultura de gestión de calidad, envejecimiento poblacional y desertización del mundo rural, etc.

Con las actuaciones de esta medida lo que se pretende, básicamente, es conservar el medio ambiente, desarrollar dentro del sector servicios el turismo, fijar la población en núcleos rurales y desarrollar infraestructuras rurales y servicios.

Se dirige esta medida hacia la potenciación y consolidación de los Grupos de Acción Local porque son éstos los que tienen un papel fundamental en el desarrollo rural de su ámbito geográfico de actuación.

Las prioridades de esta medida son: fortalecer los sectores económicos distintos del agrícola, mejorar la competitividad de las zonas rurales y conservar el medio ambiente y el patrimonio rural.

En concreto, se destinarán las ayudas a prestar servicios para la artesanía, comercio y hostelería, a pequeños polígonos industriales, viveros de empresas y recintos feriales, a actuaciones de mejora del equipamiento, de los servicios básicos y de los servicios de proximidad y atención social en núcleos rurales, construcción y equipamiento de centros culturales, apoyo a las estructuras comerciales, de servicios y a las pequeñas empresas y, por último, estudios y asesoramiento para el desarrollo local.

Tabla 143. Nivel de ejecución de la medida 7.9

Totales medida	Valor	% Eje	% POI
Compromisos programados 2000-2006	28.571.428	13,33%	0,93%
Compromisos programados 2000-2002	6.714.286	7,75%	0,51%
Compromisos realizados 2000-2002	0	0,00%	0,00%
Pagos realizados 2000-2002	0	0,00%	0,00%
Desviación financiera 2000-2002	-0,51%		
Eficacia financiera sobre total del periodo	0,00%		
Eficacia financiera 2000-2002	0,00%		
Eficacia financiera sobre compromisos 2000-2002	0,00%		
Pagos programados 2000-2002	6.399.039	13,33%	0,94%
Eficacia financiera sobre pagos programados 2000-2002	0,00%		

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000.*

- En esta medida la eficacia financiera resulta ser nula porque en el período 2000-2002 no se ha realizado ninguno de los proyectos. La razón de que ningún proyecto se haya podido poner en marcha se debe al retraso de la normativa legal en los pasos previos al inicio de la ejecución de este tipo de proyectos: constitución de los Grupos de Acción Local (GAL), firma convenios entre órganos ejecutores (noviembre 2002), plazo de solicitudes (marzo 2003) y, por tanto, se empezarán a ejecutar en mitad del año 2003. Las actuaciones de los GAL están supeditadas territorialmente a la selección de los grupos beneficiarios.

#### 5.5.8. Eje 9. Asistencia Técnica

El objetivo de este Eje es garantizar una adecuada gestión de las medidas integrantes del Programa Operativo y de la Subvención Global SODICAMAN, para lograr que dichas medidas sean desarrolladas con los adecuados niveles de eficiencia y eficacia.

Estas medidas se desarrollan con actuaciones en materia de análisis y estudios, creación y actualización de bases de datos, estudios sectoriales relacionados con el desarrollo y aplicación de las medidas, mejora de los

soportes operativos de gestión de la administración regional y campañas de información.

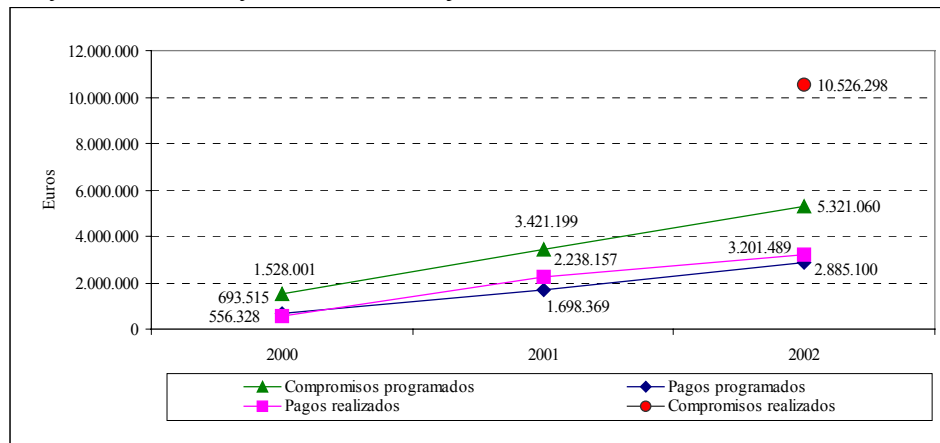
*Tabla 144. Descripción de las medidas del Eje 9*

	Medidas	%PO	%EJE	%PERIODO	T.COFINANCIACIÓN
EJE 9	9.1	0,10%	23,19%	42,86%	75%
	9.2	0,20%	47,86%	39,56%	75%
	9.3	0,10%	23,80%	42,98%	75%
	9.51	0,02%	5,16%	42,86%	75%
<b>TOTAL EJE</b>		<b>0,42%</b>	<b>100%</b>	<b>41,31%</b>	

*Fuente: Elaboración propia a partir del POI de Castilla-La Mancha.*

El peso de este eje sobre el conjunto del POI es muy bajo, en torno al 0,42% de los fondos globales. Internamente, es la medida 9.2, asistencia técnica a FSE, la que recoge la mayor participación en el Eje con una cifra del 20%.

*Gráfico 32. Senda financiera del Eje 9*



*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000.*

La eficacia financiera de este Eje se encontraba en el 60% a mediados del 2002 pero sube al 99,01% al final del año (tal y como resulta del *Informe de Ejecución 2002*).

Pasamos ahora a resumir el desarrollo de las medidas del Eje 9 durante el período 2000-2002:

- La *medida 9.1* recoge la asistencia técnica a FEDER. Tanto el nivel de ejecución de pagos como de compromisos es mucho más elevado que los programados, con indicadores de eficacia financiera por encima del 200% y el 300% respectivamente.
- La *medida 9.2* recoge la asistencia técnica a FSE. Los indicadores de ejecución muestran que los pagos realizados se encuentran muy cerca de los compromisos programados. La *medida 9.3* recoge la asistencia técnica a FEOGA. No ha habido ningún compromiso o pago realizado para esta medida en el período analizado debido a retrasos en la gestión de la medida en cuanto a la identidad del organismo gestor.
- La *medida 9.51* recoge la asistencia técnica a SODICAMAN, en la realización de las *medidas 1.55 y 9.51*. A finales del 2002 empieza a gastarse en esta medida lográndose un índice de eficacia financiera del 72,34%.

**a) *Medida 9.1. Asistencia técnica FEDER***

La finalidad de esta medida es prestar apoyo técnico para la ejecución y seguimiento de las medidas del FEDER del POI de Castilla-la Mancha.

Con cargo a esta medida se prevén actuaciones como: evaluación, seguimiento, información y publicidad de las medidas comprendidas en el POI y análisis, estudios, creación de bases de datos, estudios sectoriales relacionados con el desarrollo y la aplicación de las medidas, mejora de soportes operativos de gestión de la administración regional, etc.

Tabla 145. Nivel de ejecución de la medida 9.1

Totales medida	Valor	% Eje	% POI
Compromisos programados 2000-2006	2.986.669	23,19%	0,10%
Compromisos programados 2000-2002	1.280.001	24,06%	0,10%
Compromisos realizados 2000-2002	4.216.668	40,06%	0,20%
Pagos realizados 2000-2002	2.664.990	83,24%	0,25%
Desviación financiera 2000-2002	0,16%		
Eficacia financiera sobre total del periodo	89,23%		
Eficacia financiera 2000-2002	208,20%		
Eficacia financiera sobre compromisos 2000-2002	329,43%		
Pagos programados 2000-2002	668.913	23,19%	0,10%
Eficacia financiera sobre pagos programados 2000-2002	398,41%		

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000*

- Tanto el nivel de ejecución de pagos como de compromisos es mucho más elevado que los programados, con indicadores de eficacia financiera por encima del 200% y el 300% respectivamente.

#### **b) Medida 9.2. Asistencia técnica FSE**

La finalidad de esta medida es prestar apoyo técnico para la ejecución y seguimiento de las medidas del FSE del POI de Castilla-la Mancha.

Se incluyen en esta medida proyectos orientados a la realización de estudios para la Elaboración del informe sobre la Pista de Auditoría, así como gastos derivados de los Convenios de Seguimiento con los agentes sociales de la Región. En estos convenios, la Administración Regional y los firmantes del Acuerdo Regional por el Empleo convienen que la participación de todos ellos y la corresponsabilidad mutua es la mejor forma de asegurar la transparencia y eficacia de las medida, así como garantizar que los programas lleguen a todas las personas desempleadas, empresas y entidades que pudieran beneficiarse de los mismos. Esta medida está también compuesta por actuaciones encaminadas a promover mecanismos de integración y mejora de la eficiencia de los subsistemas de Formación Profesional. La publicidad de las enseñanzas impartidas ocupa un lugar importante entre las actuaciones de esta medida.

- Los indicadores de ejecución muestran que los pagos realizados se encuentran muy cerca de los compromisos programados.

Tabla 146. Niveles de ejecución de la medida 9.2

Totales medida	Valor	% Eje	% POI
Compromisos programados 2000-2006	6.165.123	47,86%	0,20%
Compromisos programados 2000-2002	2.438.845	45,83%	0,19%
Compromisos realizados 2000-2002	*		
Pagos realizados 2000-2002	2.405.811,4	45,59%	0,20%
Desviación financiera 2000-2002	*		
Eficacia financiera sobre total del periodo	89,23%		
Eficacia financiera 2000-2002	96,65%		
Eficacia financiera sobre compromisos 2000-2002	*		
Pagos programados 2000-2002	*		
Eficacia financiera sobre pagos programados 2000-2002	*		

*\*Nota: No disponemos de los compromisos realizados para el período 2000-2002, al no haberse incluido estos datos en ninguno de los Informes de Ejecución publicados hasta la fecha.*

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000 e Informe de Ejecución 2002.*

### c) **Medida 9.3. Asistencia técnica FEOGA-O**

Durante el 2000 y el 2001 no se realizaron pagos con cargo a ésta medida, ya que se determinó que sería el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación quien realizaría las actuaciones cofinanciables con cargo a esta medida. Tampoco se realizan pagos en el 2002. El Comité de Seguimiento de 10 de junio de 2002 aprobó que fuera la Conserjería de Agricultura y Medio Ambiente el organismo encargado de llevar a cabo todas las actuaciones en materia de asistencia técnica cofinanciada por el FEOGA-O.

- No ha habido ningún compromiso o pago realizado para esta medida en el período analizado debido a retrasos en la gestión de la medida en cuanto a la identidad del organismo gestor.



Tabla 147. Niveles de ejecución de la medida 9.3

Totales medida	Valor	% Eje	% POI
Compromisos programados 2000-2006	3.065.334	23,80%	0,10%
Compromisos programados 2000-2002	1.317.334	24,76%	0,10%
Compromisos realizados 2000-2002	0	0,00%	0,00%
Pagos realizados 2000-2002	0	0,00%	0,00%
Desviación financiera 2000-2002	-0,10%		
Eficacia financiera sobre total del periodo	0,00%		
Eficacia financiera 2000-2002	0,00%		
Eficacia financiera sobre compromisos 2000-2002	0,00%		
Pagos programados 2000-2002	686.532	23,80%	0,10%
Eficacia financiera sobre pagos programados 2000-2002	0,00%		

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

**d) Medida 9.51. Asistencia técnica (SODICAMAN)**

Corresponde ejecutar esta medida a SODICAMAN (Sociedad para el desarrollo industrial de Castilla-La Mancha) mediante la Subvención Global.

Las actuaciones que se desarrollan a través de la Subvención Global se integran en la *medida 1.55, Mejora de las condiciones de financiación de las empresas* y en la *medida 9.51, Asistencia técnica*.

Las actuaciones en la *medida 1.55* se comentaron en el análisis de las medidas del Eje 1 y en la *medida 9.51* se incluyen los siguientes conceptos: gastos externos de carácter general, ejecución material de la Subvención Global (seguimiento, material, etc), promoción e información de la Subvención y de sus programas y estudios sectoriales, de recursos naturales, etc., para apoyar las decisiones de inversión y promoción.

Tabla 148. Nivel de ejecución de la medida 9.51

Totales medida	Valor	% Eje	% POI
Compromisos programados 2000-2006	664.720	5,16%	0,02%
Compromisos programados 2000-2002	0	0,00%	0,00%
Compromisos realizados 2000-2002	0	0,00%	0,00%
Pagos realizados 2000-2002	0	0,00%	0,00%
Desviación financiera 2000-2002	0,00%		
Eficacia financiera sobre total del periodo	0,00%		
Eficacia financiera 2000-2002			
Eficacia financiera sobre compromisos 2000-2002			
Pagos programados 2000-2002	0	0,00%	0,00%
Eficacia financiera sobre pagos programados 2000-2002			

**Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000**

- Hasta el año 2002 no hubo compromisos ni pagos por esta medida, pero en ese año se gastaron 206.094 € que implican un índice de eficacia financiera del 73,34%.